





Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

REVISTA JAVERIANA

SUMARIO

Página artística.	
<i>Eduardo Ospina</i>	241
La escuela laica.	
<i>José Salvador Restrepo</i>	242
La propiedad como derecho natural y como función social. II parte.	
<i>Valerio Botero Isaza</i>	253
Diálogo de Cervantes.	
<i>Lopé de Ochoa</i>	263
Boletín de historia.	
<i>Francisco González</i>	274
Crónica de Cuba.	
Mirando al sur desde el norte.	
<i>Marcial Rosell</i>	290
Desde Cuba.	
<i>Alfredo Pérez del Río</i>	293
Vida colombiana.	
Vida cultural y política.	
<i>Tomás Galvis</i>	296
Vida económica y financiera.	
<i>José Arturo Andrade</i>	307
Exposición R. Gómez Campuzano.	
<i>Eduardo Ospina</i>	309

Publicación mensual católica
de interés general

BOGOTÁ - MAYO - 1934

Revista de libros

El hombre eterno por G. K. Chesterton	313
Nuestra herencia cristiana por el Cardenal Jaime Gibbons...	314
Comentarios al Código Judicial por Ramón Cuéllar Durán.....	315
Toa. Narraciones de caucherías por César Uribe Piedrahíta...	316
Cartagena poética de ayer por Camilo Villegas Angel	316
Libros recibidos	317

Año I N.º 4

FABRICA DE PRODUCTOS APICOLAS Y VELAS DE CERA LITURGICA



L. E. Pava Hnos
BOGOTA - COLOMBIA

Ofrecemos de manera especial a los Honorables Prelados, Comunidades Religiosas y Clero en general de Colombia, nuestra

FABRICA DE CERAS LITURGICAS

Esta Fábrica produce los siguientes artículos, a base de las grandes materias primas, Cera y Miel de Abejas.

Mieles de Abeja como medicamento, como alimento y para las industrias de Dulcería y Pastelería; Miel de Abejas purísima para aclarar la vista y curar las enfermedades de los ojos; Extracto de Miel de Abejas, reconstituyente purificador; Crema de Miel de Abejas, delicioso alimento para niños y convalecientes, Vinagres de Miel de Abejas como condimento y como medicamento.

Artículos para el tocador de Miel de Abejas: como Jabones, Cremas, Polvos, Dentífricos, Coloretes, Lápices, Brillantinas y Lociones.

Velas de lujo en colores para adorno de salones, para Pianos y Navidad, lámparillas con sus vasos para la visita domiciliaria. Cerillas y aceites perfumados para lámpara.

Cera para brillar pisos perfumada y en colores a 30 Cvos. libra.

CERA LIQUIDA PARA BRILLAR MUEBLES, BETUNES EN COLORES, CERA ESTAMPADA, CERA PARA INJERTOS Y CERA AMARILLA Y BLANCA EN BRUTO

ATENDEMOS PEDIDOS de Libros, Colmenas, Aparatos de Apicultura y los despachamos a cualquier parte del país.

VENTAS AL POR MAYOR y al detal en la Agencia de Miel de Abejas, Calle 11 número 3-89, frente a la iglesia de La Candelaria y en el Almacén Principal de la Fábrica, Carrera 7.ª número 16-14, bajos del Hotel Regina. Teléfonos 8639, 8319 y 7139. Apartado Nacional: 334. Aéreo: 3808. Telégrafo: ABEJAS.

Nuestros productos obtuvieron el Diploma de Fuera de Concurso en la Gran Exposición Nacional de Bogotá.—1931.

REVISTA JAVERIANA

Publicación mensual católica de interés general

Directores: FELIX RESTREPO, S. J. Y SIMON SARASOLA, S. J.

Jefe de Redacción: TOMAS GALVIS, S. J.

Administrador: JOSE ALEJANDRO NOVOA, S. J.

Apartado 445—Bogotá

CONDICIONES: Suscripción anual, \$ 3,00

Número suelto, \$ 0,35. Atrasado, \$ 0,45

Tarifa de avisos: Página interior, \$ 5,00. Media página interior, \$ 3,00.
Portada interior. \$ 8,00. Portada exterior a dos tintas, \$ 12,00.

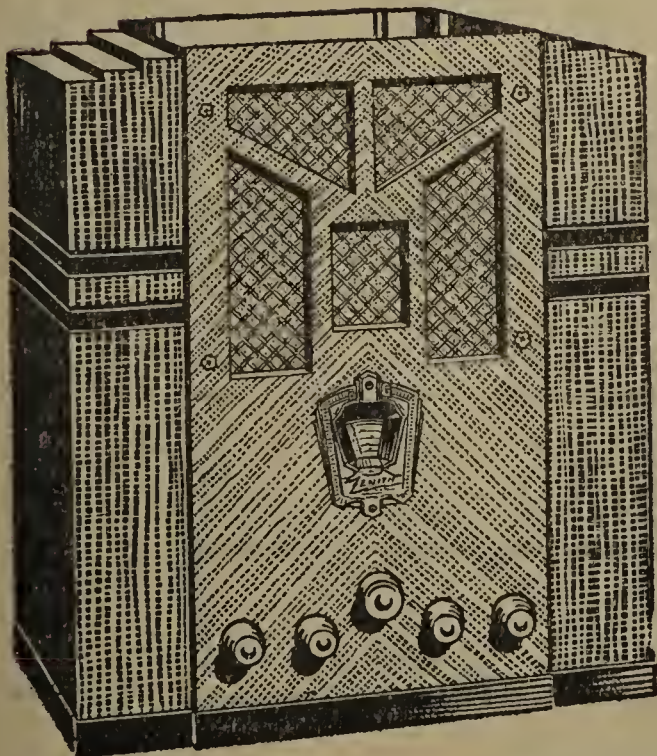
La reproducción de los artículos de esta revista sólo se permite en el caso de que se haga constar su procedencia.

Índice del Suplemento

Crónica de la Universidad Javeriana (90).—Revista de revistas (98).

Búsqese en las páginas de avisos.

ZENITH



ZENITH es el radio más fino en la historia y la marca de verdadero prestigio.

ZENITH
AUTOMATIC
LONG DISTANCE RADIO

ha ganado reputación internacional por su cualidad en el tono, volumen y selectividad.

SUS CARACTERISTICAS: Bandas para cinco ondas. Funciona en todos los voltajes. Reductor de ruidos. Cambio de tono. Control automático de volumen. Ocho (8) válvulas de último tipo.

RADIO IMPORTERS Co.

Únicos distribuidores: ROCA, BOHORQUEZ & RAYMOND

Calle 13, número 9-37—Sección Técnica, número 9-27

Apartado 14-15—Teléfono 92-70—Bogotá.

Es de interés para los Señores Dentistas

VER NUESTRO ABUNDANTE SURTIDO de Materiales, Libros, dentales, Instrumentos, Sillones, Escupideras, Máquinas eléctricas, Esterilizadores, etc., etc.

NUESTRA LARGA PRACTICA y nuestra cuidadosa atención en el negocio dental nos facilita para sólo ofrecer lo mejor y más moderno. SOLO IMPORTAMOS de las mejores casas americanas y europeas. TODO CLIENTE QUE ENSAYA nuestros artículos, queda satisfecho con la alta calidad de ellos y la economía que hace comprando siempre en la

COMPañIA DENTAL COLOMBIANA

CARLOS RODRIGUEZ & Cía.

Calle 13 N.º 9-95. — Apartado N.º 796. — BOGOTÁ—Colombia.

Telas de Samacá

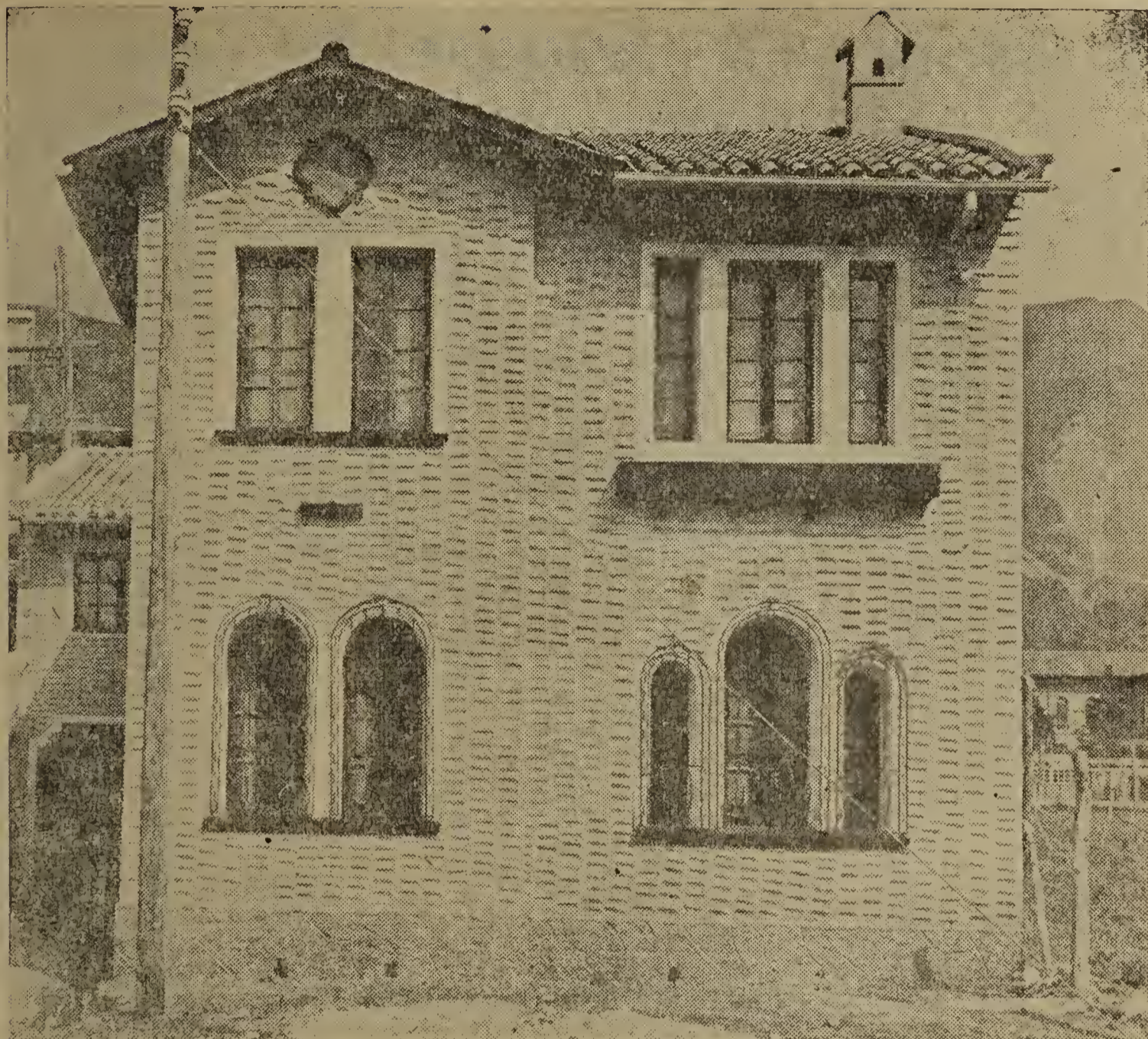
Las mejores del país por su duración,
buenas pintas y renovación constante.

Agencia principal calle 11 o de San Miguel

Fábrica en Samacá, departamento de Boyacá.

Gerencia en Bogotá calle 12 número 151.

Compra permanente de algodón.



Residencia de Don Jorge Mallarino Pardo

Urbanización de la Magdalena



Dotada de todos los servicios modernos de acueducto, alcantarillado, luz, amplias avenidas y jardines. —————

Edifique su casa en este hermoso barrio residencial y hará la mejor inversión.

Venta de lotes Carr. 8.a N.º 13-45. Teléfono 2759

Crónica de la Universidad Javeriana

Estadísticas

I.—Número de estudiantes

	1933	1934
Primer año.....	38	61
Segundo año.....	44	39
Tercer año.....	67	37
Cuarto año.....	—	62
Asistentes.....	20	13
Total.....	169	212

II.—Distribución de los estudiantes por departamentos.

Departamentos	1933	1934	Departamentos	1933	1934
Antioquia	11	12	N. de Santander	15	18
Atlántico	—	1	Santander	18	21
Bolívar	6	4	Tolima	12	12
Boyacá	22	25	Valle	7	13
Caldas	16	24	Alemania	—	1
Cauca	1	1	Ecuador	—	1
Cundinamarca	55	66	Estados Unidos	—	2
Huila	1	3	Total	169	212
Magdalena	4	6			
Nariño	1	2			

III.—Alumnos retirados de la Facultad (1)

Causas	Del curso de 1933
Pobreza.....	1
Incapacidad para los estudios.....	3
Beca en otro establecimiento.....	1
Pasaron a otro establecimiento.....	2
Aversión al estudio.....	1
Entró religioso.....	1
Enfermedad.....	1
Causas inciertas.....	2
Total	12
Número de alumnos.....	169
Porcentaje de alumnos retirados.....	7,17

(1) Del curso de 1931 en que hubo 101 alumnos se retiraron 12, o sea 11,80 %; del de 1932 en que hubo 125 alumnos, se retiraron 21, o sea 16,80 %.

Cuando necesite un servicio de automóvil

dentro o fuera de la ciudad, ocupe



llamando al teléfono: GRAN TAX

La empresa de taxis

más antigua de la ciudad

Cuando desée algún informe llame a
la Gerencia por el teléfono No. 50-03

Conferencias culturales.—Por dos estaciones de radio, la H. J. N. y la H.K.E. (440 y 42,30 metros respectivamente) se pueden seguir en toda la República las conferencias de extensión universitaria de la Universidad Javeriana, que tanto interés despertaron desde el año pasado en la capital.

He aquí la lista de las conferencias del mes de mayo:

Jueves 3.—Jorge Bayona Posada. La Mitología en el arte y en la vida.

Lunes 7.—Gregorio Garavito. Investigación criminal científica.

Lunes 14.—José Antonio León Rey. Delincuencia infantil.

Martes 15.—Luis M.^a Murcia. Catolicismo social.

Jueves 17.—Hipólito Jerez, S. J. La belleza de Jesucristo (con proyecciones).

Lunes 21.—Eduardo Ospina, S. J. A través de los espacios siderales (con proyecciones).

Jueves 24.—Parmenio Cárdenas. Reforma penitenciaria y carcelaria.

Lunes 28.—José de la Vega. La cuestión colombo-venezolana

Luto de la Facultad.—En el breve espacio de un mes han pasado a la eternidad dos distinguidos alumnos.

Jorge Zorro Huertas era un muchacho ejemplar. Nació en Zipaquirá el 4 de marzo de 1913. Estudió en el Colegio de San Luis Gonzaga de Zipaquirá y fue en 1931 de los alumnos fundadores de la Javeriana. Fue siempre serio, estudioso y cumplidor de su deber. El viernes santo 30 de marzo falleció en esta ciudad, víctima de una breve enfermedad. Sus padres le dieron sepultura en su ciudad natal. La Universidad le dedicó unas honras fúnebres en la iglesia de San Ignacio a que asistieron sus condicípulos y algunos Profesores. Y sus compañeros además le han dedicado una lápida, que ellos mismos en piadosa peregrinación han llevado a su tumba.

Hernán Jaramillo Vallejo era el tipo del joven simpático y buen amigo. Su distinguida familia le

Una nueva noticia que le interesa

Si usted usa cajas registradoras y máquinas sumadoras, le ofrecemos los mejores rollos de cartón y cintas de detalle en todos los tamaños



y para todas las marcas.



Su manufactura compite con los importados y sus precios no admiten competencia.

Llame al teléfono 52-61 para su pedido de ensayo.

Distribuidores exclusivos para Cundinamarca

Almacén y Talleres Royal

Lizarralde & Hno.

Carrera 8.^a N.º 11-15—Apartado postal 10-21—Bogotá

Expreso Tobón, correo diario y transportes

Fundado en el año de 1922 de Manizales a Buenaventura, Popayán, Bogotá y Florencia y todos sus intermedios, hace saber al público en general que el 4 de abril de 1934 dió al servicio la oficina de Medellín, la capital de Antioquia, en un amplio y elegante local bien situado, con las dotaciones necesarias de prestar servicios eficientes y rápidos.



D. Pablo E. Tobón
Gerente

Para completar este plan de acción ha instalado las sucursales de la Pintada, Valparaíso, Caramanta, Supía, Ríosucio, Anserma y la Virginia, en conexión directa con Pereira, Manizales y todo el occidente colombiano.

Su organización le permite al Expreso Tobón, movilizar equipajes, valores, correspondencia, encomiendas, encargos, mercancías contra reembolso, carga, etc., etc. en cuatro y seis días entre las ciudades de Medellín a Buenaventura y Popayán o viceversa, aprovechando las conexiones ferroviarias.

ITINERARIO

Sale de Medellín a las 6 a. m. en el Ferrocarril de Amagá, llega a la Pintada a las 11 a. m., a Valparaíso a la 1.30 p. m., a Caramanta a las 4 p. m., a Supía a las 9 p. m., a Ríosucio al siguiente día a las 8 a. m., a Pereira a las 3 p. m., haciendo entrega en Anserma y la Virginia a su paso; al tercer día Armenia a Cali y poblaciones intermedias y si alcanza conexión de trenes a las 12 y 30 p. m., en los tres días de Medellín a Buenaventura y Popayán.

En cuanto a los despachos de Occidente, salen de Cali y de Armenia a las 6 a. m., el mismo día llegan a Ríosucio en las horas de la tarde, al siguiente día a Caramanta y al tercero a Medellín.

El EXPRESO TOBÓN, que se ha distinguido por su seriedad y rapidez no ahorrará esfuerzo para cimentar el prestigio y moralidad de la institución.

había dado esmerada educación en el Gimnasio Moderno y en el Colegio de San Bartolomé, completada con un viaje a Francia y Alemania. En lo más florido de su juventud una bala, escapada por descuido de la pistola de un amigo con quien pasaba un rato de descanso en casa de unos parientes, le tronchó la vida. Tres días vivió no obstante en perfecta lucidez, y se preparó

con singular piedad y entereza para el último trance. Hernán había nacido en Manizales el 13 de octubre de 1913, y murió el 21 de abril de 1934. Sus condiscípulos, acompañados de sus profesores, le llevaron en hombros a su última morada.

A los afligidos padres y demás deudos de tan sentidos alumnos va nuestra más viva expresión de condolencia.

Agencia General para Colombia

F. EVERS MANN

**Contra Gota | Dolores de Cabeza | Lumbago
Reumatismo | Resfriados | Gripe**

*nada mejor que las Tabletas de Togat.
; Haga Vd. una prueba hoy mismo!*



De venta en farmacias, boticas y droguerías.

Togat disuelve el ácido úrico.

Bogotá

Apartado 93

Carrera 9.ª N.º 12-66

Oficina N.º 4

Telf. 86-09

CICERON. Psicología de su Oratoria (\$ 0,50).

P. J. C. Andrade, S. J.

Manual muy útil para entender a los grandes oradores.

VIRGILIO. Poeta de Roma (\$ 0,50).

P. J. C. Andrade, S. J.

Ambas obras de venta en el Mensajero, Librería Nueva, La Colombiana, Americana, Mogollón, Santa Fé.



Para el

Tratamiento de la Tuberculosis

en todas sus formas

mantenemos siempre fresca la

Vacuna Antituberculosa Friedmann.

Venta sólo con prescripción médica

Informes y literatura científica

Calle 16 N.º 4-67.—Apartado 1201.—Teléfono 97-60

— y —

LABORATORIO AZCUENAGA CHACON

Calle 16 N.º 3-98—Teléfono 89-21

Revista de Revistas

Radio-receptores

El alma de los receptores son los tubos, y casi todas las perfecciones de los modernos aparatos se deben al esmero con que se han introducido muchas mejoras en los mismos. Con electrodos múltiples, un receptor moderno, aun cuando sea pequeño, puede compararse a uno grande de los antiguos. Parecidos a maletas manuales hay aparatos de muy poco peso que se pueden llevar al campo, y mientras se disfruta de la soledad de los bosques, con una antena improvisada entre dos árboles oye uno los conciertos y óperas, haciendo así más agradable las delicias de la vida campestre.

Desgraciadamente no se han resuelto todavía todos los problemas de la técnica, sobre todo los relacionados con la recepción de la música. La reproducción de ciertos instrumentos no es perfecta en los altoparlantes, y la razón es que los sonidos de una orquesta, por ejemplo, nos vienen de distintos puntos y direcciones. Por eso esas deficiencias se notan más en una orquesta que en un piano, donde la reproducción es más nítida.

¿Cómo se remediará ese defecto que todos han observado al oír una banda de música de muy variados instrumentos? Usando distintos altoparlantes, de tal modo que cada uno de ellos sólo deje pasar ciertas notas.

Supongamos que construimos un receptor con dos altoparlantes. Si uno está dispuesto de modo que reciba sólo los sonidos graves del acompañamiento y el otro los sonidos medios y agudos, habremos conseguido el que las notas musicales sean más claras y nítidas y por lo mismo la reproducción mucho

JOSE MARIA CIFUENTES & Cía.
Arquitectos de la Universidad Nal.

¿Quiere usted encontrar elegancia,
economía y rapidez en sus construc-
ciones? Diríjase a nuestras oficinas.

Carrera 7.^a N.º 12-62 Teléfono 85-76

TEUSAQUILLO



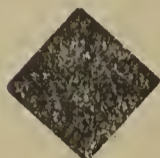
El barrio preferido por su carácter estrictamente residencial, por sus magníficos servicios sanitarios y por su

situación excepcionalmente central

Venta de lotes: Calle 14
Número 7-95, Oficina N.º 3

Lo podemos representar eficientemente en todos sus negocios

Compañía Colombiana de Servicios, S. A.



Comisiones. Créditos. Inversiones. Administración de bienes. Cobranzas y pagos. Representaciones. Trabajos de abogacía en el ramo administrativo. Revisión y manejo de cuentas. Corredores de cambio y de comercio.

Bogotá, Colombia, S. A.

Carrera 7.a N.º 12-62 Telégrafo "Servicios"
Apartado 20-37 Teléfono 95-49

4-10

más exacta. Esta es una de las mejoras de los nuevos radio-receptores. También se ha construido un altoparlante dinámico combinado, con tubos de distintas dimensiones, como en los órganos de nuestras iglesias.

(*La Science et la Vie*)

Penetrando la niebla

Para la seguridad de la navegación una de las dificultades proviene de la mala visibilidad, sobre todo en los días de espesa niebla y en lugares frecuentados por los barcos. ¿Cómo se podrá ver un barco que viene con rumbo opuesto en las inmediaciones del puerto de Nueva York en esos días de mucha niebla? En algunas ocasiones es imposible. De ahí los choques y embestidas si no se navega con mucha prudencia.

Lo que no alcanza nuestra vista puede alcanzar una cámara fotográfica. Los rayos ultrarojos penetran a través de la niebla y alcanzan los objetos invisibles a nuestros ojos. Así que, si con una cámara fotográfica y películas sensibles a los rayos ultrarojos se consigue fotografiar un barco invisible y se fija con mucha rapidez la película, de tal modo que el capitán vea en ella lo que tiene delante a mucha distancia; podrá maniobrar con seguridad y evitar un encuentro desagradable. Esto es lo que ha conseguido el capitán Williams con una cámara fotográfica dispuesta de tal modo que con suma rapidez obtiene el desarrollo de la película y puede ver en ella los objetos lejanos invisibles por efecto de las neblinas.

(*New York Times Sunday edition*).

El códice sinaítico

El gobierno Soviético quiere vender el célebre códice sinaítico por el valor de \$ 500.000, y el gobierno inglés está dispuesto a comprarlo, pero desea

Banco Central Hipotecario

Las **Cédulas internas** de este Banco están garantizadas con primeras hipotecas sobre fincas raíces, con el capital social y fondo de reserva del Banco y por el Gobierno Nacional. Las emite a veinte años de plazo y ganan un interés del 6 % anual. Se emiten en valores de \$ 25,00 \$ 50,00 \$ 100,00 \$ 500,00 y \$ 1.000,00.

El Banco vende los **créditos constituidos a su favor** los cuales por el hecho de la venta no pierden los privilegios concedidos al Banco y la venta se hace con la garantía del Banco o sin ella.

El Banco vende **Cédulas de renta mensual** la cual puede ser pagadera durante toda la vida del rentista y que cesa al morir éste o que comienza a pagarse al transcurrir cinco años de otorgada la renta sin que dependa de la vida del rentista y **Cédulas de acumulación de renta** por medio de cuotas mensuales o trimestrales.

Para mayores informes pueden dirigirse a la oficinas del Banco en las horas de despacho.

Bogotá, enero de 1934

que el pueblo contribuya por medio de una suscripción. Trátase de una adquisición importante para los que estudian la Biblia, pues hasta hace poco no se conocía sino otro ejemplar que es el código del Vaticano. La colección de Chester Beatty de Londres posee el famoso texto fragmentario de los Evangelios que, según los críticos, es más antiguo que los dos anteriores y que se descubrió en Egipto. Lo admirable es que, siendo unos cien años anterior a los dos códigos citados, coinciden exactamente los textos con alguna insignificante variación. La autenticidad de los escritos bíblicos ha adquirido entre los sabios una nueva confirmación.

(América).

Ukrania agoniza

La Documentation Catholique del 9 de setiembre de 1933 trae la carta del episcopado greco-católico de Ucrania polonesa del 24 de julio de la que extractamos los siguientes párrafos:

«La Ucrania agoniza. Su población muere de hambre. El sistema homicida del capitalismo de estado basado sobre la injusticia, la mentira, la incredulidad y la depravación ha conducido al borde del abismo este país no hace mucho tan floreciente.....»

«Ahora palpamos las consecuencias de la dominación de los bolcheviques; la situación es pavorosa y empeora día a día.

«A la vista de estos crímenes la naturaleza humana queda muda de espanto y se hiela la sangre en las venas.....»

«Protestamos ante la faz del mundo entero contra la opresión de los niños, de los pobres, de los débiles y de los inocentes y citamos ante el tribunal del Todopoderoso a los opresores.

Raimundo Ruiz Santos

———— Abogado titulado ————

Negocios:

Civiles, Administrativos,

Representaciones.

Oficina: carrera 6.^a N.º 13-36

Teléfono N.º 15-03—Apartado N.º 967

BOGOTA COLOMBIA, S. A.

Picla

Café

París

4-10

«La sangre de los trabajadores, que muriendo de hambre trabajan la tierra negra de Ukrania, clama al cielo y pide venganza, y la voz de los segadores hambrientos sube hasta el Dios omnipotente.

«Rogamos a todos los cristianos del mundo, a todos los creyentes en Dios, particularmente a todos los obreros y campesinos y sobre todo a nuestros compatriotas, se unan a nuestra protesta dolorosa y que ella se extienda por el mundo entero.

«Pedimos a las estaciones radiotelefónicas y radiodifusoras se extiendan y penetren hasta las miserables cabañas de nuestros hermanos desvalidos.

«Que sepan al menos en medio de los tormentos espantables del hambre y antes de perecer de una muerte terrible, que sus hermanos enterados de su suerte, sufren con ellos y ruegan a Dios por ellos. Este pensamiento les confortará en sus males duraderos con resignación.

«Y vosotros hermanos abrevados en el dolor y en el hambre, levantad vuestras miradas hacia el Dios misericordioso, Nuestro Señor Jesucristo; terribles son los tormentos; soportadlos con paciencia como en expiación por vuestros pecados y los pecados del pueblo, y decid con Jesucristo: que se cumpla la voluntad de mi Padre que está en el cielo. La muerte enviada por Dios es un sacrificio sagrado. Uníos al sacrificio de Jesucristo, y procuraréis la bondad del cielo y la salud del pueblo.

«Que nuestra esperanza repose en Dios.

«Dado en Lemberg en la fiesta de Santa Olga, el 24 de julio de 1933».

ECONOMIA

SEGURIDAD

EFICIENCIA

Compre el aceite lubricante
adecuado para su automóvil,
de los gabinetes sellados



RAPIDOL

“cada gota está garantizada”

Tropical Oil Company

Libertad de enseñanza

La Convención Nacional Constituyente del Uruguay ha decretado la libertad docente. El Estado intervendrá tan sólo para mantener la higiene, la moralidad y el orden público. Todo padre tiene derecho a elegir, para la enseñanza de sus hijos, los maestros de su preferencia. Además, y con muy buen sentido, a las instituciones privadas, por la labor cívica, patriótica y moral que realizan, se las exime de impuestos.

He aquí el texto de los artículos de la Constitución tal como quedan después de la modificación introducida por la Convención Nacional Constituyente:

«Art. 58—Queda garantizada la libertad de enseñanza. La ley ordinaria reglamentará la intervención del Estado, al sólo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público. Todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos los maestros e instituciones que desee.

«Art. 59—Las instituciones de enseñanza privada que suministren clases gratuitas a un número de alumnos, en la forma que determinará la ley, y las instituciones culturales, serán exoneradas de impuestos nacionales y municipales, como subvención por sus servicios.

«Art. 60—Es obligatoria la enseñanza primaria».

(Atenas, Madrid).

Lámparas de 6 electrodos para el radio

Una de las dificultades para recibir las estaciones transmisoras de onda corta, proviene del desvanecimiento que sufre la onda en los receptores: es lo que se llama en inglés el fenómeno de *fading*. Mucho se ha trabajado para

DEPOSITO**CARBON MINERAL DE CINCHA**

*El mejor y más barato de los
del mercado ◊ Económico por
su fuerza de caloría ◊ Conocido
en la ciudad hace más de 60 años*



Unico depósito: calle 13, No. 16-47

Teléfono 2-5-3

Propietario Manuel Umaña C.

Desde Don Antonio Nariño hasta Luis A. Robles

La oratoria que logró la libertad de un continente, los discursos filosóficos y políticos de importantes colombianos del siglo pasado; los principios republicanos hoy triunfantes, en fin los mejores discursos pronunciados en el siglo pasado, figuran en la obra

Elocuencia Colombiana

Tomo 1.º—Con los retratos respectivos—Rústica, \$ 1,50, por correo \$ 1,80.

El Dr. Carlos Martínez Silva participó en los complicados asuntos políticos e internacionales de Colombia y fue uno de los más rebeldes políticos, de probado patriotismo. La obra

A propósito del Dr. Carlos Martínez Silva

Capítulos de Historia Política de Colombia, por L. Martínez Delgado, contiene relatos y páginas muy interesantes para apreciar claramente muchas cosas oscuras de nuestra historia política, casi contemporánea. 1 tomo rústica, \$ 2,50, por correo \$ 2,80.

Obras de Don Ricardo Carrasquilla

El señor Carrasquilla fue un pensador y un espíritu profundamente religioso. Sus obras poéticas dedicadas a temas religiosos y filosóficos adquirieron fama que todavía brilla y sus epigramas y coplas humorísticas se repiten siempre. Este tomo de sus obras líricas, vale \$ 2,00 edición fina; por correo \$ 2,20.

Lo que nadie sabe de la guerra

por el conocido cronista Antolín Díaz. Hechos y sensaciones recibidas en nuestro frente sur. Diario de la guerra con el Perú; operaciones militares, anécdotas, etc. 1 tomo, rústica \$ 1,00, por correo \$ 1,20.

Guarín, Ricardo Silva, Vergara y Vergara, Carrasquilla, José Manuel Marroquín

los maestros del cuadro de costumbres, los inimitables santafereños, forman con sus principales artículos de costumbres el tomo titulado EL LIBRO DE SANTA FE. Este tomo, ilustrado con los cuadros de Torres Méndez, vale \$ 1,00 en rústica, por correo \$ 1,20.

EFEMERIDES DE LA GUERRA DE 1899, por el Dr. Eduardo Silvestre. Interesantísimas páginas históricas sobre la revolución pasada. 1 tomo rústica, \$ 0,40, por correo \$ 0,60.

COMPENDIO HISTORICO DEL DESCUBRIMIENTO Y COLONIZACION DE LA NUEVA GRANADA por el Coronel Joaquín Acosta. Esta obra es considerada como la mejor historia sobre la conquista y colonización. 1 tomo, pasta, \$ 1,20, por correo \$ 1,50.

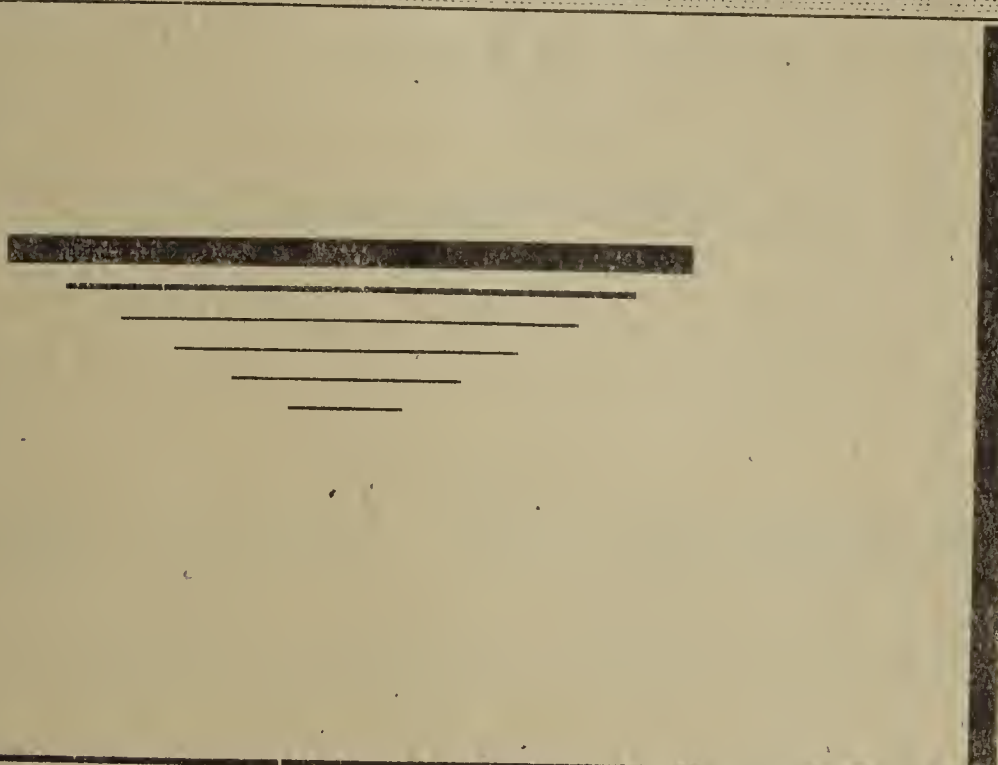
CODIFICACION OBRERA, concordada, comentada y anotada por el Dr. César González Londoño, de la Oficina General del Trabajo. 1933. 1 tomo, rústica, \$ 1,50, por correo 1,70.

Pídanos el N.º 5 de «El Informador Literario»

LIBRERIA COLOMBIANA - CAMACHO ROLDAN & Cía. S. A.

7-50 Calle 12—BOGOTA—Apartado 199

BOHEMIA



4-10

CERVEZA UNICA EN SU CLASE

buscar remedio a este fenómeno, y afortunadamente parece que la solución del problema está en buen camino. Ya sabe el lector, que las lámparas de radio son de ordinario de 3 electrodos. Después de muchos estudios y experiencias se ha visto que se puede ir aumentando el número de electrodos, intercalando entre el cátodo y el ánodo hasta varias rejillas. Hoy en día se venden ya nuevas lámparas con seis electrodos. ¿Cuál ha sido el resultado? Tanto en Inglaterra como en Alemania han obtenido un éxito completo con los tubos de seis electrodos, evitando el *fading* o sea el desvanecimiento que tanto molestaba a los radio-escuchas.

La Fábrica de automóviles Fiat

Esta famosa fábrica que empezó con unos cincuenta obreros y un capital de 800.000 liras, tiene actualmente más de 35.000 obreros, ha invertido 400 millones de liras, y sus fábricas abarcan una extensión de 20 millones de metros cuadrados. El edificio principal tiene una longitud de más de un kilómetro, y se consumen en él más de 100 mil toneladas diarias de agua, gastando 140 mil Kw. horas, en 20.000 motores que están continuamente trabajando. El que visita estos establecimientos recorre los cinco pisos del edificio en automóvil de la misma casa. Empieza por visitar las salas de máquinas, pasa luego a los talleres de asientos y capotas, de aquí a los talleres donde se fabrican los motores. El montaje de éstos se hace sobre cintas, colocando el obrero solamente una pieza. En llegando al tercer piso se ve cómo se fabrican las carrocerías, y en el cuarto piso se verifica el montaje de los frenos, y llegando al quinto se colocan los cristales y el retoque final, pasando de aquí a los salones de ensayo. Sobre el techo del edificio hay una pista de un km. de larga, que termina por ambos lados en rampa con peralte, variando de 0° a 90° sobre el plano horizontal, donde se lanzan los coches a todas las velocidades. La Fábrica

Altare y estatuas de construcción nacional y que se fabrican especialmente para cada cliente a precios reducidos.

Renovado y bellissimo surtido de ornamentos y vasos sagrados.

Almacenes El Vaticano

Carrera 6.^a Nos. 11-29 y 11-33

Apartado de correos N.º 45 Teléfono 31-00

3-3

P. Sader Guerra

Teléfono 78-79

Importador de papeles de imprenta

En Manizales

se encuentra REVISTA JAVERIANA
en la Librería Hispana de Julio E. Acuña D.

Agencia de prensa, revistas y lotería
Carrera 12—calles 12 y 13—(Plaza de Bolívar)

Fiat, construye ordinariamente 150 carros diarios y tiene además talleres para la fabricación de material de aviación, motores Diesel y toda clase de material que se relaciona con los automóviles y aviones.

Japón industrial

Los progresos de la industria en el Japón han sido tales que con sus mercancías están eliminando a las naciones europeas de los mercados de Oriente. Tiene más de 65 millones de habitantes o sea 176 por kilómetro cuadrado, ha fomentado extraordinariamente ciertas industrias pagando jornales muy bajos y el resultado es que va invadiendo los mercados de Europa y América con sus productos.

Dicen que pueden vender bicicletas de primera clase a 150 francos, lámparas eléctricas a cinco o seis centavos, y así mil otros productos de su industria.

Inglaterra y Francia humillaron al Japón a mediados del siglo pasado con el fin de ensanchar su comercio en Oriente. Mas los japoneses en muy poco tiempo se *europizaron*; puesta la mira en la industrialización, se propusieron como modelo a Inglaterra y hoy en día la nación Japonesa es en el Oriente lo que Inglaterra en el Occidente.

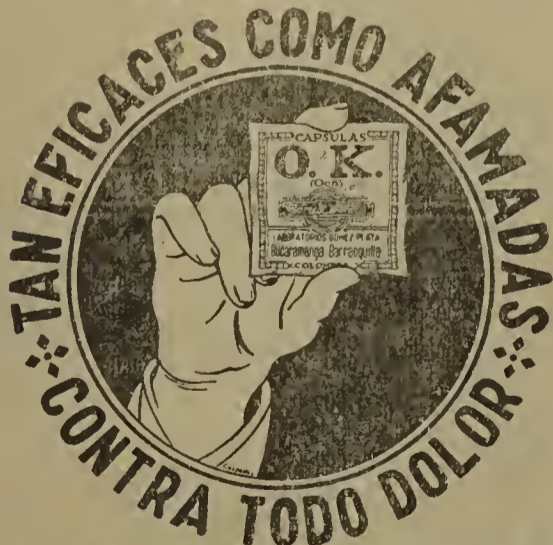
(*La Science et la Vie*).

ROBERTO GOMEZ GOMEZ

CONCESIONARIO DE LOS LABORATORIOS GOMEZ PLATA

BOGOTÁ, EDIFICIO LLEVANO, No. 204 - TELEGRAFO "OCA"

TELEFONO 72-86



SOBRECITO O. K. (2 CAPSULAS) VALE \$ 0.05

Inalterables

en cantidad

y en calidad

Colombian Boys English Method

Por el R. P. Ismael A. Delgado, S. J.

Es este un método excelente, según los últimos adelantos de la pedagogía; adaptado a los programas del gobierno; con lecturas perfectamente graduadas; y de un tinte enteramente nacional por las monografías de los Departamentos, Intendencias y Comisarias; y las biografías de los héroes de la Independencia. Lea la resolución número 62 de marzo 14 de 1934 sobre la importancia de la obra.

Resolución número 62 de 1934

(Marzo 14)

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el R. P. Ismael A. Delgado, S. J. ha solicitado el estudio de sus obras para la enseñanza del idioma inglés;

Que el Ministerio encuentra las obras en referencia adaptables a la enseñanza de esta asignatura;

Que el sistema empleado por el autor, es de fácil y rápido aprendizaje, y la exposición del método está hecha con claridad y precisión; y que además, el autor intercala en sus textos biografías de los héroes de la Independencia, lo que, como expresa el mismo R. P. Delgado, es de suma conveniencia, a fin de que los niños acendren en sus estudios el amor a la Patria.

RESUELVE:

ARTICULO I.—Reconócese los textos del R. P. Ismael A. Delgado, S. J. para el estudio práctico de la lengua inglesa, titulados COLOMBIAN BOYS ENGLISH METHOD, como textos de sistema eficaz para la enseñanza del idioma inglés.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. Dada en Bogotá a 14 de marzo de 1934.

EL MINISTRO, (Fdo.) PEDRO M. CARREÑO.

EL SECRETARIO, (Fdo.) MANUEL J. HUERTAS G.

El Colombian Boys English Method por su carácter práctico y eminentemente colombiano debe ser adoptado en todos los colegios de la República.

El Colombian Boys English Method consta de tres tomos distribuidos así: 1.—De una gramática con 50 conversaciones, 100 composiciones, un diccionario manual, y las monografías de los Departamentos, Comisarias e Intendencias. 2.—De un método de conversación con 53 temas de suma importancia, y las biografías de los héroes de la Independencia. 3.—De un libro de traducción perfectamente graduado. En la tercera parte encuentra usted los juicios críticos de los mejores autores ingleses; y en la cuarta, una serie de bellísimas poesías de poetas suramericanos.

Pídase en todas las librerías. Los tres libros, I, II y traductor, \$ 3,00

Para pedidos al por mayor diríjase al

COLEGIO DE SAN BARTOLOME

Apartado 270—Bogotá—Calle 10 número 6-57

A los librereros se hacen descuentos especiales.

¡¡IMPORTANTE!!

*Se avisa a nuestros agentes
y suscritores que las suscripcio-
nes a nuestras revistas se pagan
por adelantado, y todas correrán*

del principio al fin de cada año natural

*computados los saldos a que
: : : hubiere lugar : : :*

La Administración

EL GUAYO ALEMAN



ESPECIALIDAD
EN
BOTAS ALTAS
DE
TODAS CLASES
PIES CONTRAHECHOS Y
GUAYOS IMPERMEABLES
lo mejor por su calidad
y duración.

Carrera 8.^a con
calle 8.^a N.º 7-97.
Esquina del Observatorio
Teléfono 74-83

Luciano Garzón
Sucursal en Fusagasugá

Sagrados Corazones de Jesús y de María

Revista mensual,

órgano de la Congregación de Jesús y María, (Padres Eudistas), y de la Sociedad del Corazón de la Madre Admirable, (Hermanas Eudistas).

Fin principal:

Difundir la doctrina espiritual de San Juan Eudes, Padre, Doctor y Apóstol del culto litúrgico de los Sagrados Corazones.

Fines secundarios:

Servir de lazo de unión entre las diversas ramas de la Familia Eudística, y dar a conocer el movimiento de sus varias obras.

Contenido:

Sección Doctrinal, destinada al fin principal. Sección Litúrgica, Pedagógica y Social.

Variedades:

Crónica: Información de interés católico o nacional; correo de familia.

Destinada:

a los antiguos alumnos de los Padres Eudistas, en especial a los sacerdotes; a los devotos de los Sagrados Corazones, y de su Apóstol, San Juan Eudes; a los amigos de la Familia Eudística,

Se acoge

con gusto toda colaboración en armonía con los fines expuestos.

Dirección y Administración

R. P. Enrique Rochereau

Carrera 13 A N.º 23-23—Bogotá

Valor de la suscripción anual un peso (\$ 1,00)

Robustina

Fécula alimenticia de gran valor nutritivo, fácil digestión y delicioso sabor.

Robustina

es el mejor alimento para niños, enfermos, convalecientes y personas debilitadas por cualquier causa

Los dispépticos y los enfermos del estómago encontrarán gran alivio alimentándose con

ROBUSTINA

De venta en todas partes a 10 cts. el paquete

3-10

Revista de Estudios Eclesiásticos

Publicación mensual

Organo del Centro San Francisco de Sales

Aprobado por la Nunciatura y el Arzobispado

Director, Manuel V. Rojas, Pbro.

Administrador, José Ignacio Pardo, Pbro.

Bogotá, calle 11 número 61

Trata todas las cuestiones que pueden interesar a los señores sacerdotes: Teología Dogmática, Moral y Pastoral, Sagrada Escritura, Derecho Canónico, Oratoria Sagrada, Liturgia, Historia, Literatura y Variedades. Cuenta con un interesante Repertorio de Cuestiones y con un selecto cuerpo de colaboradores.

Artículos sobre Derecho Canónico de grande interés para los abogados.

Suscripción anual, \$ 2,40

PUBLICACIONES DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN BOGOTA

Deseando contribuir a la propaganda católica y a la cultura nacional por medio de la prensa, hemos organizado una serie de publicaciones, acomodándolas a las diversas clases sociales.

Revista Javeriana es una revista mensual de interés general. Colaboran en ella muchos de los hombres de estudio más distinguidos de la Capital. Trata todas las cuestiones que pueden interesar a la cultura nacional:

Filosofía, Derecho y Economía, Arte y Literatura, Ciencias, Sociología, Pedagogía, Historia etc. Crónicas de los países hispanoamericanos. Revista de libros y Revista de revistas.

Directores: FELIX RESTREPO y SIMON SARASOLA, S. J. *Jefe de redacción:* TOMAS GALVIS, S. J. *Administrador:* JOSE A. NOVOA, S. J. Apartado 445.—Suscripción anual \$ 3,00.

El Mensajero del Corazón de Jesús es el órgano oficial del Apostolado de la Oración, de selecta amena e instructiva lectura.

En el mundo se editan 63 Mensajeros en 48 idiomas. A sus lectores ha concedido Su Santidad el Papa indulgencia plenaria para la hora de la muerte. *Director y Administrador:* LUIS R. DAVID, S. J. Apartado 1636.—Suscripción anual \$ 1.00.

Cruzados de la Hostia Boletín mensual ilustrado, órgano oficial de la Cruzada Eucarística y de la obra misionarial pontificia de la Santa Infancia en Colombia. *Director y Administrador:* JOSE LUIS NIÑO, S. J. Apartado 1636. Suscripción anual, individual \$ 0,15, colectiva (diez Nos.) \$ 0,12.

F A S Publicación destinada a formar una enciclopedia popular católica al alcance de todos. Se publican anualmente 24 folletos, divididos en tres secciones: Fe, Acción, Sociología. *Director:* ALBERTO MORENO, S. J. *Administrador:* JOSE A. NOVOA, S. J. Apartado 445.—Suscripción anual \$ 0,60. Cada folleto \$ 0,03.

Destellos Son hojas de propaganda católica al alcance del pueblo, propias para repartir gratuitamente después de la Misa o en los catecismos. *Director y Administrador:* LUIS R. DAVID, S. J. 100 hojas semanales durante un año \$ 13,00.—100 hojas sueltas \$ 0,30.—Apartado 1636.

La suscripción global a Revista Javeriana, Mensajero y FAS, tiene descuento de 15%, dirigiendo la solicitud con su importe a José Alejandro Novoa Apartado 445.—Bogotá.

Toda solicitud de suscripción debe acompañarse de su valor.

Vida Eucarística

Revista gráfica, publicada por los Padres Capuchinos, órgano de las obras eucarísticas de la Iglesia de La Concepción de Bogotá.

Lectura amena. Información del movimiento eucarístico nacional y extranjero. Presentación esmerada.

Suscripción anual. \$ 1,00

Ha fundado la *Biblioteca Eucarística* de la que van publicados dos folletos.

Catecismo de la Eucaristía, por el R. P. Emilio M.^a de Sollana, Cap. Valor, \$ 0,15.

El Maná de los Israelitas y el Maná de los Cristianos, por el R. P. Buenaventura de Pupiales, Cap. Valor \$ 0,15.

Administración: Apartado 875 Bogotá

4-6

Para los devotos del Sagrado Corazón

pondremos a la venta una edición de propaganda del librito titulado

Mes del Santísimo Corazón de Jesús

por el P. Lucas A. Toledo, S. J.

el cual contiene una preciosa colección de meditaciones para celebrar debidamente todos los días del mes dedicado en su honor y tan estimado por sus devotos.

Valor del ejemplar de 300 páginas, \$ 0.25

Administración de "EL MENSAJERO"

Calle 10, número 6-67.—Apartado 16-36

LIBROS DE ACTUALIDAD

De venta en la administración
de "El Mensajero"-Apartado 1636 - Bogotá

Hacia un ideal

Gonzalo Arísvar Moros. Ejemplar (rústica), \$ 1.00

Bello libro de juventud que acaba de aparecer, dedicado a los jóvenes que tengan altos ideales.

Impreso en papel *couché*, 280 páginas y 80 grabados.

Flores a María

Carlos Salcedo, S. J. Ejemplar (rústica) \$ 1,00

Este hermoso libro de alabanzas a la Virgen se divide en cuatro partes que contienen treinta y un sermones para conmemorar sus más grandes festividades y advocaciones.

La obra de los católicos y creyentes en las ciencias

Simón Sarasola, S. J. Ejemplar (rústica), \$ 1.40

Todo cristiano debe interesarse por saber si el progreso científico se debe a los creyentes o a los incrédulos. Lea este libro y no sólo aprenderá algo que tal vez ignora sino que sabrá refutar a muchos eruditos a la violeta que frecuentan nuestros cafés y clubs.

Los protestantes y la América Latina

Ejemplar (rústica), \$ 0.60

Directorio protestante de la América Latina

C. Crivelli, S. J. Ejemplar (rústica, 700 págs.) \$ 4,00

Toda persona que quiera darse cuenta del avance de las sectas protestantes y la manera de combatirlas no puede prescindir de estas dos importantes obras.

Por correo agréguese 10% para portes.

¿COMO AYUDA UD. A LA PRENSA CATOLICA?



Sin duda que Ud. habrá leído muchas veces aquellas célebres palabras del gran periodista Luis Veuillot, con las que quisiera hacer de cada creyente un propagandista:

Yo quisiera que mis compañeros de fe se penetraran de esta gran verdad:

NUESTRO GRAN ENEMIGO ES LA MALA PRENSA

Yo quisiera que en los almacenes, tiendas y todos los lugares de venta se pudiera comprar el periódico católico, como se hace acopio de pan, de carne y de leche diariamente.

Con ello se podría contrarrestar la perniciosa influencia de la mala prensa.

Ayuda Ud. a la propaganda de nuestro «MENSAJERO» entre sus amigos? Se ha fijado cuántos de ellos lo reciben? No podría introducir algunos en este círculo privilegiado de los amigos del Corazón de Jesús?

Envíenos los nombres de los que Ud. haga suscribir y recibirá, según el número de inscripciones, un bonito regalo de los muchos que tenemos para nuestros propagandistas.

La suscripción anual vale sólo \$ 1.⁰⁰

Diríjase siempre: administración de

“El Mensajero” - Apartado 1636

: BOGOTÁ :

Profesionales

Abogados

Doctores José A. Castañeda Morales
y José C. Castañeda
Carrera 6.ª N.º 10-64—Teléfono 65-46

Doctores Leonidas Castillo
y Arturo Posada
Carrera 6.ª N.º 10-64—Teléfono 91-34

Dr. Domingo Sarasty M.
Carrera 6.ª N.º 10-76—Teléfono 6-0

Dr. Víctor M. Herrera Almansa
Carrera 6.ª N.º 10-82—Teléfono 37-13

JOSE MANUEL VERNAZA
ALVARO LEAL MORALES
Car. 8.ª N.º 13-44 Oficina. N.º 12 Ap. 5-29

Dr. Luis Galvis Madero
Carrera 7.ª N.º 11-90—Teléfono 71-75

Dr. Gabriel Carreño Mallarino
Edificio López 201 - 202

Dentistas

Dr. Dionisio Amaya D.
Carrera 9.ª N.º 8-03—Teléfono 84-54

Varios

LABORATORIO CLINICO
Dr. J. Erasmo Torres
Bogotá-Hamburgo-París
Carrera 5.ª N.º 16-57—Teléfono 76-45

Abogados

Dr. Miguel de J. Pérez
Carrera 7.ª N.º 11-90—Teléfono 20-79

Dr. José Santos Pinto
Carrera 6.ª N.º 11-57—Teléfono 87-52

Dr. José Antonio Archila
Carrera 6.ª N.º 11-57—Teléfono 22-74

Dr. Roberto Mora Toscano
Carrera 7.ª N.º 13-27—Teléfono 48-81

Dr. Gualberto Rodríguez Peña
Carr. 16 N.º 507—Teléfono 189 Chap.

Dr. Rafael Díaz Vargas
Carrera 6.ª N.º 12-54—Teléfono 24-05

IRA AARONSON
570 Seventh Avenue New York, N. Y.
Los Estados Unidos
*Práctica general en las Cortes
Federales y del Estado.*
Dirección Cablegráfica:
«Ralaw, New York»

Dentistas

Dr. Juan de J. Fajardo M.
Carrera 8.ª N.º 18-98—Teléfono 81-38

Varios

Laboratorio Hispano-Colombiano
Productos farmacéuticos.
Carrera 13 número 26-73.
Teléfono 85-65.

CONSULTORIO Y FARMACIA calle 9.ª 10-65 entre carreras 10 y 11.
CONSULTORIO GRATUITO atendido por médico graduado.
Despacho de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. DROGAS FRESCAS

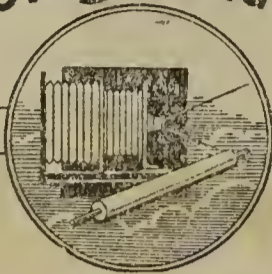
Carrera 13

OCTAVIO NUÑEZ NAVAS
Fotografador

Teléfono 637 cent.

Número 22-24

BOGOTA



COLOMBIA

Telégrafo:

OCTANUÑEZ

Sus trabajos de tricromías, fotografados y zincografías, son ampliamente conocidos como los mejores.

El único que hace clisés combinados de fotografado y zincografía.

El taller más acreditado y más antiguo

Germania

La mejor cerveza blanca. Insuperable

Porter

La mejor cerveza negra. Inimitable

Cervecería Germania

Empresa libre e independiente

B O G O T A

León y _____ _____ Campana

el rey de los paños ingleses

Unicos vendedores en Bogotá

Félix Salazar e Hijos, S. A.

CARRERA 8.^a N.º 11-08

4-10

Algo acerca de sus ojos

Usted no puede comprar ojos nuevos. La riqueza toda, de todo el mundo, es incapaz de comprar un nuevo par de ojos.

El continuo cansancio de los ojos, o Astenopia, es muy dañino para su visión. Le es también dañino a su salud en general. Hágase examinar sus ojos cada año. Sus ojos cambian a medida que usted envejece y por lo tanto sus lentes deben cambiarse para dar a su vista el mayor grado de protección. Y nunca use lentes que no hayan sido prescritas por un especialista. Comprar anteojos en las ópticas y en las boticas, como quien compra un par de zapatos, es el mayor error que puede usted cometer con sus ojos. El cansancio de los ojos debe suprimirse. Sus síntomas, tales como mareos, nerviosidad y desórdenes de la digestión, pueden degenerar en una enfermedad grave. Usted puede obtener lentes para salvar su vista, mejorar su visión y mejorar su salud en general pero no puede obtener nuevos ojos.

Dr. Hernando Henao M.

Óptometra (Especialista en ojos)

Rochester, New York, Filadelfia

Consultas a mañana y tarde. Allí mismo se despachan sus lentes, bajo la dirección del Especialista, lo que es una garantía.

Calle 11 número 5-45—Teléfono 8-0-4



El Auriqa délfico

(Museo de Delfos)



Dacio prisionero

(Museo de Letrán, Roma)

Revista Javeriana

Publicación mensual católica de interés general

Año 1-N.º 4 - - - Bogotá - Colombia - - - Mayo 1934

Página artística

ESCULTURA ANTIGUA

SERIE PRIMERA: ESCULTURA GRIEGA. Figura 3. *El Auriga délfico*. (Museo de Delfos). Obra fundida en bronce, encontrada en las excavaciones de Delfos y procedente, según probabilidades, de Sicilia, donde los artistas de la Magna Grecia extendían la perfección de los maestros peloponésicos. Formaba parte de una cuadriga (carroza de 4 caballos) y, al decir de la inscripción, fue consagrada por Polizalos (entre 478 y 474 a. d. C.) a un joven siracusano vencedor en las carreras de carros. La estatua representa al auriga triunfador en actitud de conducir los caballos, ya reprimidos después de la carrera. La cabeza redonda lleva los rasgos de la raza dórica; los cabellos se ensortijan en rizos aplanados (remanencia arcaica); los brazos y piés están modelados con realismo perfecto. La figura que debe aparecer medio cubierta por los costados de la carroza viste la sencilla y ligera túnica que en el veloz movimiento de la carrera debía vibrar trémula sobre el pecho y brazos por la agitación del aire aprisionado y en la larga falda flotar como una estela espumante. Al examinar cuidadosamente esta obra de apariencias tan sencillas, todos los críticos e historiadores del Arte convienen en que es una de las más perfectas de la escultura universal.

SERIE SEGUNDA: ESCULTURA ROMANA. Figura 3. *Dacio prisionero* (Réplica de una de las estatuas que decoran el arco de Constantino, Museo de Letrán, Roma). La obra originaria perteneció a un monumento triunfal del tiempo de Trajano y más tarde fue empleada, como decoración también, en el arco de Constantino. En el siglo II de nuestra era habían llegado en Roma a una perfección extremada los procedimientos de las artes. Los escultores latinos habían aprendido de los griegos a observar la naturaleza en sus tipos humildes o humillados. Esta estatua del *Dacio prisionero* tiene tales caracteres que acusan su procedencia del natural. La vestidura exótica habla de los jinetes que, antes de su derrota definitiva, derrotaron muchas veces a las legiones romanas en las llanuras del Ponto, y el rostro y la actitud total indican ya la crudeza de una educación—«*dacus asper*», dijo Horacio—ya también el coraje altivo, inconforme con el vencimiento. Aún parece sentirse la rabia indócil del modelo ante el escultor. Obra de completo dominio en el medio de expresión y de aguda observación naturalista.

Comparando entre sí estas dos figuras, observemos notas características. Las dos; a su distancia de 5 siglos, son monumentos de triunfo; pero la griega es en sí misma el monumento triunfal; la romana es decoración de otro monumento. La griega es una cariñosa expresión de la naturaleza, fielmente contemplada y reproducida; la romana indica una observación también sagaz, pero complacida no tanto en la verdad del tipo humano por sí mismo cuanto por el contraste presentado con el triunfo imperial. Obras que por sí solas muestran los caracteres de las dos culturas más célebres de la antigüedad: en la griega, ingenuidad independiente y vivaz

(Pasa al pie de la página siguiente)

La Escuela laica

por José S. Restrepo, S. J.

Desear el progreso y engrandecimiento de la Patria, querer que las generaciones, que se levantan y crecen en su seno, surjan poderosas y bien equipadas para todas las empresas de un glorioso porvenir, y mirar con apatía los problemas pedagógicos, sin preocuparse en lo más mínimo por la instrucción y educación de los hombres del mañana, es un contrasentido que sólo podría explicarse en cerebros enfermizos, o en hombres inconscientes de la obra que todo individuo debe realizar en la sociedad a que pertenece.

Para lograr el progreso y engrandecimiento de la Patria no basta la fuerza material; más necesaria que ella es la fuerza del espíritu, el empuje de la inteligencia y la compactación de todas las energías físicas y morales alrededor del glorioso estandarte de la Patria, para conducirlo triunfante a las cumbres del perfeccionamiento moral y material del individuo, de la familia y de la sociedad.

Abandonado el niño a sus propias fuerzas, nunca llegaría a ser hombre consciente de su personalidad, y mucho menos de los deberes sociales que está llamado a desempeñar.

¿Cómo debe proveerse a la educación del niño? ¿Qué extensión y qué intensidad deben tener los conocimientos que se le suministren? Cómo deberá formarse su carácter? ¿Quién deberá atender a las necesidades de ese pequeñito para que llegue a ser

ante los motivos y maravillosa impresionabilidad para sentirlos y realizarlos sin segunda intención; en la romana se ve la trascendencia con que hasta en el espíritu de los más capaces artistas penetra el temperamento imperioso de aquel pueblo imperial:

Excudent alii spirantia mollius aera....

Tu regere imperio populos, Romane, memento!.... (*)

E. OSPINA, S. J.

(*) Otros pueblos fundirán con más arte broncees vivientes....

Tú, oh Romano, piensa sólo en regir naciones imperando!....

Virgilio, *Eneida*, vi, 847, 851.

un ciudadano perfecto, un hombre de progreso, tal vez un adalid de la civilización?

Hé aquí algunas de las preguntas que pueden formularse al tratar de esa cuestión trascendental, preocupación constante de todos los hombres que se interesan por el bienestar de los pueblos y por la prosperidad de la sociedad humana.

Sabido es que a los padres corresponde en primer lugar el deber de educar a sus hijos, y que el Estado solamente debe ejercer la función supletoria, en caso de que los padres no estén en condiciones de poder cumplir con ese deber imperioso, consecuencia natural e indeclinable de la paternidad. A ese propósito las enseñanzas de la Iglesia Católica son perentorias y clarísimas. Oigamos lo que sabiamente dice el Pontífice reinante en su maravillosa encíclica sobre la educación.

Dice el Doctor Angélico, con su acostumbrada nitidez de pensamiento y precisión de estilo: «El padre carnal participa singularmente de la razón de principio, la que de un modo universal se encuentra en Dios. El padre es principio de la generación, educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida». (S. Th. Q. 102, a. 1).

La familia, pues, tiene inmediatamente del Creador la misión, y, por lo tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable, por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo inviolable por parte de toda potestad terrena.

Y en confirmación de esto, aduce poco más adelante el mismo Sumo Pontífice la siguiente autorizadísima confirmación de esta doctrina:

Este incontrastable derecho de la familia ha sido varias veces reconocido jurídicamente por naciones en que hay cuidado de respetar el derecho natural en las disposiciones civiles. Así, para citar un ejemplo, de los más recientes, la Corte Suprema de la República Federal de los Estados Unidos de la América del Norte, al resolver una importantísima controversia declaró «que no competía al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud, obligándola a recibir las instrucciones de las escuelas públicas solamente» y añadió la razón de derecho natural: «El niño no es una mera criatura del Estado; quienes lo alimentan y lo dirigen tienen el derecho, junto con el alto deber, de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes».

Queda, pues, fuérea de toda controversia que el deber, y por consiguiente el derecho de educar al niño, corresponde en primer lugar a la familia, y que en ningún caso puede el Estado atropellar ese derecho, imponiendo normas educativas que lo destruyan.

Pero los hijos no son un fruto que pertenezca a los padres de una manera absoluta, y sin dependencia de ninguna clase. De Dios han recibido los padres no sólo la facultad procreadora, sino también la eficacia de la misma y el fruto que de ella naturalmente se desprende, juntamente con el deber de encaminar esa prolongación de su vida hacia el fin de toda criatura racional, que no es otro que el mismo Dios.

De aquí se desprende lógica y naturalmente el deber que tienen los padres de educar a los hijos en el camino de la verdad, propio de todo ser racional, y ante todo en el camino de la verdad religiosa. Pero como la educación de la prole se continúa en la escuela, ésta debe, no sólo respetar ese deber sagrado de los padres del niño, sino completarle y llevarlo al perfeccionamiento conveniente. Por esta razón no pueden las familias entregar sus hijos a maestros sin Dios, y si lo hacen así, incurren en la tremenda responsabilidad de las consecuencias funestas que de ello naturalmente se siguen.

Por igual motivo no puede ningún Estado establecer escuelas obligatorias, llamadas neutras o láicas; es decir, escuelas en que se prescinde por completo de la educación religiosa de los niños. La escuela atea es un contrasentido inexplicable en hombres civilizados; y sin embargo ese es el ideal a que aspiran algunos hombres, aun en países de una mayoría abrumadora de ciudadanos creyentes.

Sube de punto esta aberración cuando se trate de un país en que casi la totalidad de los habitantes profesa la religión católica. La escuela neutra o laica no se puede admitir en ningún país, pero muchísimo menos en un país católico.

A nada, que pueda traer bienestar y felicidad a los pueblos, conduce el que la impiedad aristocrática o popular, quiera desvincular al hombre de su Creador. Antes por el contrario, cuantas veces se han empeñado los tiranuelos que han surgido acá y allá en las diferentes épocas de la historia, en apartar a los hombres del conocimiento y de la práctica de la religión, virtud que guía al hombre en el cumplimiento de sus deberes para con Dios, y para con los prójimos; otras tantas los pueblos han retrocedido en los caminos del progreso, y se han hundido en mares de sangre y en torbellinos de crímenes, de los cuales no pocas veces han sido víctimas los mismos azuzadores de las turbas ateas e iconoclastas.

Y si estos males han sido gravísimos, aun en los casos aislados y no muy numerosos, de turbas inconscientes, momentáneamente alejadas del conocimiento de Dios y del acatamiento debido a los mandatos divinos, serían infinitamente mayores e infinitamente más ruinosos para los intereses permanentes de la sociedad, si llegara a establecerse como sistema de educación, la formación de las generaciones que se levantan, en una atmósfera neutra y láica; porque entonces necesariamente desaparecería de las masas populares la noción de justicia, el concepto de moral y la práctica de las virtudes sociales, indispensables para vivir en sociedad.

Cierto que algunos pretenden establecer la moral sin Dios, que a veces se ha llamado la moral universal. Pero mucho más cierto es que tal moral es uno de tantos absurdos de la impiedad,

uno de tantos engaños con que se quiere contestar a los argumentos que demuestran la necesidad de una sanción ultraterrena, impuesta por un Juez que todo lo sabe, y a cuya vindicta nadie puede escapar. Moral sin Dios, vale tanto como luz sin foco luminoso que irradie sus fulgores, como belleza suprema sin sujeto en que descansen sus atractivos y espléndidos resplandores.

La moral, y sus preceptos obligatorios, son una luz que ilumina el mundo de los espíritus, y que guía a éstos en su peregrinación a través del tiempo y del espacio. Pueblo privado de esta luz, no puede acertar con el camino, ni puede subir a las cumbres de la perfección ideal a que debe aspirar todo ser inteligente y libre. Y esa luz emana del foco eterno de justicia y de verdad; que es Dios, como causa única que puede imponer al hombre obligaciones y deberes, acompañados de sanciones conformes con la naturaleza del hombre que, como ser libre, debe ser responsable de sus acciones.

Si el maravilloso orden que admiramos en el mundo, reclama imperiosamente la existencia de un Sér inteligente e infinitamente poderoso que dirija y combine tantos y tan variados factores como lo constituyen; el orden moral que debe reinar en las acciones de los seres libres, exige, con no menor fuerza, la existencia de un Supremo Legislador que regule con sus mandatos esa inmensa variedad de movimientos de los seres racionales. Suprimida de la mente humana la noción de dependencia de un supremo Legislador; nada hay que pueda contener al hombre dentro de los límites de la justicia y del honor. Mejor dicho no existirían ni justicia, ni honor, ni factor alguno capaz de contener al hombre dentro de la órbita del cumplimiento de deberes, que serían rechazados con la misma razón con que se rechaza la idea del legislador que imponga tales deberes y obligaciones.

La consecuencia que de todo esto se deduce, con claridad deslumbradora es que la educación del hombre no puede ser neutra, o láica, en ningún caso; porque la educación no es otra cosa que la formación del hombre conforme a su naturaleza. El educador debe tomar al niño de la mano, y conducirlo y guiarlo a través de su niñez y de su pubertad, por el camino de la verdad y de la justicia, y del honor; haciéndole conocer la vida en su causa primera que es Dios, y en sus relaciones con su Criador y con los demás hombres. Prescindir de Dios en la enseñanza que se dé al niño, equivale a destruir en él la primera verdad fundamental de todo lo demás que se le debe enseñar.

Ni se diga que esa es obligación de la familia, y no del Estado en sus escuelas; porque el Estado no puede tener derecho para mutilar las enseñanzas que deben darse a los futuros ciudadanos; y negarle las enseñanzas de la religión, sería suprimirle aquello de que tiene mayor necesidad, y talvez encaminarlo por las sendas del error más grave, y de más funestas consecuencias.

Como remate y confirmación de todo lo dicho, voy a copiar aquí una carta del eminente sabio don Marcelino Menéndez y Pelayo. En el mes de enero de 1910 se llevó a cabo en Madrid, capital de España, un grandioso *meeting* católico, con el fin de pedir al gobierno español que prohibiera la apertura de escuelas láicas. La ocasión que lo motivó fueron los bárbaros acontecimientos de la semana roja de Barcelona, cuya causa principal fueron las escuelas láicas, que en aquella ciudad habían funcionado durante algún tiempo. Tomaron parte activa en dicha pública manifestación hombres y entidades de todos los partidos políticos españoles de aquella época, y la secundaron todos los hombres de verdadera ciencia, y en primer término el con toda justicia era considerado entonces, no sólo en España, sino en todo el mundo, como uno de los polígrafos y sabios de más encumbrado vuelo, con que se ha honrado justamente la ciencia en todos los tiempos, don Marcelino Menéndez y Pelayo. A quien no lo conozca suficientemente, le recomendamos el discurso que acerca de él, y a raíz de su llorada muerte, escribió nuestro insigne crítico y eminente escritor el doctor Antonio Gómez Restrepo, en una de las más bellas páginas de nuestra rica literatura nacional.

La carta está dirigida al excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, y se leyó en la manifestación católica, de que antes hablé. Dice así:

Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Mi respetable Prelado y distinguido amigo: Ya que mi absoluta incapacidad oratoria me impide tomar parte en el *meeting* que mañana ha de celebrarse para solicitar de los poderes públicos la clausura de las escuelas láicas, juzgo deber de conciencia, no sólo religiosa, sino social y científica, el adherirme a esta manifestación católica, que es al mismo tiempo una muestra de cultura y una afirmación del verdadero sentido que la enseñanza popular debe tener, si ha de cumplir su misión educadora, formando espíritus rectos y sanos.

La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso, es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma, para que la educación los fecunde.

No sólo la Iglesia Católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualista, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan a una contra esa intención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confesionales, o aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de la Teodicea sirven de base y supuesto a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo

Así se engendran, a pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica, en el viejo mundo y en el nuevo. Dios las reserva quizá, en sus inescrutables designios, para que en ellas vuelva a brillar la lámpara de la fe sin sombra de error ni de herejía.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa república norteamericana, tiene prosélitos la escuela láica en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; declarar inconocible para él, e inaccesible por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo, se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota a gota sobre la humanidad regenerada, por mucho que se vuelvan las espaldas a la Cruz.

Lo que pueden dar de sí generaciones educadas con la hiel de la blasfemia en los labios, sin noción de Dios ni sentimiento de la Patria, ya lo han mostrado con ejemplar lección sucesos recientes, ante los cuales el silencio parecería complicidad o por lo menos cobardía.

Por eso yo, que soy uno de tantos católicos españoles sin autoridad para levantar mi voz ante mis conciudadanos, he escrito estas líneas con el único fin de hacer constar mi adhesión a la protesta cristiana y española que elocuentes voces han de formular mañana.

De V. E. I., atento afectísimo servidor, que muy respetuosamente le saluda y besa su anillo pastoral.—M. MENENDEZ Y PELAYO.

Hasta ahora he considerado el problema de la escuela laica en sus líneas generales, prescindiendo en la mayor parte de los razonamientos de circunstancias de tiempo y de lugar. Pero esto no basta para el fin que en este escrito me propongo, que es contribuir en la medida de mis débiles fuerzas al progreso y cultura de mi Patria, alejando de ella, si fuere posible para siempre, hasta la posibilidad de la terrible catástrofe que consigo traería la aceptación de la escuela laica entre nosotros.

Y si está bien que un problema universal y amplio, se trate en primer término en sus líneas generales y universales, sin descender a particularidades que lo pueden modificar algún tanto; no puede negarse que sería un error dejar las soluciones en el indeciso campo de la abstracción, y no contemplarlas en su aplicación práctica a los casos concretos. Equivaldría ello a resolver en ingeniería las condiciones de un puente, prescindiendo de los datos concretos de anchura, calidad del terreno donde han de descansar los cimientos, materiales que han de usarse, y demás elementos que en la ejecución han de imponer condiciones especiales, que de no tenerse en cuenta, ocasionarían un fracaso cierto, de consecuencias desastrosas.

De los argumentos aducidos resulta con toda claridad que en la escuela no se puede prescindir de la enseñanza de la existencia de Dios, de quien pretenden olvidarse las escuelas neutras o laicas. Pero hay que concretar el problema a una nación determinada, considerando y apreciando todas las características del pueblo que en ella vive, su historia, sus tradiciones, su organización social y familiar. Por eso el problema concreto se presta a estudios muy variados, que procuraré deslindar y precisar debidamente.

Hace algo más de veinte años se ventiló ampliamente este problema, juntamente con otros muchos problemas pedagógicos en la prensa de los Estados Unidos. Los hombres más eminentes de las universidades y colegios de aquella gran nación abordaron esos

problemas, con ese criterio eminentemente práctico que en los Estados Unidos ha predominado siempre. Siendo la mayoría de los habitantes de los Estados Unidos protestantes, es también natural que la mayoría de sus colegios y Universidades lo sean; pero aquellos hombres de ciencia que se dedicaron al estudio de estos problemas, no se dejaron llevar en sus razonamientos y conclusiones del espíritu sectario, y rechazando la escuela neutra, no incurrieron en el error de imponer a todos los ciudadanos por igual la escuela protestante. Asentaron la necesidad de las escuelas confesionales, o sea la necesidad de enseñar la religión en la escuela; pero dejaron la libertad de enseñanza a salvo: de modo que los católicos, que en los Estados Unidos son minoría, tienen amplia libertad para organizar sus escuelas conforme a sus ideas religiosas.

¿Cuál es la condición religiosa del pueblo colombiano? Por confesión unánime de todos los hombres notables de Colombia, hay un hecho que está por encima de todas las cavilaciones, y que constituye un verdadero axioma, y es que en Colombia la casi totalidad de los habitantes es católica. El último censo dio el resultado de que los católicos son más del 99%. Los no católicos en Colombia, en su gran mayoría elementos advenedizos, apenas si llegarán a uno por cada mil habitantes.

De este hecho se sigue una consecuencia, que desde 1886 ha tenido siempre en cuenta el legislador colombiano, y es que la educación pública, es decir la que se paga con fondos públicos, o sea con los provenientes de las rentas nacionales, departamentales o municipales, debe ser establecida, organizada y desarrollada de acuerdo con los principios católicos, que son los de la casi totalidad de los habitantes. Y digo que ésta es una consecuencia deducida prácticamente del hecho indiscutible de la mayoría católica de la nación; porque es evidente que todo gobierno al ejercitar la función supletoria, debe respetar los deberes y derechos fundamentales de los asociados, que en este caso son los habitantes del país. Por lo tanto al establecer centros de educación, para suplir la incapacidad en que se hallan muchos individuos de dar cumplimiento a sus deberes, y de ejercitar sus derechos, debe el estado respetar la conciencia del ciudadano, y dar una educación religiosa, acorde con las ideas y sentimientos religiosos del mismo.

Ahora bien, la religión católica impone a todos los que la profesan la estrechísima obligación de dar una educación religiosa muy esmerada, y conforme con los mismos principios católicos, que no solamente nada tienen de malo o perjudicial para el individuo o la sociedad, sino que son los únicos verdaderos, como lo demuestra la Apologética amplia y sólidamente.

La sapientísima encíclica de Pío XI, acerca de la educación, está llena de argumentos y enseñanzas en que clarísimamente aparece en todo su esplendor esta gran obligación de todos los pa-

dres de familia, de educar a sus hijos conforme a las divinas enseñanzas de la Santa Iglesia de Jesucristo. Citaré unos pocos pasajes que dejan este aserto fuera del alcance de todo argumento y tergiversación de los partidarios de la escuela laica.

Después de asentar y demostrar con Santo Tomás, la inviolabilidad del derecho de los padres a la educación de sus hijos, añade:

Por esto la sabiduría jurídica de la Iglesia se expresa así en esta materia con precisión y claridad comprensiva, en el código de Derecho Canónico, en el canon 1113: «los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación, ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer asimismo al bien temporal de la misma prole» En este punto es tan concorde el sentir común del género humano, que se pondrían en abierta contradicción con él cuantos se atreviesen a sostener que la prole, antes que a la familia pertenece al Estado, y que el Estado tiene sobre la educación absoluto derecho.

Y para que nadie sea osado a pretender lo contrario, pulveriza a continuación la única razón aparente que los adoradores del Estado pueden aducir para sostener su tiránica pretensión, diciendo:

Es además insubsistente la razón, que los tales aducen, de que el hombre nace ciudadano y por eso pertenece primeramente al Estado, sin atender a que, antes de ser ciudadano, el hombre debe existir y la existencia no la recibe del Estado, sino de los padres; como sabiamente declara León XIII; «Los hijos son algo del padre, y una como extensión de la persona paterna: y si queremos hablar con exactitud, ellos no entran directamente, sino por medio de la comunidad doméstica, en la que han sido engendrados, a formar parte de la sociedad civil». Por lo tanto: «La patria potestad es de tal naturaleza que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado; porque tiene un mismo y común principio con la vida misma de los hombres!» Afirma en la misma encíclica León XIII.

De modo que en Colombia sería un atentado contra la República, pretender establecer escuelas laicas o neutras oficiales, pues eso equivaldría a negar prácticamente a los colombianos el deber y el derecho que les asiste de educar cristianamente a sus hijos. No parece posible que un hombre medianamente ilustrado, y respetuoso de los derechos ajenos, aunque no fuera sino en lo más mínimo de una tolerancia de hombre civilizado, se atreviera en Colombia a sugerir la idea de que nuestras escuelas sean laicas y neutras en religión. Y sin embargo, casi todos los días aparecen en un punto o en otro, individuos que por la prensa reclaman la necesidad de establecer tal reforma en Colombia. Esa no sería reforma; esa sería la destrucción de la obra civilizadora de tres siglos, realizada por la Iglesia Católica entre nosotros.

A raíz de la independencia, por una inconsecuencia, que no es fácil explicar, se estableció en la república la enseñanza del utilitarismo de Bentham y Tracy, doctrina opuesta a las enseñanzas de la Iglesia en la cuestión fundamental de la moralidad. Los padres de familia se dieron cuenta de aquel atropello a sus derechos, que juntamente lo es a los intereses de la República bien organizada; ya que no es posible que subsista una sociedad humana, cuyos miembros tengan por norma y regla de moralidad la propia utilidad y conveniencia. Con tal norma, ni la vida, ni la

propiedad, ni otro alguno de los derechos fundamentales del hombre, podrán quedar a salvo de los golpes, que a la luz del día o entre las sombras de la noche y a favor de maniobras oscuras, le descargue el brazo de quien aprendió en la escuela o en el colegio, a medir la moralidad de sus acciones por la utilidad o conveniencia personal.

En vista, pues, del peligro que tal medida encerraba, los padres de familia acudieron al Libertador, que por aquellos días regresaba a Bogotá triunfante de la campaña del Sur, y le pidieron que remediara semejante mal. Bolívar, investido entonces de poderes extraordinarios, dio un decreto, por medio del cual prohibió la enseñanza de las doctrinas de Bentham y Tracy, decreto recibido en toda la república con singular regocijo. Ni podía ser de otro modo, dado el sentido moral de nuestro pueblo, y la inmensa popularidad del Libertador. Y si alguno investiga en los anales de la historia, cuál era la causa de aquella inmensa popularidad de Bolívar encontrará sin gran dificultad que el talento práctico del Libertador, su amor a la libertad bien entendida, y su conocimiento del alma popular lo dirigieron en éste como en otros mil casos delicados y difíciles, por el verdadero sendero de la justicia y del bien común; y como todo esto era público y a todo el mundo notorio y manifiesto, Bolívar era para todos el ideal del hombre que gobernaba al pueblo, no para el logro de intereses particulares o de círculo, sino para utilidad común y bien general de la sociedad y particular de los individuos.

Más tarde, en momentos de lucha intensa de los partidos políticos en que desgraciadamente se han dividido los colombianos, hubo gobiernos que atropellaron los derechos de los padres de familia en la educación de los hijos; y la consecuencia inmediata y luctuosa de tal medida, fue la sangrienta lucha entre el pueblo, que veía conculcados sus derechos más sagrados, y el gobierno que quiso por la fuerza torcer el curso de la educación popular y apartar las jóvenes generaciones del conocimiento de la religión verdadera. Lógico fue todo lo que después de esto sucedió en Colombia; la falta de educación religiosa, trajo consigo, como consecuencia natural y legítima, la depravación del sentido moral y la exaltación de las pasiones de todas clases: elementos magníficos para establecer la inseguridad personal y el estado habitual de agresiones personales y públicas, de las cuales nunca habríamos salido, si antes no se hubiera corregido el error cometido en la educación del pueblo.

Hombres de clara visión y de patriotismo acrisolado, pertenecientes a los dos partidos tradicionales de Colombia, comprendieron el error, y quisieron remediarlo, y lo remediaron en efecto de una manera absolutamente eficaz, justa y conforme a las creencias del pueblo colombiano. En el artículo 38 reconoce nuestra Carta el hecho indiscutible de que Colombia es un pueblo católico, y allí mismo reconoce la consecuencia lógica de ese hecho.

«La Religión Católica, Apostólica, Romana,—dice el citado artículo—es la de la Nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social».

Esto no hubiera sido suficiente si nuestra Carta Fundamental no hubiera resuelto el problema de la educación popular, de acuerdo con ese hecho consignado en el artículo citado. Por eso expresó nítidamente en el artículo 41 la solución de ese problema, diciendo: «La educación pública será organizada y dirigida en consonancia con la Religión Católica».

Con esto, y sin destruir la libertad de enseñanza, nuestra Carta Fundamental atendió a la obligación que tiene todo gobierno de no perturbar la paz de las conciencias, de no invadir el santuario de la familia en lo más sagrado que tiene, que es la religión, y dio a todos los ciudadanos que forman la república la más sólida y perfecta seguridad de que en ningún caso el Estado pretendería arrancar del corazón del pueblo los sentimientos religiosos, ni permitiría que fuera víctima de atropello alguno la Religión Católica, por ser ella en Colombia, *esencial elemento de orden social*.

¿De dónde nace, pues, el ansia manifestada por algunos de que nuestras escuelas sean neutras? ¿Qué pueden pretender los que abogan por la reforma radical de la Constitución y el Concordato?

He aquí dos preguntas que no es fácil contestar. Querer que nuestras escuelas sean neutras, no es otra cosa que pretender el desconocimiento de los deberes y derechos del pueblo colombiano, fomentar gérmenes de discordia, y dar a las contribuciones, que son la sangre del pueblo, una inversión contraria a los más caros intereses del mismo pueblo. Abogar por la reforma radical de la Constitución y el Concordato, es agitar rudamente y de un golpe, toda un serie de problemas de gran trascendencia para la vida nacional, cada uno de los cuales requiere, para su acertada solución, el concurso de todos los hombres sabios y sensatos, la cooperación de todos los hombres ilustrados y de principios morales intachables, y la calma y el sosiego indispensables para tratar asuntos tan delicados, sin provocar violentas pugnas, en que se ofusca muchas veces la razón, ni mucho menos ardientes debates, que pueden desatar sobre la república el lúgubre cortejo de las luchas sangrientas de otros tiempos.

La reforma de la educación en Colombia, que todos anhelamos, no puede consistir en la destrucción de lo bueno que tenemos. Las cosas buenas que tengamos en nuestras escuelas, colegios y universidades, debemos conservarlas, mejorarlas, perfeccionarlas hasta donde lo permitan nuestros recursos y nuestras capacidades actuales. Destruir el único fundamento de moralidad en nuestras escuelas, quitando de ellas la enseñanza de la religión, sería lanzar el más atrevido reto al pueblo colombiano, hiriendo-

lo en la fibra más delicada y sensible de su corazón, que es el sentimiento religioso y su inquebrantable adhesión a la doctrina de Jesucristo y a las enseñanzas de la Iglesia Católica.

A principios de octubre de 1933 se reunió en Nueva York una convención, a la cual asistieron representantes de todas las agencias o instituciones de caridad de la gran arquidiócesis. A la sesión en que habló el señor presidente de los Estados Unidos asistieron cuarenta y siete prelados, entre los cuales presidía su eminencia el cardenal Hayes, arzobispo de Nueva York, y era huésped de honor el Delegado de Su Santidad, Mons. Cicognani. El señor presidente fue presentado a la asamblea por el cardenal Hayes, que en un breve discurso enumeró algo de lo mucho bueno que el señor presidente había hecho hasta entonces para conjurar la terrible crisis económica de los Estados Unidos, y remediar las necesidades de toda la Nación.

Luégo habló el señor presidente. Se refirió primero a las palabras de su eminencia, y después dijo claramente que, aunque se ha andado mucho hacia la prosperidad, falta todavía recorrer la parte más larga y la más difícil en el camino de la restauración económica, para lo cual es necesario aumentar los esfuerzos para socorrer a los que aún necesitan ayuda, para impedir que la miseria desintegre la vida doméstica, y para sostener a las víctimas de la depresión hasta el día en que desaparezca completamente.

El gobierno federal, afirmó el señor presidente, ha hecho todo lo posible para conjurar la crisis, apelando a nuevos métodos de socorrer a los necesitados; pero ni quiere, ni puede asumir toda la responsabilidad, sino que insiste e insistirá en que cada estado y cada población cumpla primero con su deber en este punto. Después añadió estas expresivas palabras:

Nunca podré expresar lo que ha sido para mí la lealtad y confianza que me ha manifestado la nación. Ni por un momento he dudado que saldremos de este valle de tinieblas (la depresión). Siempre he estado cierto de que triunfaremos, porque el espíritu que nos anima nace de la fe; fe en la solidez de las instituciones de nuestro país, y una verdadera e inquebrantable fe en la dirección de Dios.

A continuación de estas palabras tan significativas de la necesidad de la fe para sostener a todos en los esfuerzos heroicos que es preciso realizar en pro de los necesitados, dijo en sustancia, que hablando con deliberación y convencimiento profundo, afirmaba que a su parecer, ningún gobierno puede subsistir, ninguna nación permanecer si deliberadamente aleja a Dios y sus mandamientos de la vida nacional. Y esto es lo que pretenden hacer los que quieren implantar la escuela láica. (1).

Ojalá que todos los hombres sensatos de Colombia contribuyan en la medida de sus fuerzas a impedir esta catástrofe.

(1) Véase *Revista Católica* de El Paso (Texas) 22 de octubre de 1933.

La propiedad como derecho natural y como función social

por Valerio Botero Isaza

II

Para nosotros la intervencionalidad económica de que en el número anterior tratamos, y que trae como consecuencia la interdependencia de los elementos sociales, acarrea necesariamente, no que el concepto de propiedad, derecho natural, evolucione, sino que evolucione la manera como se reglamenta el ejercicio de ese derecho.

Esto nos lleva como de la mano a la conclusión a que queremos llegar: para nosotros la propiedad es un derecho natural que tiene que llenar una función social.

De la interdependencia de los elementos sociales, se ha querido deducir la necesidad de que la propiedad se socialice, por decirlo así, no en el sentido de hacerla colectiva, sino con el fin de que desaparezca como derecho individual para convertirse en una función social; y para que la afectación de riqueza a las colectividades sea cada día más frecuente.

La tendencia a afectar a las colectividades una masa de riqueza cada vez mayor, se siente muy especialmente en las municipalidades, que han ido tomando para sí empresas y negocios que antes eran de iniciativa privada: los tranvías, las plantas eléctricas, acueductos, teléfonos, teatros, almacenes de materiales eléctricos, plantas de pasteurización, etc. Este desarrollo del estatismo se ha considerado, con todo, compatible con las doctrinas de la escuela clásica.

Por otra parte, dentro de la misma escuela clásica, ha sido posible socializar cada vez mayor suma de riquezas, valiéndose el Estado de dos medios principales: en primer lugar el alza de los impuestos, y en segundo lugar los impuestos directos progresivos. De esta manera se ha exigido al capitalismo un contingente destinado en gran parte al fomento de obras públicas; se hacen circular entre las masas trabajadoras dineros procedentes de aquél, y se convierte en riqueza socializada como caminos, carreteras, ferrocarriles, tranvías, cables aéreos, canalización de ríos, edificios, públicos, lo que antes era riqueza individual.

Las legislaciones que aceptan la propiedad como derecho natural, no dejan por eso de aceptar que los dueños de las riquezas individuales tienen que destinar una parte de ellas a pagar impuestos, gravámenes y contribuciones; y como esa parte se socializa, ella llena una función social tal como la entienden los seguidores de esta doctrina; de donde se desprende que el ejercicio del derecho de propiedad en forma de una función social, no es incompatible con el principio que hace de la propiedad un derecho individual innato.

Pero se podría objetar: si dentro de la escuela clásica se puede socializar una parte de las riquezas, y aplicarlas a las colectividades; ampliando el concepto y en rigurosa lógica, se podrían socializar y afectar todos los bienes económicos de un país.

Quien esto sostuviera, desconocería que el hombre es a un mismo tiempo un ser individual y un ente social; como ser social tiene que contribuir a la formación de cierto patrimonio común, que requiere el Estado, y aceptar como natural cuanto tienda a ello; como ser individual, tiene sus propios derechos y sus peculiares prerrogativas anteriores y superiores al Estado.

En virtud del derecho a la propiedad que es un derecho innato, el hombre, desde que nace, y por el solo hecho de ser hombre, adquiere la potencia para hacerse propietario; si el Estado se incautara todos los bienes apropiables individualmente, quedaría privado de ese derecho natural.

Los expositores que combaten la escuela clásica, a la que ellos llaman individualista, afirman que precisamente por ser ella profundamente individualista, no ha tenido en cuenta más que la aplicación de la riqueza a un fin individual, como complemento y condición misma de la libertad y de la autonomía individual, y que no se ha preocupado más que por proteger ese destino individual, para lo cual ha creído necesario reconocerlo como un derecho subjetivo absoluto.

Las restricciones impuestas al derecho de propiedad en las legislaciones que empiezan por definirlo como un derecho absoluto, están diciendo, que este término es meramente convencional, y no responde a la realidad de los hechos, ya que tales restricciones establecidas en beneficio de la comunidad no pugnan con la característica esencial de la propiedad-derecho, que es la de ser un derecho natural.

Nos extenderíamos demasiado si pretendiéramos enumerar todas esas restricciones; pero sí queremos citar algunas para aclarar nuestro pensamiento.

El propietario de un lote no puede edificar si por frente de él no pasa la alcantarilla y el acueducto; en algunas plazas y avenidas no se puede edificar de un solo piso, en otras no se puede propasar de cierta altura; la fachada requiere determinadas condicio-

nes estéticas; el suelo debe observar cierto nivel, y la línea divisoria con la calle cierta hilación, aunque ello obligue a entregar parte del suelo propio para ampliar la calle. Y no es ni siquiera por ley, sino por simples acuerdos municipales, que se restringe el ejercicio del derecho de propiedad; y no sólo por razón de seguridad o higiene, sino por simple estética o comodidad; y no sólo se imponen estas restricciones para la construcción de las ciudades, sino que en las aldeas está prohibido techar las casas con paja; y ya en los campos se ha vedado construir ranchos sin suelo impermeable, cielo raso y paredes enlucidas.

Todo esto se ha creído que se puede hacer de acuerdo con un derecho de propiedad que da al dueño la facultad de gozar, usar y disponer de lo suyo arbitrariamente, pero en cuanto no sea contra la ley.

Sostener que las legislaciones que se inspiran en la escuela clásica, protegen en el poseedor un derecho absoluto, absoluto en su duración, absoluto en sus efectos, es dar a la escuela clásica un alcance que no tiene, ni en su doctrina, ni en sus aplicaciones.

El propietario tiene el derecho de usar, gozar y disponer de la cosa—se dice—y por eso mismo tiene el derecho de no usar, de no gozar y de no disponer, y por consiguiente puede dejar sus tierras sin cultivar, sus solares sin edificar, y sus capitales mobiliarios improductivos.

Esto se increpa a la escuela clásica, y conviene examinar hasta dónde son fundados los reparos desde el punto de vista jurídico, y hasta dónde lo son en el campo económico.

En primer lugar no es del todo cierto que en las legislaciones que siguen la escuela clásica, se deje al propietario una libertad absoluta para usar o no usar, disponer o no disponer. Bien sabido es que entre las fuentes de las obligaciones se encuentran los contratos y los cuasi-contratos, los delitos y los cuasi-delitos, en los cuales más o menos interviene la voluntad de quien ejecuta actos dispositivos de sus bienes por estas causas, pero hay otra fuente de obligaciones: la ley, que imponiendo deberes, y por lo tanto erogaciones, no deja al propietario libertad absoluta para disponer o no disponer. Entre las obligaciones nacidas de la ley pueden enumerarse las que son consecuentes al matrimonio, a la patria-potestad, a los vínculos de familia cuando se deben alimentos, los impuestos, etc.

En segundo lugar, los que sostienen la evolución del concepto jurídico de la propiedad, hasta llegar a la propiedad función, niegan que esa evolución se haya cumplido en cuanto a los bienes destinados al consumo del hombre, y la circunscriben a la propiedad en su carácter de capital, bien sea mueble o inmueble, pero muy especialmente a la tierra.

Pues bien, al menos en Colombia, la persona que adquiera del Estado tierras—y entre nosotros el derecho primario sobre la tierra tiene siempre ese origen—nunca ha estado en libertad de cultivarlas o no cultivarlas, porque o las explota y las hace así llenar una función social, o pierde su derecho. Aquí, dentro del derecho clásico que garantiza la propiedad consolidada, se aplica la tesis de la función social, según la cual la propiedad, no se consolida sino por medio del cultivo o la ocupación; y nunca se han considerado contradictorios estos dos puntos de vista que han guiado a nuestros legisladores.

En medios económicos como el nuestro, lo propio que sucede en otros pueblos latinos de la América, en algunos países del Asia, del Africa, de Oceanía, y aún en regiones despobladas de Rusia, del Canadá y hasta de los Estados Unidos, se llega a las mismas conclusiones lógicas, y a los mismos resultados prácticos, cuando se parte de los principios clásicos que consideran la propiedad como un derecho absoluto y exclusivo, en que el dueño puede hacer o dejar de hacer, obrar o no, explotar o no explotar lo que es suyo, y cuando se parte del principio moderno, que niega a la propiedad su calidad de derecho, y la considera como el campo material en que ha de llenar el dueño determinada función, cierta tarea, algo como el papel que ha de representar en el procenio de la vida por el hecho de llamarse dueño de una parte de la riqueza; porque «todo derecho por definición implica una relación entre dos sujetos». Si se imagina un hombre aislado y absolutamente separado de sus semejantes, no tiene, no puede tener derechos. Robinson en su isla no tiene derechos, no puede tenerlos en «tanto no esté en relación con otros hombres», como dice el profesor de la Universidad de Burdeos—de la misma manera la tierra, las riquezas naturales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, los metales o piedras preciosas, en cuanto permanezcan, en cuanto tengan que permanecer necesariamente en su estado natural por razones de clima, por su situación a gran distancia de los centros poblados, por la carencia de vías de comunicación o por falta de capitales o de brazos para explotarlos, serán objeto de derechos absolutos y exclusivos, aunque se pretenda hacer cumplir en ellos una función social, o serán nulos para este fin si nadie reclama derecho alguno sobre ellos. Esto demuestra que muchas veces no es el sistema jurídico, ni la noción de derecho subjetivo, ni su condición metafísica, lo que impide que determinadas riquezas naturales llenen una función social, sino condiciones económicas que no cambian por el sólo hecho de cambiarse los principios sobre los cuales descansan las instituciones civiles de los pueblos.

Este sistema jurídico establecido sobre el doble fundamento del derecho subjetivo y de la noción individualista—dice Duguit—ha sido un producto contingente y momentáneo de la historia, que en cierta época ha respondido a una necesidad social.

Esa época histórica existe hoy entre nosotros exactamente en las mismas condiciones que hace un siglo. En efecto, si a un metro cúbico de agua se le echan cinco o cincuenta o quinientos miligramos de sal o de azúcar, se puede decir que prácticamente el agua está en los tres casos a la misma distancia de la saturación. Si Colombia tenía hace un siglo un millón de kilómetros cuadrados de tierras baldías y hoy sólo tiene 900.000 kilómetros cuadrados, puede decirse que su territorio está a igual distancia de la saturación: antes tenía tierras para desarrollar colonización por diez siglos, y hoy sólo puede colonizar nueve siglos antes que el territorio esté completamente poblado; pero por esta disminución del suelo inculto, no puede decirse que el país haya salido de la época en que fué aceptable el criterio individualista de la propiedad, y en que ella «respondió a una necesidad social».

También se ha hecho notar que el derecho clásico reconoce al dueño un derecho absoluto en el tiempo, y de ahí la libertad de testar. Aquí se da a la escuela clásica, una vez más, un alcance que no tiene, como quiera que la libertad de testar no es consecuencia necesaria de las doctrinas tradicionalistas: en Colombia se acepta la propiedad como derecho natural, y no hay libertad de testar cuando hay legitimarios.

Las ideas que se profesen acerca de la libertad y de la propiedad, ponen frente a frente las doctrinas individualistas o metafísicas, como se suelen motejar, con las estatistas o positivistas, acerca de la posición recíproca del individuo y del Estado. Según los primeros «el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre», estos derechos son la libertad, la propiedad, etc.

Los tratadistas que aspiran a que se reemplace lo que ellos llaman la concepción metafísica del derecho subjetivo, por la concepción exclusivamente realista de la función social, afirman que ni al individuo ni a la sociedad le asisten derechos. Tiene el hombre cierta función que llenar en la sociedad y le cumple ejecutar determinada tarea. Esa especialización de funciones, esa división del trabajo, y no una concepción filosófica del derecho, es lo que sirve de fundamento a las normas jurídicas que obligan por igual a grandes y pequeños, a gobernantes y gobernados.

Ni la escuela clásica, ni la Iglesia, han puesto en duda jamás el doble carácter de la propiedad, llamado individual y social, según que atienda al interés de los particulares, o mire al bien común: antes bien, todos, unánimemente afirmaron siempre que el derecho de propiedad fue otorgado por la naturaleza, o sea por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, ya para que por medio de esta institución, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para tal

fin; todo lo cual no es posible lograrlo en modo alguno, sin el mantenimiento de un cierto orden.

El Sumo Pontífice hace sentir la solidaridad humana cuando habla de los «bienes que el Creador destina a todo el género humano».

La solidaridad humana es consecuencia natural de las enseñanzas evangélicas relativas a la caridad, pero no puede exigirse como deber jurídico.

Aun atendiendo a la causalidad eficiente, el carácter social aparece solidariamente fundamentado. El hombre no crea nada, no hace más que transformar y aprovechar los seres creados por Dios. El hombre pone su trabajo, pero Dios pone la materia sobre la cual ejerce ese trabajo. Podemos, pues, decir que hay en la producción una parte que corresponde a Dios, y esa parte de Dios podemos verla representada por las necesidades sociales. En segundo lugar, el hombre trabaja defendido, garantizado y ayudado por la organización social, aprovechando capital acumulado por otros, descubrimientos científicos y adelantos materiales que son debidos a anteriores generaciones. El hombre trabaja sumergido en este mar del mundo económico, al que todos tienen que aportar algo; y si mucho es debido a la iniciativa a la laboriosidad, a la previsión, a la economía y a la inteligencia del propietario, la sociedad tiene también una gran parte, y la sociedad que ha colaborado con el propietario y le ha suministrado medios y condiciones de todo género, no puede consentir que el propietario, poniendo su egoísmo frente al interés común, vuelva contra la misma sociedad lo que con su ayuda se produjo. (1)

El derecho de propiedad—dice León XIII—se distingue de su uso; respetar santamente la división de los bienes y no invadir el derecho ajeno traspasando los límites del dominio propio, son mandatos de la justicia que se llama conmutativa: no usar los dueños de sus propias cosas sino honestamente, no pertenece a esta justicia, sino a otras virtudes, el cumplimiento de sus deberes «no se puede exigir por vía jurídica». (2) Así que sin razón afirman algunos que el dominio y su uso honesto tienen unos mismos límites; pero, aún está más lejos de la verdad el decir que por el abuso o el simple no uso de las cosas perece o se pierde el derecho de propiedad (3)

Los positivistas niegan que el derecho positivo proteja el derecho subjetivo del propietario; creen que simplemente garantiza la libertad del poseedor de una riqueza para cumplir la función social que le incumbe por la razón misma de esa posesión. Este modo de considerar la propiedad lleva a la conclusión lógica de que si el poseedor no llena la función social no tiene derecho a protección por parte de las autoridades, cosa que pugna abiertamente con el concepto clásico que no acepta la tesis de que por el abuso o el simple no uso de las cosas perezca o se pierda el derecho de propiedad.

Afirman los positivistas que la noción jurídica sobre la cual descansa la protección social de la propiedad se modifica; la escuela clásica acepta y la historia demuestra que el dominio no es un algo del todo inmutable, como se observa al examinar su es-

(1) Sal.

(2) *Rerum Novarum*.

(3) *Quadragesimo anno*.

estructura entre las tribus salvajes, en la época patriarcal, en la forma tiránica feudal y monárquica de gobierno. En todas ellas se ve mudar el ejercicio del dominio; pero la noción jurídica, es decir el fundamento esencial no cambia, porque el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esa facultad. Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y transmitir los bienes por medio de la herencia; ese es derecho que la autoridad pública no puede abolir, porque el hombre es anterior al Estado. (1) Y también «la sociedad doméstica tiene sobre la sociedad civil prioridad lógica y real». (2)

Lo más curioso es que cada una de estas dos escuelas sostiene que ella es la que salvaguarda mejor la propiedad individual: «Esa noción—dicen los clásicos—no destruye la propiedad privada, sino la defiende; no debilita el dominio privado sino que lo fortalece».

Yo no digo, ni he dicho jamás, ni jamás he escrito—afirma el más destacado positivista entre los modernos—que la situación económica que representa la propiedad individual desaparezca o deba desaparecer. Digo solamente que la noción jurídica sobre la cual descansa su protección social, se modifica. A pesar de lo cual la propiedad individual persiste protegida contra todos los atentados, incluso contra los que proceden del poder público. Es más, diría que está más fuertemente protegida que con la concepción tradicional.

Cuáles son las consecuencias prácticas que se desprenden de una escuela y de la otra?

Estas consecuencias pueden reducirse a una sola, de la cual lógicamente se desprenden otras muchas.

Si se acepta la escuela clásica, el derecho a la propiedad queda excluido de lo que es materia legible por el Estado. Si se acepta la escuela positivista no habrá lugar a esa exclusión.

Vamos a aclarar nuestro pensamiento: el Estado, organización jurídica de la Nación, ejerce sus funciones por medio de órganos que se identifican muchas veces con las corporaciones y los funcionarios públicos, entre los cuales está dividido y distribuido el ejercicio de la autoridad; cada uno de ellos ejerce una suma de poderes cuyo número e importancia armonizan con la categoría que ocupen en esa jerarquía, que iniciada por lo bajo en las autoridades municipales, llega hasta las cámaras legislativas y al gobierno nacional, para culminar en el constituyente, que es la más alta manifestación de la soberanía del Estado.

Pues bien, con todo y estar el constituyente situado en la cima del poder público, sus facultades no son omnímodas; él no puede disponer lo que a bien tenga, y los asociados no tienen la obligación de sujetarse a cuanto quiera disponer.

(1) *Rerum Novarum*.

(2) *Quadragesimo anno*.

El individuo, hemos dicho varias veces, tiene derechos que son anteriores y superiores al Estado: la dignidad personal, el honor, la vida, la propiedad, la libertad de conciencia, etc., son derechos innatos y por lo tanto no son materia legible por el Estado, que puede reconocerlos, reglamentar su ejercicio, salvaguardarlos pero que no los crea.

El derecho a la propiedad—no el derecho de propiedad—es un derecho natural, ese sí absoluto, ese sí exclusivo, que el individuo tiene por su propia naturaleza, que le es inherente, si el Estado lo acepta y si no también, y que ni el constituyente puede quitarle.

Si se sigue la escuela positivista, tal como la expuso Comte primero, y más tarde el profesor de la Universidad de Burdeos, si se considera el derecho de propiedad como un deber, como una función social que le compete al poseedor, que por el sólo hecho de serlo queda constituido en el funcionario público de que habló Comte, hay que reconocer que el derecho de propiedad es una institución jurídica creada por la sociedad o dimanada de ella, que el Estado puede conservar o hacer desaparecer, ampliar o restringir indefinidamente, sin que los funcionarios o corporaciones públicas tengan ninguna valla para sus mandatos o determinaciones. El derecho a la propiedad es para los positivistas materia legible por el Estado, que queda sometida a la omnimoda voluntad del mismo constituyente.

Los positivistas consideran que el individuo no es un fin sino un medio, para ellos no es más que una rueda de la vasta máquina que constituye el cuerpo social; cada persona no tiene otra razón de ser que la que le da la labor que realizar en la obra social.

El hombre es el fin inmediato de cuanto existe, y no puede asignársele razón de medio. Otra cosa es que para vivir en sociedad necesite ciertos elementos que tiene que lograr a toda costa, como la autoridad, y la autoridad no se concibe sin el Estado que es la estructura jurídica de la Nación. Pero se podría formular esta objeción de aparente fuerza: si el Estado puede exigir el sacrificio de la vida y si la vida se identifica con el individuo, el individuo queda colocado en razón de medio, y el Estado en razón de fin.

El Estado, o la sociedad, o la patria, puede en determinados momentos exigirle al individuo hasta el sacrificio de la vida; pero es precisamente para conservar algo que no es más que una especie de desdoblamiento de su propia personalidad; su familia, su dignidad, su libertad su honor, su propiedad, etc. Cada cual defiende lo de todos, y todos defienden lo de cada cual.

Pero se preguntará: de qué manera puede y debe la propiedad, llenar la función social que le compete?

De dos maneras: en primer lugar el propietario, es decir el poseedor de las riquezas, debe usar de ellas de manera que su uso redunde en provecho de los demás. No puede perseguir exclusivamente su provecho individual, sino que debe atender a la utilidad colectiva. El modo más eficaz de lograrlo es proporcionando trabajo a quienes carezcan de él.

La segunda manera es la que indican los dictados de la caridad. Pero téngase en cuenta que un medio y otro se confunden muchas veces: Puede una persona desarrollar una industria con el fin primordial de dar trabajo a sus semejantes con un criterio caritativo.

Que se ofrezca oportunidad de trabajar a los que puedan y quieran trabajar. (1)

El que emplea grandes cantidades en obras que proporcionan mayor oportunidad de trabajo—dice Pío XI—(2) con tal que se trate de obras verdaderamente útiles, practica de una manera magnífica y muy acomodada a las necesidades de nuestros tiempos la virtud de la magnificencia, como se colige sacando las consecuencias de los principios expuestos por el doctor Angélico. (3)

Los hombres deben tener cuenta—dice Pío XI—no sólo de su propia utilidad sino también del bien común, como se deduce de la índole misma del dominio que es a la vez individual y social. (4)

Y agrega el mismo Pontífice:

Puesto que el régimen económico moderno descansa principalmente sobre el capital y el trabajo, deben conocerse y ponerse en práctica los preceptos de la recta razón, o de la filosofía social cristiana, que conciernen a ambos elementos y a su mutua colaboración. Para evitar ambos escollos, el individualismo y el socialismo, debe sobre todo tenerse presente el doble carácter, individual y social, del capital o de la propiedad y del trabajo. Las relaciones que anudan el uno al otro deben ser reguladas por las leyes de una exactísima justicia conmutativa, apoyada en la caridad cristiana. (5)

Acerca de la caridad ya había dicho León XIII: «Adviértase a quienes tienen riquezas, que no libran ellas de dolor, ni en nada aprovechan para la eterna bienaventuranza sino que antes dañan; (6); que deben a los ricos infundir terror las extraordinarias amenazas que les hace Jesucristo; (7) y que ha de llegar un día en que darán en el Tribunal de Dios severísima cuenta del uso que hicieron de sus riquezas. Acerca del uso que se debe hacer de ellas hay una doctrina excelente e importantísima que la filosofía vislumbró, y que la Iglesia, después de perfeccionar, enseña y trabaja para que no sea solamente conocida, sino observada y aplicada a las costumbres. El principio fundamental de esta doctrina es el siguiente: que se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo dinero. Poseer algunos bienes en particular, es derecho natural del hombre; y usar de ese derecho, mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito, sino absolutamente necesario. *Lícito es que el hombre posea algo como propio. Es, además, para la*

(1) *Quadragesimo anno.*

(2) *Quadragesimo anno.*

(3) Cfr. Santo Tomás, *Summa Theol*, II, II, 2, 134.

(4) *Quadragesimo anno.*

(5) *Quadragesimo anno.*

(6) II ad Tim., IV, 16.

(7) Luc. VI, 24-25.

vida humana necesario. (1) Mas si se pregunta qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia, sin titubear responde: Cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas, como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte que fácilmente las comuniquen con otros cuando éstos las necesiten, por lo cual dice el apóstol: manda a los ricos de este siglo que den y que repartan francamente. Verdad es que a nadie se manda socorrer a otros lo que para el debido decoro de su propia persona ha menester, pues nadie está obligado a vivir de un modo que a su estado no convenga. (2) Pero satisfechos la necesidad y el decoro, deber nuestro es, de lo que sobra socorrer a los indigentes. LO QUE SOBRA, DADLO DE LIMOSNA. (3) No son estos, salvo caso de extrema necesidad, deberes de justicia, sino de caridad cristiana, a la cual no tienen derecho de contradecir las leyes. Porque anterior a las leyes y juicios de los hombres es la ley y juicio de Jesucristo, que de muchas maneras aconseja que nos acostumbremos a dar limosna; Más bienaventurado es dar que recibir. (4) El que dice que tendrá por bien hecha o negada a sí propio la caridad que hiciéremos o negáremos a los pobres: Lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos pequeñitos a Mi lo hicisteis. (5) En suma, los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean esos bienes corporales y externos, espirituales e internos, los han recibido para que con ellos atiendan a su perfección propia y al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás. Así, pues, el que tuviere talento cuide de no callar: el que tuviere abundancia de bienes, vele, no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con qué manejarse ponga grande empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho. (6)

-
- (1) II a, II ae, Quaest. 6 a 6.
 (2) II a, II ae, Quaest 32 a 6.
 (3) Lucas XI, 35.
 (4) Act. XX, 35.
 (5) Mat. XXV, 40.
 (6) S. Greg. Mag., in Evang. Hom. IX, N. 7.

Diálogo de Cervantes

por Lope de Ochoa

Resumen: Emilio interviene para espulgar a Luciano. El verdadero autor y el verdadero texto del epitafio a Carlos V. Un problema literario. Valentones de antaño y de ogaño. El epitafio del divino Herrera. Cicerón y Cervantes. Epitafio de Cervantes. Pero ¿dónde está su tumba? Autorretrato. Modelo para nuestras democracias. Carta de un agonizante. Shakespeare y Cervantes más allá de la tumba. La comunión de los santos. La Academia Española en la Iglesia de las Trinitarias. Ninguna oración se pierde. Felicitación. Aparece Luciano. Muertos y estrellas muertas. ¿Cuánto distan las estrellas? El año de luz. El rayo de luz y el aeroplano. El siriómetro y el *parsec*. Cómo se ve a esa distancia nuestra órbita. Errores de los antiguos. Un gran triunfo de la ciencia. Las estrellas más cercanas. Distancias y magnitudes. La tortuga y el rayo de luz. El pasado convertido en presente. Sólo Dios es grande.

Emilio—Con que ¿este es, Lope, el observatorio de que has hablado en tus diálogos?

Lope—Ya ves, Emilio, que no puede ser mejor. Ni una nube, ni una niebla empece para contemplar el lujo de los cielos, y no hay peligro de que venga el día a sacarnos de nuestro arrobamiento. Presumo que no puede tardar Don Luciano.

Emilio—Entre tanto deberíamos nosotros espulgar los diálogos anteriores, porque creo que se le ha escapado a Luciano una pulga como un gazapo. A no ser que lo haya puesto de propósito para tener el gusto de corregirlo en el diálogo siguiente, como tantas veces lo hizo en los sueños que en vida soñaba.

Lope—Exceso de benevolencia la tuya, caro Emilio; lo que estoy temiendo es que venga Luciano y me reclame por no haber retenido o repetido bien sus palabras. Conque a ver, Emilio, ¿cuál es ese gazapillo?

Emilio—Fíjate que en el diálogo de las elecciones le atribuyó a Lope de Vega el epitafio que para Carlos V compuso Fray Luis de León, y además lo alteró en dos pasajes: dijo *volóse* por *volvióse*, y *luto en el corazón por miedo en el corazón*. El famoso epitafio del legionense es así:

*Aquí yacen de Carlos los despojos,
la parte principal volvióse al cielo;
con ella fue el valor, quedóle al suelo
miedo en el corazón, llanto en los ojos.*

Lope—No se lo critiques a Luciano, Emilio, que así lo oí yo de sus labios, y así lo había aprendido en mi niñez. Mas ya que viene al caso, voy a proponerte un problema:

Además de este epitafio, compuso Fray Luis una canción a la muerte del gran emperador, aunque no faltan dudas sobre la autenticidad de uno y otra. Pero en fin como de Fray Luis corre ella publicada desde antaño y dice:

CANCION A LA MUERTE DEL PRINCIPE DON CARLOS

Quien viere el suntuoso
túmulo al alto cielo levantado
de luto rodeado,
de lumbres mil copioso,
si se para a mirar quién es el muerto,
será desde hoy bien cierto
que no podrá en el mundo bastar nada
para estorbar la fiera muerte airada.

Ni edad, ni gentileza,
ni sangre real antigua y generosa,
ni de la más gloriosa
corona la belleza,
ni fuerte corazón, ni muestras claras
de altas virtudes raras,
ni tan gran padre, ni tan grande abuelo
que llenan con su fama tierra y cielo.

¿Quién ha de estar seguro,
pues la fénix que sola tuvo el mundo,
y otro Carlos segundo
nos lleva el hado duro?
y vimos sin color su blanca cara,
a su España tan cara,
como la tierna rosa delicada,
que fue sin tiempo y sin sazón cortada.

Ilustre y alto mozo,
a quien el cielo dio tan corta vida,
que apenas fue sentida;
fuiste muy breve gozo,
y ahora luengo llanto de tu España,
de Flandes y Alemaña,
Italia, y de aquel mundo nuevo y rico,
con quien cualquier imperio es corto y chico.

No temas que la muerte
vaya de tus despojos victoriosa,
antes irá medrosa
de tu espíritu fuerte,
de las hazañas ínclitas que hicieras,
los triunfos que tuvieras;
y vio que a no perderte se perdía,
y así el mismo temor le dio osadía.

Ahora dime, Emilio, si esta poesía se refiere a Carlos V, qué significan estas expresiones:

Ni *edad*, ni *gentileza*.... *ni tan gran padre, ni tan grande abuelo*, que llenan con su fama tierra y cielo....

La fénix que solà tuvo el mundo, y *otro Carlos segundo* nos lleva el hado duro....

Tierna rosa delicada, que fue *sin tiempo y sin sazón* cortada.

Ilustre y alto *mozo*, a quien el cielo dio *tan corta vida* que *apenas fue sentida*.

La muerte irá medrosa de las hazañas ínclitas que *hicieras*, los triunfos que *tuvieras*....

No alaba el autor ninguna proeza pasada, sino las que hubiera hecho el difunto a no haberse adelantado la muerte.

A Carlos V no puede llamársele *mozo*, ni le cuadra lo de *tan corta vida que apenas fue sentida*, ni lo demás que te he citado.

Eso estaría mejor para el malogrado príncipe Don Carlos, hijo y no honra de Felipe II. Pero si a él se refiere ¿cómo habla Fray Luis de *altas virtudes raras*, y hace otras ponderaciones que en ningún caso convienen al degenerado y medio loco príncipe que tanto amargó la vida del rey católico y tanto pábulo ha dado a la maledicencia literaria?

Emilio—Supongo que la solución de ese problema no será difícil. Entre tanto y por asociación de ideas, me estoy acordando de aquel lujosísimo túmulo levantado en Sevilla para las honras del gran Felipe, que se hizo proverbial en España, y dio ocasión a aquel chusco soneto con estrambote de Cervantes:

Voto a Dios, que me espanta esta grandeza,
y que diera un doblón por describilla;
porque ¿a quién no sorprende y maravilla
esta máquina insigne, esta riqueza?

Por Jesucristo vivo, cada pieza
vale más de un millón, y que es mancilla
que esto no dure un siglo, oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y nobleza.

Apostaré que el ánima del muerto
por gozar este sitio hoy ha dejado
la gloria donde vive eternamente.

Esto oyó un valentón, y dijo: Es cierto
cuanto dice voacé, señor soldado.
Y el que dijere lo contrario, miente.

Y luégo in continente
caló el chapeo, requirió la espada,
miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Lope—Qué extrañas coincidencias las que a veces vemos, Emilio. Ese estrambote que me citas me ha estado sonando en los oídos todos estos días, como el mejor comentario para la actitud de ciertos peruanos que dicen: Leticia o la guerra. Yo creo que lo que ellos quieren es intimidarnos con sus amenazas; pero tan pronto como vean que los esperamos armados, y no con celadas de cartón ni bacías de barbero, se repetirá a la letra lo del matasiete cervantino:

*Caló el chapeo, requirió la espada,
miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.*

Emilio—Ni más ni menos; en eso parará toda la algarabía de nuestros queridos cuanto ingratos vecinos; o mejor dicho de los pocos que gerencian por allá una guerra que, por ser entre pueblos hermanos de una misma raza, sería doblemente criminal. Pero no hablemos ahora, Lope, de cosas que nos puedan alterar, o como nuestro pueblo dice *rebotar* la bilis. Acojámonos, siquiera por estos breves momentos, al sereno ambiente de las bellas letras y déjame que te cite otro epitafio que compuso Cervantes al divino Herrera, y que se encontró manuscrito con una nota que dice:

Este soneto hice a la muerte de Don Fernando de Herrera; y para entender el primer cuarteto advierto que él celebraba en sus versos a una señora debajo deste nombre de Luz. Creo que es uno de los buenos que he hecho en mi vida.

El que subió por sendas nunca usadas
del sacro monte a la más alta cumbre;
el que a una *Luz* se hizo todo lumbre
y lágrimas en dulce voz cantadas;

el que con culta vena las sagradas
de Elicón y Pirene en muchedumbre
(libre de toda humana pesadumbre)
bebió y dejó en divinas transformadas;

aquél a quien envidia tuvo Apolo
porque a par de su luz tiende su fama
de donde nace a donde muere el día;

el agradable al cielo, al suelo solo,
vuelto en ceniza de su ardiente llama
yace debajo de esta loza fría.

Lope—No son malos los tercetos, pero cuán inferiores los versos de Cervantes a su prosa. Se parece en esto nuestro Don Miguel a Cicerón, de cuyos labios fluía un río de elocuencia majestuoso y trasparente, y sin embargo se empeñaba en hacer versos empedrados y confusos. Cada cual para lo que nace. Si aprendiéramos todos a conocer nuestro fuerte y a no meternos donde no hemos de salir con nada.... Y ya que vamos de epitafio en epitafio, yo también quiero recordarte el del propio Cervantes, que encontré publicado con este epígrafe:

D. FRANCISCO DE URBINA A MIGUEL DE CERVANTES, INSIGNE Y CRISTIANO INGENIO DE NUESTROS TIEMPOS, A QUIEN LLEVARON LOS TERCEROS DE SAN FRANCISCO CON LA CARA DESCUBIERTA, COMO A TERCERO QUE ERA:

Caminante, el peregrino
Cervantes aquí se encierra:
su cuerpo cubre la tierra,
no su nombre, que es divino.
En fin, hizo su camino;
pero su fama no es muerta,
ni sus obras, prenda cierta,
de que pudo a la partida
desde esta a la eterna vida
ir, la cara descubierta.

Emilio—Quién iba a creer que el sepulcro de Cervantes se perdiera, y que ya no hay dónde colocar ese ni ningún otro epitafio. Enterrado quedó el 24 de abril de 1616 en la iglesia de las monjas trinitarias, donde había profesado su hija Isabel. Pero nadie sospechaba entonces que aquel viejo soldado de Lepanto; aquel inquieto cautivo milagrosamente rescatado; aquel arruinado y encarcelado cobrador de tercias y alcabalas; aquel que había pedido la contaduría del Nuevo Reino de Granada o la de las galeras de Cartagena; aquel escritor de comedias no envidioso y sí envidiado; aquel regocijado escritor que andaba en manos de estudiantes y menestrales; aquel poeta tan pobre de bolsa cuan rico de ingenio; aquel que a sí mismo se pintó «de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos, y de nariz corva aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño; la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies» (1), nadie sospechaba, digo, que aquel cristiano viejo y hermano tercero de San Francisco que acababa de morir iba a ser con el tiempo, en lo puramente humano, la figura más alta y venerada de una raza que, a más de España, puebla el Nuevo Mundo en más de veinte naciones.

Las monjitas trinitarias en cuyo convento de la calle del Humilladero quiso Cervantes ser sepultado se pasaron 17 años más tarde a la prosaica calle de Cantarranas, y no quisieron dejar atrás los despojos de los que a su lado habían querido esperar la resurrección de los muertos. Pero como nadie tenía interés en que esos restos estuvieran separados, los juntaron todos en una huesa común. Mas ¿qué importa que no podamos distinguir el polvo de Cervantes del polvo que lo rodea? Su espíritu vive, así lo esperamos, en Dios, y llena los ámbitos del mundo hispano. Cristiano y caballero; amante de su patria y no reñido con los otros pueblos; solícito del bien ajeno más que del propio interés; agradecido, humilde, honrado; luchador en la vida y triunfador en el arte, es el amigo, el inspirador, el modelo para nuestras democracias. Así lo cantó Rubén Darío:

Horas de pesadumbre y de tristeza
paso en mi soledad. Pero Cervantes
es buen amigo. Endulza mis instantes
ásperos, y reposa mi cabeza.

El es la vida y la naturaleza,
regala un yelmo de oros y diamantes
a mis sueños errantes.
Es para mí; suspira, ríe y reza.

(1) *Novelas ejemplares*, prólogo.

Cristiano y amoroso y caballero
 parla como un arroyo cristalino.
 Así le admiro y quiero,

Viendo cómo el destino
 hace que regocije al mundo entero
 la tristeza inmortal de ser divino.

Lope—¿Has visto algo más bello que la serenidad cristiana con que cuatro días antes de morir dedicó la última y más acariaciada de sus obras, los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, al conde de Lemus, quien de su virreinato de Nápoles estaba para llegar a España?

Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo tan celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pie en el estribo*, quisiera yo no vinieran tan a pelo en esta mi espístola, porque casi con las mismas palabras la puedo comenzar, diciendo:

*Puesto ya el pie en el estribo,
 con las ansias de la muerte,
 gran señor, ésta te escribo.*

Ayer me dieron la Extremaunción, y hoy escribo ésta: el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto, hasta besar los pies a vuestra excelencia, que podría ser fuese tanto el contento de ver a vuestra excelencia bueno en España, que me volviese a dar la vida; pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los cielos, y por lo menos sepa vuestra excelencia este mi deseo, y sepa que tuvo en mí un tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar aun más allá de la muerte, mostrando su intención. Con todo esto, como en profecía me alegro de la llegada de vuestra excelencia, regocíjome de verle señalar con el dedo, y realégrome de que salieron verdaderas mis esperanzas dilatadas en la fama de las bondades de vuestra excelencia. Todavía me quedan en el alma ciertas reliquias y asomos de las *Semanas del jardín*, y del famoso *Bernardo*; si a dicha, por buena ventura mía, que ya no sería ventura sino milagro, me diese el cielo vida, las verá y con ellas el fin de la Galatea, de quien sé está aficionado vuestra excelencia, y con estas obras continuado mi deseo. Guarde Dios a vuestra excelencia, como puede. De Madrid a diez y nueve de abril de mil y seiscientos y diez y seis años. Criado de vuesa excelencia, MIGUEL DE CERVANTES.

Emilio—A diez y nueve de abril. El día en que estamos, o en que estarán en la tierra. En el mismo día y año registran los ingleses, siguiendo el antiguo calendario, la muerte de Shakespeare. Pero el gran dramaturgo había muerto 11 días antes, día que corresponde al 12 de abril en el calendario reformado. Shakespeare yace en suntuoso monumento en la Catedral de Westminster.

Lope—He estado ante ese monumento y he sentido frío, porque allí pudiera grabarse: *Shakespeare no está aquí*. En cambio en la humilde iglesia de las trinitarias en Madrid parece que se escucha: *Aquí está Cervantes*.

Y es que, según la doctrina protestante hay un abismo infranqueable entre los vivos y los muertos; cuando la doctrina católica tiende sobre ese abismo un puente y nos consuela con el dogma de la *comuni6n de los santos*.

¿Verdad, Emilio, que al negar este dogma ha perdido también el protestantismo tesoros de sentimiento y de belleza? Pensar que vivos y muertos, como lo enseña San Pablo, somos una familia, un solo cuerpo cuya cabeza es Cristo; que los bienaventurados no olvidan a los que aún luchamos en la vida, y con sus oraciones nos alcanzan del Señor auxilio y protección; y que los que aún vivimos podemos con nuestras oraciones y buenas obras, y más con el Santo Sacrificio del altar, mover a la divina misericordia para que, por los méritos de Jesucristo, las almas de los que murieron en el Señor sean más pronto purificadas y, satisfecha la justicia divina, reciban la corona de la inmortalidad feliz, ¿no es esto mucho más bello y más consolador?

Año tras año la Academia española se reúne devotamente en la iglesia de las trinitarias el 23 de abril, y ofrece un sencillo funeral por el manco de Lepanto. Porque, aunque es de esperar que él esté ya gozando del premio de su fe y de sus virtudes, pero nadie lo sabe con certeza, y en asunto de tanta significación vale más que sobre que no que falte. Cuánto más que ninguna de las oraciones, ninguno de los sufragios que a Dios presentan los hombres queda sin provecho. Quiso la Providencia que el precio de nuestra redención lo pusiera íntegro Jesucristo, pero que todos los fieles con sus oraciones puedan contribuir a su aplicación. Quiso también que el sacrificio de la cruz se repitiera real aunque místicamente en todo lugar todos los días, en señal de acatamiento a la Divinidad y para alcanzar sus favores. Como el rocío que al salir el sol se levanta en tenues cendales de vapor para formar las nubes, cae después en lluvia para fertilizar la tierra, así toda oración, por pequeña que sea, sube al cielo, y a su tiempo vuelve sobre las almas de los vivos o de los muertos para fortalecerlas o purificarlas.

Pero mira, Emilio, a dónde me ha llevado el recuerdo de los funerales que a Cervantes dedica todos los años la Academia. Y a propósito, que sea enhorabuena por tu merecido nombramiento para miembro correspondiente de la nuestra.

Emilio—Ha sido él para mí no poco gusto y honra. Pero dime, se pasa el tiempo y no viene Luciano.

Lope—¿Nunca lo has visto, Emilio, en esta región de las estrellas?

Emilio—Más de una vez, a él y a otros muchos que nos han precedido en el viaje de la inmortalidad. Míralo ahí viene.

Luciano—Me alegro de encontraros juntos. ¿Estáis admirando las estrellas?

Lope—Estábamos esperándote para seguir nuestra contemplación del cielo.

Emilio—No te ocultaré, Luciano, que, acostumbrado a sorpresas astronómicas, para mí ha sido más bien una decepción pensar

en el pequeño número de las estrellas de nuestro sistema. Tantas como hombres vivos, o poco más.

Luciano—¿Quién duda que los hombres muertos son en su conjunto mucho más numerosos que los vivos? Así hay astrónomos que creen que las estrellas muertas y apagadas son más numerosas, mil veces más numerosas, que las estrellas vivas y radiantes. (1). Pero en cambio otros, con más fundamento, deducen de sus cálculos que en nuestro universo no pueden existir en gran cantidad estrellas muertas ni materia oscura. (2).

Ahora, si el número de las estrellas no supera nuestra fantasía, en cambio las distancias que hay entre unas y otras, y por tanto las dimensiones del mundo sideral sí abruma nuestra imaginación.

Ya estamos acostumbrados a medir los espacios estelares por años de luz. Pero ¿quién puede imaginarse un año de luz? ¿Quién puede imaginarse el espacio que recorre la luz en un año, a una velocidad de 300.000 kilómetros por segundo? (3).

Poco más de un segundo tarda la luz de la luna a la tierra. En ocho minutos franquea el trayecto de la tierra al sol. Y ya ese trayecto, que son 150 millones de kilómetros, es algo difícil de imaginar. Pero todavía podemos lograrlo de alguna manera. Supongamos que un rayo de luz y un aeroplano de los más veloces, de los que vuelan a 500 kilómetros por hora, se proponen ambos llegar desde la tierra al sol. El rayo de luz le da ventaja al aeroplano. Lo deja salir y espera que vuele sin descanso 25 días de 24 horas. Si en ese instante sale el rayo de luz, alcanza al aeroplano en un segundo; a los 8 minutos llega al sol, y tiene que esperar al aeroplano 12.500 días que son más de 34 años. Media vida de un hombre tardaría el más rápido vehículo en recorrer ese camino.

Algunos astrónomos pensaron aprovechar esa distancia como metro o unidad para las medidas celestes. Pero esa unidad resulta tan pequeña como si quisiéramos medir las carreteras con centímetros.

Por eso han cogido una medida mucho mayor, 65.700 veces mayor, que es el año de luz.

Lope—Y aun esa unidad les está saliendo ya pequeña y han ideado otras como el *siriómetro*, que es un millón de veces el radio de la órbita terrestre, y sobre todo el *parsec*, que equivale a 3,26 años de luz, y tiene la ventaja de estar en íntima relación con las paralajes, como que el *parsec* es la distancia a que tie-

(1) Ch. Nordmann, Le royaume des cieux, pág. 189,

(2) Véase Newcomb—Engelman, Astronomía popular pág. 703.

(3) $300.000 \times 31.536.000$ segundos que tiene el año = $9^2 460.800^1 000.000$ de km.

ne que estar un objeto cualquiera para que su paralaje sea un segundo de arco (1).

Emilio—Explicame eso un poco, Lope, si Luciano lo permite.

Luciano—¿Y cómo no? Así acabaremos de formarnos alguna idea de la inmensidad de los espacios.

Lope—Cojamos, Emilio, el agua un poco arriba y hagamos camino de lo pequeño a lo grande. En cualquier círculo graduado es fácil ver cuán pequeño es el ángulo de un grado. Pues a pesar de eso se considera dividido en 3.600 segundos.

Cuando alguien observa un objeto de cierto tamaño, por ejemplo la torre de una iglesia, cuanto más se aparta de ella se cierra más el ángulo que forman las dos visuales que van a sus extremos: por eso el objeto se ve cada vez más pequeño. Para ver un objeto de cierta longitud dentro de un ángulo de un segundo hay que colocarlo a una distancia 206.265 veces mayor que esa longitud. Una esfera de un metro de diámetro hay que ponerla a 206 kilómetros; una de un milímetro a 206 metros.

Ahora bien, ¿cuál será la lejanía a que tenemos que colocarnos, para ver entre ese mismo ángulo el sol y la tierra con la misma distancia que actualmente los separa, que son 150 millones de kilómetros?

Esa lejanía es el *parsec*. A un *parsec* de distancia se ve la órbita de la tierra tan pequeña como un grano de mostaza a simple vista y a 200 metros.

Luciano—Y a tanta lejanía no hay ninguna estrella. La estrella más próxima no llega a tener la paralaje de un segundo. El abismo que de ella nos separa es más de 200.000 veces más ancho que el trayecto del sol a la tierra. *Próxima Centauri* se llama la estrella más vecina. Su paralaje es de 0,78 de segundo y su distancia a nosotros 4,2 años de luz, que en números redondos son 40 billones de kilómetros. Nueve millones de años tardaría nuestro aeroplano en pasar ese abismo a 500 kilómetros por hora.

Ese alejamiento enorme de las estrellas más cercanas fue lo que hizo creer en la antigüedad que la tierra estaba fija en medio de las esferas giratorias de los cielos. Cuando Aristarco de Samos en el siglo III antes de Jesucristo sostuvo que la tierra giraba al rededor del sol, le arguyeron los discípulos del Estagirita que, si así fuera, los astros, cual los árboles de una pradera, debían ir cambiando de posición durante el año, los más remotos menos, los más cercanos más, para volver al cabo de una vuelta al punto de partida. Un horizonte inmutable, concluían, supone un observador estacionario. Aristarco se defendía diciendo que la distancia de las estrellas era infinita.

(1) Sobre la *paralaje* véase Diálogo de las elecciones, REVISTA JAVERIANA t. I pág. 112.

Diez y ocho siglos más tarde repetía Tycho Brahe, en contra de Copérnico, el mismo argumento de los Estagiritas, sin que Copérnico pudiera defenderse eficazmente.

Sólo entre los años 1832 y 1838 pudieron al fin los astrónomos, gracias a la perfección de los instrumentos de observación sideral y de medida del tiempo, calcular la paralaje de una estrella. Y por cierto que fueron tres los astrónomos que independientemente unos de otros lograron este triunfo, uno de los más bellos de la ciencia.

Struve publicó sus observaciones en 1837. Había hallado, para Vega de la Lira, la paralaje de 0.090 de segundo, correspondiente a una distancia de 37 años de luz. En 1838 Bessel dio a conocer sus resultados. Según él la estrella 61 del Cisne tenía una paralaje de 0,311 y distaba por tanto 11 años de luz. Henderson a su vez había dirigido su telescopio hacia el α del Centauro, y halló la paralaje de 0,759, y la distancia de 4,3 años de luz. Nadie puede disputarle a Henderson la fortuna de haber acertado con la estrella más cercana.

Así se arrancaron por primera vez las estrellas de sus imaginarios quicios y quedaron aisladas en el espacio.

Después, la astronomía ha hecho tan rápidos progresos, que son ya 7 los métodos diversos que se han puesto en juego, además del trigonométrico, para saber cuánto distan las estrellas. Ahora es cuestión de tiempo y paciencia para ir colocando a cada una en su distancia verdadera.

Por lo pronto se sabe cuáles son las estrellas más próximas al sol (1). Cerrando desde él una esfera con un radio de 16 años de luz, apenas se cogen en ella 34 estrellas, entre las cuales están Altair, Proción y Sirio, que son dobles, y α del Centauro, que estriple (2).

Lope—He visto un cuadro curioso con la distancia *media* a que se encuentran las estrellas de diversas magnitudes, el cual es un resumen de los minuciosos y sutilísimos trabajos de Kapteyn y de Eddington. Según ese cuadro las estrellas de 1.^a magnitud distan por término medio 80 años de luz; las de 9.^a magnitud 560, y las intermedias están entre estas distancias extremas (3).

(1) Véanse sus características en Rodés, El firmamento, pág. 377.

(2) He aquí las distancias respectivas:

Centauro C.	4,2 años de luz		
Centauro A y B	4,3	»	»
Sirio A y B	8,7	»	»
Proción A y B	10,7	»	»
Altair	14,7	»	»

(3) Magnitud.	Dist. en años de luz	Magnitud.	Dist. en años de luz
1. ^a	80	6. ^a	266
2. ^a	100	7. ^a	320
3. ^a	128	8. ^a	455
4. ^a	150	9. ^a	560
5. ^a	213		

Entre la 9.^a magnitud y la 20.^a siguen alejándose proporcionalmente las estrellas. Nuestra Galaxia tiene de diámetro 30.000 años de luz y se extiende 7 veces más en el plano del anillo que hacia los polos de él (1)

Los astros más remotos de nuestra vía láctea distan pues de nosotros unos 15.000 años de luz.

Luciano—Y no son estas las mayores distancias que ha podido fijar la astronomía. El conglomerado estelar exterior a la vía láctea, que lleva en el Nuevo Catálogo General el número 7.006 dista de nuestro sistema solar 220.000 años de luz. (2).

Antes hablábais de la velocidad de la luz comparada con la del más rápido avión; pues para que tengáis idea de lo que es esta distancia de 220.000 años de luz, habéis de saber que, si tendiéramos un puente de la tierra hasta la luna, y por él echara a andar una tortuga que sólo avanzara 25 centímetros por hora, llegaría la tortuga a su destino antes de que el rayo de luz, que salió a un tiempo con ella de aquel foco luminoso, viniera hasta nosotros.

Emilio—La luz que vemos hoy en las estrellas hace pues 80 años, 500 años, 1.000 y 10.000 y 200.000 años que salió de ellas. Vemos como presente el pasado, merced a la distancia. La luz que hoy recibimos de uno de esos remotísimos grupos estelares salió de él cuando en la tierra no había empezado el primer período glacial pleistoceno. Y estamos viendo por tanto esas estrellas no como hoy son, sino como eran cuando en la tierra reinaba el dinosaurio.

Luciano—Y viceversa, si tuviera alguien una vista tan fina que alcanzara a ver desde las estrellas lo que en la tierra pasa, le bastaría irse retirando de estrella en estrella para ver presentes todos los pasados siglos.

Lope—Así podemos formarnos una idea de cómo para el Creador, que todo lo llena con su esencia, presencia y potencia, no hay pasado ni futuro, sino un presente interminable.

Emilio—Ciertamente la magnitud del universo abruma la mente y la suspende, y nos hace concebir la grandeza de Aquel en cuya mano, rueda el universo todo como una gota de rocío. Comparadas con el Infinito todas las cosas son pequeñas. Sólo Dios es grande.

19 de abril,

(4) Newcomb-Engelmann, pág. 702.

(5) Newcomb-Engelmann, pág. 653.

única explicación de la historia como ciencia de leyes, en *las necesidades económicas y la lucha de clases*. A los ojos del profesor Berr esto es ni más ni menos que la despreciada *Filosofía de la historia*, a priori y anticientífica. Es verdad que el factor económico se había descuidado antes de Marx pero es simplista reducir a ese factor toda la explicación histórica.

M. Wilhelm Keilhau, historiador Noruego había propuesto ya de antes el problema en toda su crudeza: *Historischer Materialismus oder historische Synthese?* Notaba que aún en la misma economía, las *ideas*, las ideas abstractas, tienen su papel, que el marxismo después de todo es un sistema de ideas, que la psicología es la trama de la historia, porque suministra al historiador los resortes íntimos de la actividad humana.

El señor Bucharin de Moscú, habló de la «crisis actual de la ciencia histórica». Es claro que en tiempos de inquietud, como los que alcanzamos, algunos han creído necesario «tomar la defensa de la historia», demostrar su *necesidad* y otros por gusto de la paradoja y confianza exagerada en las energías creadoras, ven en ella «un producto peligroso de la inteligencia» y los que no la creen inútil para la vida, quieren plegarla a concepciones particulares y a diversas políticas.

A pesar pues de las relaciones cordiales, a pesar de la cortesía de las discusiones entre los representantes de tantas naciones y tendencias, a pesar de la fraternidad de las banderas, que en la última sesión del Congreso dentro del cuadro elegante y sobrio del teatro polaco formaban sobre el escenario un abigarrado arco iris, las oposiciones existían virtuales o manifiestas. ¿Historia nacionalista o internacionalista? ¿Historia idealista o materialista? ¿Burguesa o proletaria?

Sin embargo la *verdad* ni es tendenciosa ni exclusivista. No. Materia y espíritu. La importancia del factor económico se revela claramente a los espíritus en esta pobre Polonia que debe resolver tantas dificultades. ¿Pero cómo desconocer en el milagro de esta Polonia rediviva, el papel de otro elemento? No son los intereses económicos lo que han resucitado a Polonia, ni lo que han mantenido durante los años de prueba y disgregación de la carne polaca la unidad de alma: son las *ideas-fuerzas*.

El señor Halechi, presidente, en el sobrio ensayo de *síntesis histórica* con que oportunamente inició a los Congresistas en el pasado de su país, destacó claramente de qué raíces profundas y vivaces se ha nutrido el patriotismo polaco: un culto a la libertad que aun bajo la monarquía—electiva por otra parte—mantenía el carácter democrático del Estado; un ardor de fe religiosa siempre asociado a una cultura excepcional, un espíritu de justicia y *universalismo* que ha expresado por ejemplo en el vasto proyecto de paz perpetua encontrado entre los papeles de Estanislao Leszczyński; una cultura nacional y ampliamente humana a la vez nacida

de las dichosas propiedades de una aristocracia desarrollada en un esfuerzo de *educación nacional* floreciente en las artes bajo formas variadas, en particular en una música evocadora con Chopin «de todas las glorias y de todos los sufrimientos». (Cfr; *Revue de Sythèse*, t. v. n.º 3—dic. 1933).

Este espíritu de síntesis trascendente se nota hoy sobre todo en Francia. Paul Hazard en reciente artículo que vio la luz en *Revue de Deux Mondes* (1.º de setiembre de 1933) resume así las dudas sobre la historia:

«Del lado del público tres grupos se perfilan enemigos declarados de la historia: los cartesianos siguiendo a su maestro que decía: «no es más propio de un hombre honrado saber el griego o el latín que el suizo o el bajo bretón; la historia del imperio persa o germano que la del más pequeño estado de Europa».

Las invectivas de Malebranche tienen más gracia: «Los historiadores cuentan los pensamientos de otros y ellos se quedan sin pensar en nada; Adán en el paraíso poseía la ciencia perfecta y como es claro no sabía una palabra de historia» Malebranche se contentaba pues con tener la ciencia de Adán. Los *jansenistas* desconfiaban de aquella *libido sciendi*.

Perdidos en querellas de cifras, por gusto de sistema y espíritu cartesiano, los hombres del siglo XVII y del XVIII se metían de cabeza a descubrir *científicamente* la verdad. En todos los círculos sabios de Europa, se discutían sus problemas apasionadamente; Leibnitz los analizaba; Newton buscaba la solución por la astronomía y no se llegaba, en frase de John Marhsan, perito en cronologías, sino a «tinieblas más que cimerianas».... Se dudaba de todo...., tal fue la crisis. Y fue muy lejos; después del grito de alarma de Fontenelle, la humanidad opuso al pensamiento claro de Descartes, el sentido de lo concreto, a la razón pura, la historicidad en sí misma, concebida como una fe; fue Vico.... fue la ciencia nueva que quiso saber no sólo de guerras y batallas sino cómo habíamos formado poco a poco nuestras costumbres, leyes, nuestros actos: fue Voltaire. Soñó la historia en reconstruir no sólo los hechos de otros tiempos, sino su color, su vibración; soñó en resucitar la vida: fueron Herder, Michelet, Quinet, Agustín Thierry; procuró, a fuerza de recoger piedras exactas reconstruir la ciudad antigua: y fue Fustel de Coulanges y así hasta hoy.

Si hemos de pensar bien, no hay tentativa más audaz ni más bella que la historia: porque procura hacer pasar lo relativo a la categoría de lo absoluto y lo transitorio a lo eterno.

Como se ve, las posiciones actuales son muy diversas, casi antagónicas; aún está muy lejos la síntesis de Berr. Como toda interpretación de la vida humana, supone una concepción filosófica.... y las corrientes filosóficas modernas siguen vertientes muy encontradas.

Alemania—Con el título de *Geschichte der führenden Völker*, la casa Herder de Friburgo de Brisgovia, ha comenzado la publicación de una Historia Universal que constará de treinta volúmenes. En el primero, consagrado a la filosofía de la historia y a la prehistoria, J. Bernkart expone la lógica y el valor de la concepción cristiana del pasado de la humanidad (*Sinn der Geschichte* 1931, In-8, p. 1-143). Examina sobre todo las doctrinas de los filósofos alemanes de los siglos XIX y XX que se han preocupado por descubrir el sentido profundo del desarrollo de la humanidad. Es más obra de filósofo que de historiador.

La *Görresgesellschaft* se reunió en Paderborn del 6 al 8 de setiembre de 1932. En su sección histórica se discutió el proyecto de una edición de las fuentes relativas al catolicismo alemán en la época moderna.

En *Forschungen und Fortschritte* (1933, t. IX, p. 29 a 31) K. Griewank, de Berlín, da algunos informes sobre la actividad y los proyectos de la *Kommission zur Förderung geschichtlicher Forschungen über die Zeit der Reformation und Gegenreformation*, fundada por Prusia en 1917. Esta comisión recibe una gruesa subvención del gobierno y se ha propuesto, empezar de nuevo a fomentar ciertas instituciones que arrastran al presente una vida lánguida y suscitar colaboraciones interconfesionales para profundizar y ampliar los conocimientos que se tienen actualmente sobre la Reforma. Se confió la dirección a un comité de diez y seis miembros entre los cuales hay historiadores católicos.

KARL MARX—Es uno de los autores que más influjo han ejercido en la historia desde hace cincuenta años. Pero sus teorías, —sin contar las discusiones políticas que han suscitado—han sido estudiadas ante todo desde el punto de vista de la sociología y de la economía política; a veces se han estudiado sus bases filosóficas sólo con respecto a la teoría del conocimiento y de la metafísica. El señor *Werner Heider* en su reciente obra *Die Geschichtslehre von Karl Marx* (*Forschungen zur Geschichts- und Gesellschaftslehre*, fasc. 3, Stuttgart, Cotta, 1931-In-8, VIII-201 p. M. 9. 50) ha emprendido un estudio de Marx desde el punto de vista de la síntesis y de la filosofía de la historia. Su trabajo tiene la ventaja de tener en cuenta no sólo las obras clásicas de Marx, aun publicaciones secundarias, sino aun su correspondencia publicada a partir de 1926 bajo el título de *Die Deutsche Ideologie*, que contiene las apreciaciones de Marx sobre el hegelianismo y en general sobre la filosofía de su tiempo.

Dígase lo que se quiera, las concepciones marxistas tienen bases esencialmente filosóficas y no económicas. Hegel ante todo, pero también Feuerbach y Saint Simon, influenciaron a Marx, no sin reacción personal de su parte; en particular la aplicación de la dialéctica debe mucho a Saint Simon. Al querer considerar el *devenir* histórico de una manera científica e impersonal, Marx cayó

en el determinismo y materialismo históricos. Sin embargo si rechaza las consideraciones morales y niega la libertad psicológica, no elimina enteramente el papel de las individualidades superiores en la evolución; ellas pueden acelerar la marcha o retardarla pero nada más. La evolución en sí misma se considera desde un punto de vista lleno de optimismo, siempre hacia el perfeccionamiento de la humanidad. Las formas históricas de la sociedad se refieren a la organización de la producción, pero ellas son superestructuras del elemento económico y no se confunden simplemente con él. Las fuerzas que producen el *devenir* histórico son los instintos, ya natos, ya adquiridos, las fuerzas tanto de los grupos como de los individuos: aquí es donde intervienen las clases con sus luchas y las naciones, cuyo origen y evolución busca Marx.

En fin, la evolución de la humanidad está sometida antes que todo al proceso *dialéctico*: cuanto más estudia tanto más descubre Marx una serie de leyes que dominan los procesos particulares de la evolución y sus diferentes estadios. Con esto, se corrige hasta cierto punto la simplificación que la dialéctica impone a los hechos.

El estudio de Heider es denso y concienzudo; muy objetivo y lleno de simpatía; sin embargo el autor no disimula las lagunas del pensamiento de Marx, antes subraya todo lo que tiene de incompleto y flotante....

Bélgica—Dentro de la abrumadora producción histórica de estos últimos años, destaquemos dos obras interesantes: la primera se debe a la docta pluma del R. P. Polman O. F. M. *L'élément historique dans la controverse religieuse du XVI siècle* (Gembloux, Duculot, 1932 In-8, 580 p. F. 75); la segunda al doctor León Van der Essen.

El estudio de Polman es nuevo e importante; sin agotar la materia sirve de excelente guía a quien estudie tal o cual controversista protestante o católico del siglo XVI. Lutero después de recusar todo testimonio fuera de la Biblia, no cesa por oportunismo de recurrir a San Agustín. Melancton, a los símbolos antiguos y a la tradición de los primeros siglos; los reformadores suizos creían ser los primeros en descubrir el verdadero pensamiento de los Padres; Calvino quiere tornar a la iglesia primitiva en lo tocante al gobierno, a la liturgia, a la doctrina. Todos anhelan crearse la *Successio doctrinae* para exhibir los títulos de su antigüedad. Concentróse pues la lucha en estudios de los orígenes eclesiásticos, luego en los estudios de teología bíblica; polémica toda ella fundada en la investigación y manejo documental.

Los reformadores del siglo XVI, humanistas, hechos al método histórico aprendido en las universidades católicas, escriben historias de la Iglesia para impugnar el Primado, la Eucaristía, el purgatorio; estas historias generales se convierten en arsenales de donde sacan sus armas. Tales son los trabajos de Sleidan, Fla-

cius, Illyricus, *Centurias de Magderburgo*, obra monumental cuyos principales aspectos había estudiado ya el P. Polman en la *Revista de Historia Eclesiástica de Lovaina* (1929; t. xv. pp. 471-506; 1931, t. xvii. pp. 27-74). El *Examen Concilii tridentini*, lleno de disertaciones históricas calvinistas: Jean Crispin, Simon Goulart, Teodoro Beza, a quienes sucederán ya fuera del siglo XVI, Duplessis Mornay, Aubertin, Dumoulin, Rivet, Daille, Saumaise.... Por su parte los católicos de Alemania, Inglaterra, Francia y Flandes, editan los Padres y componen historias del dogma; Belarmino maneja el argumento patrístico sobria y magistralmente hasta el punto de inquietar vivamente a los reformados. Baronio, sin detenerse en polémicas ya que no escribió ninguna historia del dogma, publica su historia de la Iglesia llena de abundantes materiales; su continuador Rinalde le aventaja en utilidad.

Para terminar busca el P. Polman la razón de las grandes obras de síntesis del siglo XVI; muestra las estrechas relaciones entre el humanismo y la polémica histórica de esta época, como también entre esta polémica y la del siglo siguiente.

LEON VAN DER ESSEN, *Alexandre Farnèse, prince de Parme, gouverneur général des Pays-Bas* (1545-1592) Bruxelles, Librairie nationale d'Art et d'Histoire, 1933, In-8 XXXIX-313 pág. Fr. 200-3 Vol.

La bella síntesis con que M. Pirenne prologa esta biografía, pone de relieve la importancia histórica del gobernador general cuyos talentos militares y diplomáticos alcanzaron la reconciliación de las provincias belgas con Felipe II salvando el catolicismo de estas regiones.

La documentación de Van der Essen, en gran parte inédita, está basada en la correspondencia íntima y secreta de Alejandro con su Madre Margarita de Parma y completada con investigaciones concienzudas en la mayor parte de los depósitos, archivos y bibliotecas que pudieran contener noticias nuevas sobre su héroe.

España—Por iniciativa del ilustre filólogo Menéndez Pidal el *Centro de estudios históricos de Madrid* ha organizado un *Archivo de la Palabra*, oficialmente creado por decreto del 19 de noviembre de 1930; su fin es el mismo que el de *Musée de la parole* de la Sorbona y el *Phonogrammarchiv* de Berlín.

La Sección de estudios medioevales ha emprendido la publicación de las fuentes de la historia medioeval en España bajo el nombre de *Monumenta Hispaniae histórica* cuya dirección está a cargo del doctor Sánchez Albornoz.

L. PLANDUIRA, ha cedido su rica colección al museo de arte de Barcelona. Es una adquisición importante para la galería catalana. Los 1869 números del inventario se refieren a obras relevantes de diversas artes: pinturas y esculturas catalanas de la época romana hasta nuestros días; cerámica, vidrieras, esmaltes, ornamentos. El número de diciembre de 1932 del *Butlletí dels museus*

d'Art de Barcelona está por entero dedicado a estudiar las principales piezas de la colección.

La señora MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS, alumna y colaboradora de Finke en Friburgo, autor de una importante *Historia del reinado de Sancho IV el Bravo* (Madrid 1922-1929, 3 vol.) y de numerosos trabajos de historia medioeval en España, ha sido admitida en la Academia de Historia. Es la primera vez que se confiere este honor a una mujer. Y hay que añadir que ni siquiera es española, pues es colombiana.

C. PEREZ BUSTAMANTE—*El Nuncio Camilo Gaetano en el último año del Reinado de Felipe II* (Boletín de la Universidad de Santiago 1931, n.º 10 63 p.) publica y prologa treinta y dos cartas enviadas a Roma por el Nuncio Gaetano en 1598. Estas piezas sacadas del fondo Borghèse suministran curiosos detalles sobre la enfermedad y muerte del rey y algunos juicios más curiosos aún sobre su persona.

El doctor A. BONET, profesor auxiliar de la Universidad de Barcelona acaba de consagrar un volumen al período sin duda el más agitado, que se extiende desde la Reforma hasta mediados del siglo XVII: *La filosofía de la libertad en las controversias teológicas del siglo XVI y primera mitad del XVII*. (Barcelona. Subirana. 1932 En-8-294 p.). Casi se ha limitado al punto de vista filosófico. La obra se divide en tres partes: La filosofía de la libertad en Lutero, en las controversias *de Auxiliis* y en el jansenismo. Hace resaltar cómo el determinismo pesimista de Lutero suscitó una triple reacción, la más radical: molinista; la que afirma la pre-determinación en un sentido ortodoxo: bañesianista, y la pre-determinación en sentido heterodoxo: jansenista. La documentación es rica, tiene una bibliografía de veinte páginas. El gran mérito del autor está en mostrar claramente el encadenamiento histórico de las doctrinas y de las controversias; hábil combinación de análisis y síntesis. Se debe sin duda a un desdichado lapsus de terminología el llamar *ortodoxo* al jansenismo.

Francia—Un decreto ministerial (julio 1933) ha instituido un Consejo Superior de Investigación Científica que comprenderá ocho secciones bajo la presidencia del Ministro de Educación Nacional, el cual presentará sus informes sobre la utilización de las subvenciones, creación de nuevos centros y reformas futuras. Ha sido añadida a la Comisión de Monumentos históricos una quinta sección denominada *Excavaciones de antigüedades clásicas*, la cual dirigirá y controlará las excavaciones, establecerá el orden de importancia en éstas, orientará y alentará las búsquedas de las sociedades locales e informará en última instancia al Comité de trabajos históricos (Sección de arqueología) los resultados obtenidos. Esta nueva organización se compondrá de miembros de derecho, diez miembros nombrados por el Ministerio de Educación Nacional y miembros correspondientes escogidos entre los profesores

de Enseñanza Superior de las Facultades de provincia. De hecho estos últimos inspeccionarán las excavaciones con el concurso del arquitecto jefe de los monumentos históricos.

El barón ENRIQUE DE ROTHSCHILD ha donado a la Biblioteca Nacional de París su colección de autógrafos que comprende del siglo XIV al XX. Ha sido formada científicamente, es decir, agrupa al rededor de ciertos personajes documentos extremadamente preciosos. Así Bossuet, Fenelón, Fléchier, San Vicente de Paúl, están representados por un conjunto de piezas muy interesantes.

Obituario—M. CHRISTIAN PFISTER, antiguo profesor de la Facultad de Letras de Besançon, de Nancy y de París, Decano honorario de la de Letras, antiguo Rector de la Academia de Estrasburgo, miembro de la Academia de Ciencias morales y políticas. La obra histórica de este sabio es considerable; comprende al rededor de trescientos entre libros y artículos de revistas; su característica fue la exactitud rigurosa en los datos. Su *Histoire de Nancy* (Nancy 1902-1908, 3 vol.) pasa por la obra maestra del ilustre difunto. Otros trabajos no menos estimables: *Le christianisme; Les barbares; Mérovingiens et Carolingiens* (en la *Histoire de France* de L. Lavissee t. II-1er. partie). *Etudes sur le règne de Robert le Pieux* (996-1031, París 1885). Durante largos años dirigió la *Revue Historique*.

En Courbevoie el 24 de junio, M. J. Saroïhandy, de 64 años, hispanista, filólogo; autor entre otros trabajos de *Les pastorales de Roland, texte basque avec traduction française et commentaire*, Bayone 1927, precedido de un estudio: *Le légende de Roncevaux* en homenaje a Menéndez Pidal, Madrid, 1925 (t. II. p. 259-284).

Obras—G. CONSTANT, *La Réforme en Angleterre; Le schisme anglican*; (París, Perrin 1930, In-8 p. VI-717).

Puede parecer poco oportuno el dar cuenta de una obra aparecida en 1930 pero este retardo tiene por lo menos la ventaja de presenciar el enorme éxito de dicha investigación.

En la historia religiosa de Inglaterra el anglicanismo es un término medio entre el protestantismo y la unidad romana. Al separarse de Roma empieza por el cisma hasta llegar a la negación de la fe católica. De Newman acá, se nota un acercamiento cada vez mayor hacia la unidad; muchos pasan por estados de alma semejantes a los personajes de los tiempos del cisma; por eso es *actual* la obra del sabio profesor del instituto católico de París, conocidísimo por sus muchas y sabias investigaciones. Condensa en un trabajo de lectura encantadora y documentación escogida y abundante lo referente a la Reforma inglesa. A decir verdad hay dos libros seguidos: el primero puede ser leído por el gran público; el texto—de 282 págs.—no está interrumpido sino por notas muy discretas aunque abundantes; el segundo—435 págs.—está blindado por un formidable aparato crítico. El autor sabe que la documentación no es sólo el molde sino la misma construcción his-

tórica; esta disposición tipográfica agrada más al lector profano que al historiador. Tiene eso sí índices cronológicos y onomásticos que no dejan nada que desear. Es obra muy serena y objetiva; describe en orden cronológico todas las fases del drama que arrastró a un pueblo—después a un imperio mundial—por vías religiosas nuevas. Esperamos un estudio decisivo; se ha concretado a mostrar por las correspondencias diplomáticas y relaciones anglocontinentales las influencias convergentes que permitieron a Enrique VIII hacer triunfar su voluntad a pesar de las tendencias conservadoras y de las tendencias hacia la reforma pura y neta.

ALBERT DUFOURCQ—*Le christianisme et les barbares* (395-1049). 6.^a edic. t. V (Paris, Plon, 1931. In 8 IV-389 p. fr. 25).

Le christianisme et l'organisation féodale (1049-1294), t. VI (Paris Plon, 1932. In 8 VIII, 708 p. fr. 25).

El profesor de Burdeos ha querido trazar un vasto panorama de la historia de la Iglesia en el momento en que el Occidente se une para la conversión de los germanos al cristianismo, hasta el instante crítico en que se presentan a la cristiandad terribles problemas con Bonifacio VIII. Hay que distinguir dos partes: el texto que quiere dar una síntesis muy personal y admirable por su grandeza, de la historia de la Iglesia y de su vida en múltiples aspectos, y las notas, repertorio vasto, crítico y bibliográfico de una erudición segura, en el cual ha acumulado tesoros de información. Por una parte hace la impresión de un fresco majestuoso; por otra, la investigación de los detalles se ha llevado hasta la mayor minuciosidad. En el texto no ha querido darnos una historia detallada de la Iglesia: su libro no es un manual. Es una sucesión de cuadros personales muy exactos y sugestivos que es menester leer con la idea de conjunto que los dirige. De hecho, este relato es una historia seguida de la Iglesia y de sus instituciones pero vista desde mucha altura como en panorama. Tanto el gran público como los especialistas sacarán de ella gran provecho: los unos por las síntesis, los otros por las interpretaciones y observaciones penetrantes. Si examinamos las notas copiosas, encontraremos una verdadera enciclopedia de conocimientos históricos medioevales: allí todos los aspectos de la vida de la Iglesia son sucesivamente estudiados y discutidos a la luz de una ciencia sólida y de una información bibliográfica sorprendente. El tomo VI, que trata de *El cristianismo y la organización feudal*, es aún más interesante. Y si se piensa que M. Dufourcq ha agregado a esta nueva edición más de doscientas páginas de notas adicionales, se calculará el cuidado del autor en ponerse al corriente de la menor publicación reciente y de discutir los nuevos problemas que se presentan. Por ejemplo bajo el epígrafe «Cómo se aclara la historia de la revolución gregoriana» el autor acumula todas las informaciones posibles sobre los últimos descubrimientos en materia de fuentes y crítica de fuentes, sobre la interpretación nueva de documentos ya

conocidos, sobre los estudios más recientes que ponen de relieve el papel de Gregorio VII y la naturaleza del programa gregoriano; y no se contenta con citar las publicaciones: las resume, las discute, las juzga. Es un capítulo de bibliografía crítica redactado con una conciencia y una competencia difíciles de encontrar.

Las demás notas adicionales del libro son del mismo valor. ¿Quién puede decir todo lo que aquí se encuentra sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, Derecho canónico, Liturgia, Teología y Filosofía, órdenes monásticas, vida económica, arte cristiano, acontecimientos políticos, sicología de los principales personajes? Es claro que quien se interesa por la historia de la Iglesia en la Edad Media, cualquiera que sea el aspecto que intente profundizar, no puede dejar de consultar la obra de M. Dufourcq.

LEFEBVRE GEORGES—*Questions agraires au temps de la Terreur*. (Strasbourg. Imp. Lenig, 1932. In 8, 256 pág.)

Comenzada en forma de idilio la revolución de 1789 degeneró pronto en sangrienta carnicería. Entre las causas de los desastres irreparables se cuenta una que todavía no se ha puesto en plena luz: la ambición de los bienes ajenos. Pero en esto consistió la suprema habilidad de los jefes de la revolución: explotar este sentimiento y darle alas para aumentar el número de los partidarios de sus reformas políticas. Pero al desencadenar la bestia popular, ellos mismos se convirtieron pronto en víctimas, y es instructivo y hasta edificante ver qué esfuerzos hubieron de hacer para moderar y detener los apetitos que habían excitado; el libro de Lefebvre es admirable en este sentido. Escrito con el cuidado religioso de hacer hablar los documentos, aplicándose a confrontarlos concienzudamente, publicando los principales de entre ellos, expone los hechos sin querer, sin construir ninguna teoría, sin tomar partido por una parte o por otra, sin adherir a ninguna escuela o secta revolucionaria. Es el lector quien saca las consecuencias. El vandalismo estalló en 1789 bautizado por Taine con el mote de «anarquía espontánea». Los jefes no abrieron todavía con esto los ojos; impulsados por la pasión sectaria que no deseaba sino «ahorcar al último cura con las tripas del último rey», los constituyentes confiscaban los bienes del clero. Ante esta presa grande brotaron los apetitos malsanos. Hay que vender para avalorar los asignados; gracias a la muerte de Robespierre los planes de la demagogia no pudieron realizarse del todo. Pero no sólo se van a vender los bienes de los emigrados y sospechosos sino a dividirlos, a crear lotes iguales, parcelar las haciendas, favorecer las compras con plazos para el pago.

En esta ocasión los protectores de la masa agrícola, procuran juntar todas sus quejas, buenas y malas contra la antigua situación; en fin, se llega a preparar un vasto código rural que debe asegurar a cada habitante de municipio su pequeña propiedad celosamente limitada; regularizar los salarios, el valor de las semillas,

de las herramientas, etc. Es decir, con apariencias de fundar un régimen de pequeños propietarios, se constituía la casta de trabajadores domesticados, como lo son hoy los campesinos rusos, como lo eran los colonos romanos y los siervos de la Edad Media. Afortunadamente, el 9 termidor a. II (29 julio 1794), la caída de Robespierre y sus cómplices puso término a estas empresas comunistas o mejor dicho anárquicas.

M. Lefebvre ha recogido pacientemente los principales rasgos de este movimiento que resucitaba las revoluciones agrarias de Roma y otros más recientes. Claro está que había en los trabajadores franceses del 79 abusos que corregir.

Inglaterra—En una agradable conferencia de la St. Andrews' Society del Cairo, G. Waddell, profesor de la Universidad, analizó muchos detalles de la vida familiar de Egipto hacia fines de la era pagana y primeros siglos cristianos, de acuerdo con las cartas o billetes escritos en papiros. Se habla en ellos con frecuencia de Júpiter Amón y de Serapis, pero rara vez de las costumbres cristianas. (Cfr. *The lighter side of the Greek Papyri*. Low Fell 1932).

The Times de 7 de abril, 1933 (página 13 con el grabado en la página 20) da cuenta de los descubrimientos de Richborough (Kent) en las recientes excavaciones de la Society of Antiquaries de Londres. Durante la dominación romana fue ésta una importante base militar, y en los primeros siglos de la Edad Media sirve de puerto muy frecuentado para los viajes al continente.

El 9 de mayo de 1933 tuvo lugar en las salas de los señores Sotheby and Co., de Londres, la venta de un segundo lote de manuscritos de la colección Chester-Beatty. El primer lote había sido vendido en junio de 1932; esta segunda venta ha producido una suma total de £ 17.750. Ya salió el catálogo detallado de estos manuscritos; indiquemos algunos de los más interesantes: *Homiliario de Ottobeuren*, escritura italiana de fines del siglo VIII vendido en £ 680; *Evangelios del siglo X*, probablemente de la escuela de Tours, £ 1500; *Profetas menores glosados*, manuscrito flamenco proveniente de Auchin, siglo XII, £ 560. El lote comprendía también ocho libros de horas; tres manuscritos de la colección han sido adquiridos por el British Museum, a saber: un codex del siglo VIII proveniente de Italia, que contiene *De vera religione* y otros tratados de San Agustín, como también el *Carmen apologeticum*, de Comodiano. Los *Diálogos de San Gregorio*, manuscritos copiados en Francia (siglo X); un codex del siglo XIII proveniente de la Abadía de Dore (Herefordshire) comprende: *De natura rerum et ratione temporum*, de Beda y otros tratados. El mismo día se vendió en £ 1.150 un manuscrito florentino de otra colección, ejecutado en 1470 y que contiene *De Civitate Dei*, y un curioso dibujo de Florencia ya con la cúpula de Brunelleschi terminada sólo ocho años antes.

Obituario—El Dr. PERCY STAFFORD ALLEN, presidente del *Corpus Christi College*, de Oxford, paciente y sabio editor de las cartas de Erasmo, trabajo que lo absorbió durante treinta años. Nació el 7 de julio de 1869, *fellow* de Merton College, fue bibliotecario del mismo, de 1915 a 1924, y su decano de 1920 a 1922. En 1924 sucedió a M. Thomas Cose como presidente del *Corpus*. Verdadero ciudadano del mundo como Erasmo hizo muchos viajes literarios al Continente; registró las bibliotecas de Bélgica, Holanda, Francia, España, Alemania, Austria e Italia, en busca de cartas inéditas de Erasmo. El primer volumen del *Opus epistolarum Erasmi Roterodani denuo recognitum et auctum* fue publicado en 1906. Han seguido otros seis, pero no pudo ver su obra definitivamente terminada. Diversas muestras de honor le fueron concedidas al gran sabio tanto en Inglaterra como en el extranjero: era doctor *honoris causa* de Lovaina, Leyde, Birmingham y Durham. La larga necrología del *Times* (17 de julio) da una idea de los méritos del finado. Fuera del *Opus epistolarum* publicó: *Selections from Erasmus, principally from his Epistles* (1908, nueva edición, 1918); *The age of Erasmus* (1914); *Selections from the English works of Mr. Thomas More and from the lives by Erasmus and Roper*, con la colaboración de Mrs. Allen (1924); *Erasmu's service to Learning* (Proc. of the British Academy, 1925).

Entre las obras históricas de interés más general publicadas últimamente en la Gran Bretaña, sobresale *The Cambridge Medieval History*, t. VII: *Decline of Empire and Papacy* (Cambridge University Press, 1932; in 4, XXXVIII, 1073, con 11 mapas; pr. 50 s.).

El subtítulo obedece, a que en efecto la dignidad imperial se convierte en puramente honorífica, y las relaciones del papado con los estados no son ya las de Gregorio VII y sus sucesores. Al apoyarse en los grandes señores feudales, el poder real los obligaba más y más a reconocer su autoridad. Los legistas adquieren grande influjo y someten a sus discusiones el gobierno de la Iglesia. Para obtener los subsidios necesarios para las numerosas guerras, los soberanos reúnen asambleas, que cada vez más frecuentes y numerosas, se perpetúan con el nombre de parlamentos, estados generales o provinciales, cortes. La Edad Media está ya para desaparecer y en el horizonte se perfilan los tiempos modernos.

Imposible hacer un análisis detallado de esta obra; me contento con indicar algunos de los capítulos más interesantes; el primero se debe a la pluma de Mr. Edward Armstrong; trata de Italia en los tiempos de Dante (1289-1513). Pocos papas tan discutidos como Bonifacio VIII; el juicio del autor parece demasiado severo. M. Romolo Caggese, profesor de la Universidad de Milán, nos cuenta la historia de Italia en el siglo XIV (cap. II) época en que el país se transforma. La ausencia del papado favorece todas las ambiciones. Roma no deja de ser considerada como cabeza de la cristiandad, ya que a los ojos de los contemporáneos es la responsable de todas las turbulencias de Italia. El reino de Nápoles

hubiera podido ser un centro de unidad; Petrarca había esperado en Roberto de Anjou, pero este príncipe de talento escaso no tenía energía, y el pueblo que gobernaba incapaz de ningún esfuerzo empeoró la situación. En Roma, Colá de Rienzo, de modesto origen, llega gracias a su elocuencia a conquistar grande autoridad sobre el pueblo. Su programa político era la humillación de las grandes familias y el alivio del pueblo de Roma, *capital del mundo*. Favorecido primero por los Papas alcanzó todos los triunfos; luégo su gobierno tiránico dio lugar a la sublevación popular que lo asesinó el 8 de octubre de 1354. Aprovechándose de los disturbios quiere Luis de Baviera, llamado a Italia por los gibelinos, apoderarse del poder pero encontrándose con la tenaz oposición del Papa, resuelve deponer a Juan XXII y hace elegir en su lugar al franciscano Juan de Corvara, que toma el nombre de Nicolao V. El legado del Papa, Bertrand de Puget sostiene la lucha con energía y Luis de Baviera vuelve a Alemania abandonando al antipapa que pide perdón a Juan XXII. Gracias al Cardenal Albornoz, la marca de Ancona entra en los dominios de la Santa Sede. Sólo a fines del siglo XIII la casa de Saboya fue considerada como italiana. Amadeo IV (1343-1383) fue el verdadero artífice de la grandeza de esta familia. El 21 de mayo de 1365 se hacía nombrar vicario del emperador Carlos IV en Saboya, parte de Suiza y el Piamonte. Interviene como mediador entre las dos repúblicas de Génova y Venecia y las hace firmar en Turín el tratado de paz de 8 de agosto (1381).

Los tres capítulos de la Historia de Alemania, compuestos por J. Blok, profesor de la Universidad de Leyde, y W. Waugh, de Montreal, el cual nota justamente que en el momento de la muerte de Ricardo de Cornuailles (1272) el título de emperador de Occidente unido al del emperador de Germania no había perdido todo su prestigio aunque su autoridad se hubiese debilitado. Los Habsbourg y los Luxembourg, los Wittelsbach, tienen el primer puesto entre los soberanos y el emperador reivindica un poder a lo menos nominal sobre la cristiandad. Sin embargo la influencia de Francia domina más y más el Brabante, Hainaut, Lorraine, Luxembourg. Pero lo que el imperio perdía en occidente lo ganaba en el oriente. A comienzos del siglo XIV era el rey de Germania muy poderoso y el fin de la Edad Media fue una época de verdadera prosperidad para Alemania.

G. Mollat, profesor de la Universidad de Strasbourg, estudia los Papas de Avignon y el gran cisma; sus investigaciones en los archivos vaticanos le han permitido rectificar en muchos puntos los juicios de los historiadores de esta época. Los Papas de Avignon, tratados por largo tiempo injustamente, siguieron la obra de los anteriores: la centralización cada vez más firme de toda la administración eclesiástica. Predican la cruzada, promueven las misiones, reforman las órdenes monásticas. Menos afortunadas fueron sus medidas financieras para procurarse los recursos necesarios.

La inquietud se manifiesta por el desarrollo de diversas sectas que fomentaron un espíritu de descontento manifestado finalmente en el período del gran cisma. Los últimos capetos encuentran su historiador en M. Hilda Johnstone, profesora de la Universidad de Londres. El señor Rafael Altamira, juez del Tribunal Internacional de La Haya y antiguo profesor de jurisprudencia en la Universidad de Oviedo, está encargado del capítulo referente a España hasta el siglo XV.

El príncipe S. Mirski nos da en algunas páginas la historia de Rusia desde 1015 hasta 1462.

En el importante capítulo consagrado al Renacimiento, M. Arturo A. Tilley de King's College de Cambridge, considera a Dante en su tratado *De monarchia* como precursor del Renacimiento en lo referente a la independencia de los dos poderes. Petrarca ha sido considerado como el primero de los humanistas por todos los historiadores; hace amar los antiguos autores y busca incansablemente nuevos manuscritos. Manuel Chrysoloras, profesor de griego en la Universidad de Florencia, y el Concilio de Ferrara logran traer a Italia, con el emperador y el patriarca de Constantinopla, numerosos griegos, entre los cuales descuella el célebre Besarion. El descubrimiento de numerosos manuscritos hizo patente la necesidad de una biblioteca, y Nicolao V puede ser considerado como el fundador de la del Vaticano. El capítulo que cierra este volumen está consagrado al misticismo de la Edad Media; se debe a Mrs. Evelyn Underhill, del King's College de Oxford.

La colaboración de tantos autores, benéfica desde ciertos puntos de vista, no puede menos de ser nociva a la unidad científica necesaria en una gran síntesis; el valor de las monografías es bastante desigual.

Italia—*Storia de Europa nel secolo decimonono* (Scritti de storia litteraria e política. XXVII, Bari, Laterza, 1932. In 8, 361 p.).

El señor BENEDETTO CROCE resume en menos de 400 páginas un drama tan vario y complejo, dominado por tantas luchas políticas, tantas inquietudes sociales, tantas ambiciones y conquistas materiales, tantos pensamientos y tantos errores. Ordena la exposición de acuerdo con una doctrina y un método. La tradición liberal ofrece al autor la única doctrina de acción capaz, según él, de abarcar todos los sectores. El método es el económico e internacionalista. M. Croce vuelve a la concepción hegeliana de la historia.... es laudable el empeño de la síntesis, pero las interpretaciones apriorísticas violentan los hechos y dan una visión estrábica del pasado. Reduce la historia del siglo XIX a la conquista de un ideal ético, que abraza todas las potencias humanas sin desperdiciar ninguna. El fin de esta historia es verificar sobre los hechos mismos la eficacia creadora de las fuerzas diversas y contradictorias del espíritu; de tal examen, de tal meditación, se desprende un sentimiento del valor de la espiritualidad de la historia,

concebida como historia de la libertad. *Una infrescata coscienza della spiritualità umana, e della storia come storia della libertà.*

Pero esta fórmula hegeliana toma a la vez en la pluma del profesor Croce una significación a la vez humanista y goethiana.

Holanda—Los protestantes de los Países Bajos parecen interesarse particularmente por la figura de Newman. Después de Pierson (1890), Stoel (1914), Pijper (1921), M. J. GUNNING consagra un grueso volumen al cardenal inglés con ocasión del primer centenario del movimiento de Oxford, *John Henry Kardinaal Newman* (Amsterdam, París, 1933. In 8, XVII, 755 p., Fl. 7,90).

No aporta materiales desconocidos. Basándose en un extenso dominio de las fuentes y literatura, el antiguo profesor de Amsterdam, narra la vida trágica de Newman; aprueba en el movimiento de Oxford su orientación práctica que tendía a extender una santidad más y más perfecta sobre la idea de «catolicidad»; critica en cambio su respeto a los sacramentos, su carácter romanizante y antiprottestante, su intolerancia. Habla de la conversión de Newman y de sus decepciones sobre todo de parte de Wiseman y Manning en el curso de su carrera de sacerdote católico; el proceso Achilli, el fracaso de la Universidad de Dublín, el plan de una traducción inglesa de toda la Biblia, el asunto de la infalibilidad del Papa, el Concilio Vaticano. Todo contado de una manera muy objetiva pero prolija. Es inexacto hablar de Newman como espíritu antihistórico, asersión contradicha por otros muchos pasajes de su libro. La originalidad de Cuning está en la manera como enfoca la fisonomía del Cardenal. Cautivado él mismo por el ideal de la *Unam sanctam*, de la Iglesia *Ecuménica* propagada por las conferencias de Estokolmo y Lausanne, ha hecho de su obra una profesión de fe, un alegato por la unión de las iglesias. Newman es para él el campeón de la idea de *iglesia* a pesar de que Newman reconoció tanto en el seno del anglicanismo, como ya católico, la necesidad de una Iglesia visible y organizada, con una jerarquía y un código de derecho canónico. El mismo autor advierte esta posición de Newman (págs. 362, 365, 371 a 376 etc.) y la critica. Creemos que su libro precisamente por su grande objetividad ejercerá una influencia más grande en favor de la Iglesia Romana que en favor de la de Estokolmo. El esfuerzo generoso y simpático del Dr. Cuning tiene grandes analogías con el de su amigo el profesor Pusey.

Imposible dar cuenta del movimiento histórico en todos los sectores y en todas las naciones; la producción sobretodo monográfica en algunas es tan abrumadora, que la misma superabundancia de materiales empieza a ser más nociva que útil para la verdadera historia (1).

Roma, enero 1934.

(1) Cfr. *Revue d'Histoire Ecclesiastique*, Lovaina, t. XXIX, 1933.

Crónica de Cuba (1)

Mirando al sur desde el norte

por Marcial Rossell

Política La profunda crisis nacional de la República de Cuba, que no debe cargarse únicamente a la cuenta del ex-presidente Machado, sino que en su formación, proceso y gravedad hay que señalar una participación muy importante a los gobiernos que le precedieron, sigue su curso con alternativas de mejoría y recaída, sin que los buenos deseos del general Mendieta logren dar con la fórmula que concilie las necesarias reformas de orden social y político con las aspiraciones de los caudillos, la condición precaria del pueblo cubano y las rivalidades que existen entre los programas de tendencias conservadoras y los extremismos enardecidos por fuerzas subordinadas a una vasta organización interna con el que reside fuera del país.

Las nocivas influencias extrañas son las que han lanzado a la República de Cuba a ese espantoso abismo en que se destrozan los mejores elementos de su personalidad política en lucha contra unos principios disolventes que, al envenenar con el odio de clases a los obreros de los campos y de las ciudades, han sembrado la semilla del *revolucionismo*, que, quiera Dios, no convierta en endémico, lo que parecía ser un episodio de momento trágico al ocurrir el hundimiento del poder personal del general Machado, en una de las sacudidas más violentas que ha experimentado el pueblo cubano desde los orígenes de su aspiración nacionalista.

No todas las medidas tomadas por el actual gobierno parecen ser las más adecuadas para llegar a la solución patriótica de la crisis y a la pacificación de los espíritus, porque la sangre derramada ayer permanece aún caliente y clamando venganza en las entrañas de una parte del pueblo que sintió el dolor del régimen derrocado, pero la responsabilidad histórica del general Mendieta ante los destinos de su patria a la cual ha servido toda su vida en la paz y en la guerra lo ha colocado en una posición oscilante que pasa alternativamente de las suavidades del orden a los rigores de la autoridad, pero ese pendulismo político no constituye el centro de su programa de restauración y salvación de la patria cubana, sino que es el inevitable efecto de un caos político dentro del cual

(1) Presentamos a nuestros lectores dos crónicas, escrita una desde Nueva York, fuera de Cuba; y la otra en el corazón mismo de la gran isla, pues creemos que ambas se complementan y sirven para dar una idea más exacta del actual momento crítico de Cuba.

se hallan en tensión y actividad los valores históricos nacionales y la agitación de las doctrinas nuevas, disolventes y corrosivas, que hacen un ensayo de aclimatación en nuestra América, después de haber fracasado en sus experimentos en Rusia y haber perturbado la conciencia universal.

En Cuba algunos de los problemas planteados son falsos; las propagandas inspiradas por el ocultismo extranjero han hecho reflejar sobre la opinión mundial una imagen que no es, ni podrá ser nunca, la del pueblo cubano, trabajador, honrado, patriota, abierto a todas las emociones altas y nobles y conservador de los ideales que se plasmaron dentro de sí durante el trabajo misterioso de los siglos. Las escenas de locura frenética con episodios de fiereza que acompañaron la caída del *machadato* no son imputables a un estado consciente sino a un desbordamiento de todos los bajos instintos que la humanidad arrastra, y aquella nube roja, desaparecida ya del cielo azul de Cuba, no volverá si aquellos que están llamados a proteger los derechos del pueblo y de los ciudadanos, inician una reversión hacia los principios de justicia eterna que es el alma y el aliento de las leyes.

La crisis cubana no ha pasado; la gravedad sigue su curso con tendencia a mejorar pero necesita la patriótica cooperación de todos para que una recaída no se lleve aquello que ha podido permanecer en pie después del terrible huracán que arrasó los campos de la República y arrojó a otras playas al hombre que, por exceso de autoridad y de injusticias, perdió el amor del pueblo que antes lo había aclamado.

Machado, que reside en una magnífica mansión de New York, no es un valor en derrota definitiva; los errores del gobierno de Grau Sanmartín hicieron que no pocos pensarán que el gobierno de Machado no era tan malo y que no fuera unánime la reprobación de su obra. El general Mendieta teme más la sombra y actitud callada de Machado en New York, que las actividades del ex-ministro Guiteras en Cuba, porque en nuestras repúblicas es verdad que muchas veces se pasa del Capitolio a la Roca Tarpeya, pero también lo es que algunos caudillos sentenciados a muerte han vuelto a ocupar el sillón presidencial. El hombre de hoy es Mendieta, pero, y ¿el de mañana?

Religión La República de Cuba puede decir que tiene en el cielo y en los altares a un Beato que es suyo, cubano por elección, por trabajos, por méritos, por sufrimientos y por santidad. En el episcopologio de la iglesia cubana, desde el primer obispo de Baracoa, trasladado poco después a Santiago de Cuba, hasta los actuales prelados que dirigen la grey católica, no se encuentra una figura tan notablemente destacada por los cinceles de la calumnia y del dolor, como el nuevo Beato Antonio María Claret, arzobispo que fue de la silla metropolitana de Santiago de Cuba

a mediados del último siglo, del cual dijo otro gran perseguido, el Padre Nozaleda, último arzobispo español de Manila, que había sido «el hombre más calumniado del siglo XIX».

El Beato Claret sintió sobre su corazón todas las grandes necesidades espirituales y materiales de sus extensos campos misionales, y sus afanes y trabajos se concentraban en el bien de sus ovejas, no importándole ni las dificultades que se le ofrecían ni las amenazas de sus enemigos. La mano del sicario que intentó asesinarle cuando salía de predicar en la iglesia de Holguín, desfigurándole el rostro, y la calumnia más tenaz y fiera cebándose por espacio de 20 años en la virtud silenciosa del santo arzobispo, no lograron apartarlo de la conducta que se trazó al desembarcar en Santiago de Cuba y que fielmente cumplió hasta el día en que al bajar del púlpito de la iglesia de San Francisco, de Santiago de Cuba, recibió orden de embarcarse para España, llamado por Doña Isabel II, que lo nombró su confesor.

De su permanencia en Cuba, como metropolitano, perduran aún algunas de las obras que instituyó, y otras fueron destruidas por sus enemigos, que lo eran de la Iglesia. Su virtud heroica ha sido proclamada por la Iglesia al declararlo Beato el día 25 del pasado febrero, y por una grata y feliz coincidencia, la sede metropolitana de Santiago de Cuba está ocupada hoy por otro ilustre religioso español, Monseñor Zubizarreta, carmelita descalzo, devoto de su santo antecesor y entusiasta de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, fundados por el nuevo Beato poco antes de ser nombrado arzobispo de Santiago de Cuba.

Diplomacia El presidente Roosevelt, a quien toca rehacer y reparar muchos de los errores y equivocaciones políticas de sus antecesores, sobre todo del primer Roosevelt y de Hoover, se mantiene alejado de influir y participar en la solución de la crisis cubana, y al reconocer al gobierno del general Mendieta acreditó ante la República de Cuba, como embajador de los Estados Unidos, a Mr. Jefferson Caffrey, diplomático de la más honesta escuela, bien conocido en varios países hispanos como España, Venezuela, El Salvador y Colombia, habiendo sido secretario en Caracas, consejero en Madrid, ministro en San Salvador y plenipotenciario en Bogotá, además de haber ocupado otros importantes cargos hasta que el presidente Roosevelt lo envió a la difícilísima embajada de la Habana.

Mr. Caffrey es un convertido; pertenece a una familia protestante episcopal, de cuya secta se separó para ingresar en la Iglesia Católica. Estando en Washington, era público que todos los días visitaba la iglesia en donde se celebraban las Cuarenta Horas permaneciendo de rodillas todo el tiempo que estaba ante el Santísimo Sacramento, y el mismo día de su partida para Cuba oyó misa en la capilla de la Universidad de Georgetown que los Padres Jesuitas

poseen y dirigen en la capital de los Estados Unidos, y recibió la comunión de manos del Padre Thorning, profesor de sociología.

Al llegar a Cuba como informador personal del presidente Roosevelt, sin cargo diplomático, uno de sus primeros actos fue dirigirse al gran Colegio de Belén que los Padres Jesuítas tienen en la Capital de Cuba y pedir a uno de los Padres que fuera su director espiritual, como otro lo era en Washington.

El distinguido diplomático, uno de los hombres de confianza del jefe de la nación, no cree que debe ocultar o disimular sus convicciones religiosas confesadas públicamente después de un doloroso proceso espiritual que lo condujo del protestantismo a la Iglesia Católica, y donde quiera que vaya lleva consigo el valor de profesar su fe y la práctica de visitar todos los días el Santísimo Sacramento.

New York, marzo 1934.

Desde Cuba

por Alfredo Pérez del Río, S. J.

«El pueblo de Cuba empieza a sentirse gobernado después de un turbulento período de desgobierno.

«El gobierno que preside el coronel Mendieta ha comenzado a reorganizar el Estado y a formular normas gubernamentales capaces de regular efectivamente la vida nacional dentro de los rígidos límites de una interinidad.

«Primero el Estatuto Constitucional; luégo la alocución del presidente definiendo de modo categórico su actitud frente a los perturbadores del orden público y la paz moral; ahora el Decreto Ley número 3 regularizador del derecho de huelgas y lock-outs».

Así se expresa en nueve de febrero uno de los periódicos más serios de la Habana. Quien lea todo el artículo, cuyos primeros párrafos acabamos de copiar, y tome a la letra aquello de que «el pueblo de Cuba empieza a sentirse gobernado», creerá que el gobierno se lo encuentra todo hecho, o poco menos, en la obra que ha emprendido de regular efectivamente la vida nacional.

Sin embargo, otra publicación de menor envergadura periodística, es verdad, pero muy atinada en describir con exactitud el cuadro político de la nación, ofrece a sus lectores un aspecto algo menos risueño de la política cubana.

«Hacia dónde enfocar hoy el comentario?, dice el citado periódico con fecha 20 de febrero. ¿Hacia los treinta mil soldados que Norteamérica ha ofrecido a Mendieta para cualquier contingencia? ¿Hacia los innumerables problemas huelguísticos? ¿Hacia la cuestión médica? ¿Hacia el comunismo? Por ventura, ¿hacia la política?»

Comentadas brevemente estas preguntas termina así: «Hemos querido escribir un editorial que refleje con la mayor exactitud lo que palpita, lo que se destaca, y ahí lo tiene el lector. Hoy lo que sobresale es eso: una maraña que, como todas las marañas, se enreda más cuanto más se hace por desenredarla. Y mientras tanto Cuba sin cesar navega por el piélago inmenso de la historia....»

En ese editorial, aunque redactado, al parecer, con despreocupación y en tono más bien festivo que serio, está reflejada la política cubana, al tiempo en que esto escribimos.

Puede ser que cuando los lectores se enteren de lo que en esta crónica afirmamos hayan variado las cosas, y no sería mucho que la variación viniese a ponerlas peor de lo que ahora están. Desde luego no están tan bien como el 19 de enero esperó el pueblo cubano que habían de ponerse desde aquel mismo día en que el coronel Mendieta tomaba la dirección de la República y en patriótico discurso pronunciado por radio aseguraba a los que en él ponían su confianza que no verían defraudadas sus esperanzas, y adelantaba la promesa de que jamás volvería a dominar la tiranía en Cuba, y afirmaba que mientras él estuviese al frente del Estado, su gobierno sería nacional, limpio de todas las impurezas sectarias, mantenedor de la libertad, procurador del orden y de la paz dentro del más absoluto respeto a todos los derechos e intereses legítimos y propugnador en suma de una vida nueva. En las mismas ideas abundaban los que en representación de distintos partidos, le saludaban por su exaltación a la presidencia de la República.

Tal vez sea poco tiempo el de seis semanas para ver curados males gravísimos e inveterados, pero es lo cierto que la concordia, la paz, el trabajo y la libertad, andan todavía muy acobardados y no se atreven a vivir entre los ciudadanos. Se dice que están con el presidente y con su gobierno las personas de orden. No sé si será así, pero el orden y la tranquilidad dejan no poco que desear. El mismo político que en 19 de enero escribía: «ahora renace la República de Martí, la República de Stalin se fue al diablo en las Antillas, ahora nos reincorporamos a la vida internacional, y, en breve, la situación económica habrá de mejorarse», escribe el 22 estas desconsoladoras líneas:

«Lo más grave del caso social presente no es, con serlo mucho, el perenne y deliberado trastorno de la nación a que nos tienen sometidos los agentes comunistas revolucionarios, sino la propaganda que con absoluta libertad se viene haciendo del comunismo».

Para la propaganda de su credo cuentan los comunistas con dos factores primordiales: la carencia total de represión y la terrible miseria del pueblo cubano. A éste se le inculca el torpe pensamiento de que la fórmula rusa cambiará su situación. El artículo que estoy extractando termina con estas desconsoladoras palabras: «Desgraciadamente el anticomunismo cubano está bien ciego, y además sordo y mudo». Es pues una triste verdad que el gobierno del coronel Mendieta va encontrando serias dificultades a causa de las huelgas, atentados y otros desórdenes sociales.

Entre esas dificultades, aunque parezca inverosímil, podemos contar la actitud de los niños del Instituto que se reúnen muy formalmente en consejo para deliberar, y acuerdan, deciden y determinan expulsar del claustro de profesores al señor Secretario de Instrucción Pública.

El día 23 de febrero, con motivo de la festividad patriótica que en este día se conmemora, dirige el presidente de la República una alocución al pueblo cubano.

«El pueblo de Cuba, dice, está confrontando actualmente una delicada crisis motivada por una acumulación de errores y de adversidades. Hay que encauzar las energías y aspiraciones legítimas en un orden fecundo y constructivo».

El presidente continúa su discurso con augurios de optimismo, y dirigiéndose especialmente al obrero dice que éste debe apreciar que su salvación está en la estabilidad. Pero esto es precisamente lo que los obreros y los que no lo son no quieren ver. Así que se adelanta poco en la tarea de devolver a Cuba, dentro de los ideales de la revolución, la paz, el orden y la prosperidad tanto tiempo quebrantados.

El 27 de febrero, cuatro días después del discurso presidencial, el comercio eleva su protesta contra la campaña terrorista que sigue su obra destructora y pide que no queden en la impunidad los atentados dinamiteros. La Junta de Comercio acuerda por unanimidad trasladarse en pleno a la Secretaría de la Gobernación, a fin de exponer al señor secretario la gravedad de los sucesos y el estado de verdadera inseguridad en que se encuentran los vecinos de una de las calles más comerciales de la Habana.

Vida colombiana

por Tomás Galvis, S. J.

Del 15 de marzo al 15 de abril.

Vida cultural

ESTE mes se ha señalado por la aparición de tres libros importantísimos cada uno en su género.

El conocido literato Rafael Maya publicó un libro titulado *Alabanzas del hombre y de la tierra*, colección de varios discursos suyos pronunciados en diferentes ocasiones. La prosa de Maya, densa y grávida de ideas luminosas bellamente expresadas sin rebuscamientos ni tortuosidades, fluye de su pluma en ríos cristalinos de cadenciosos murmullos. Por eso este libro encontrará puesto de honor al lado de las piezas clásicas de nuestros mejores escritores.

Luis López de Mesa ha presentado al público un interesante libro bajo el título: *De cómo se ha formado la nacionalidad colombiana*. El solo título basta para adivinar la importancia excepcional de esta obra. Pero si a ello se añade la fama del autor, que siempre que escribe se remonta a la investigación de cuanto puede ilustrar su tema, asentando sus apreciaciones sobre profundos estudios, certera crítica y gran erudición, podrá tenerse una ligera idea de lo que es este libro que trata de interpretar a Colombia en su desarrollo cultural nacional con sano juicio y optimismo consolador. No está por desgracia el autor en el punto de vista católico, pero habla con gran respeto de la religión del pueblo colombiano.

El último libro es un libro para la historia. *El conflicto del Perú en el parlamento*. Contiene los brillantes y patrióticos discursos de varios distinguidos parlamentarios en el trascendental debate internacional. Las luminosas visiones y sorprendentes predicciones en ellos contenidas de hechos que han empezado ya a realizarse, aumenta el interés de esta obra que escudriñarán con cuidado las manos que hayan de trazar las líneas del actual aflictivo momento de nuestra historia nacional.

EN varios centros culturales de la capital y de los departamentos han seguido dictándose importantes conferencias sobre diversos temas.

Vamos a resumir algunas de las dictadas en este mes en el Paraninfo de la Universidad Javeriana.

El lunes 15 de marzo disertó, con la asistencia del Excmo. señor Ministro de Alemania, de distinguidos arquitectos y de altos empleados municipales el doctor Karl H. Brunner, sobre arte urbano histórico. El doctor Brunner técnico de urbanismo, contratado por el municipio de Bogotá, historió los diversos estilos que habían predominado en la antigüedad, edad media, renacimiento y tiempos inmediatos de la ante-guerra. El 22 del mismo mes dictó la segunda conferencia, la cual versó sobre el arte urbano moderno. Su exposición asaz interesante mostró las condiciones que debe tener la ciudad contemporánea; hizo un minucioso análisis de los diversos factores que deben intervenir en las actuales construcciones y señaló los males que se seguirían de no poner en práctica las exigencias nuevas. Presidió el señor Ministro de Educación Nacional.

El lunes 19 habló el Excmo. señor Ministro de Chile, doctor Gaspar Mora Sotomayor, disertó sobre el progreso de Chile y el intercambio colombo chileno. El doctor Mora Sotomayor con palabra fácil y amena, dio una preciosa síntesis sobre el adelanto de su patria en los órdenes intelectual, económico, agrícola, militar y comercial. Con datos estadísticos indicó las ventajas imponderables que traería para su país y para Colombia la celebración de un tratado comercial.

El P. José C. Andrade, S. J., dictó el 26 su conferencia sobre Jerusalén y los santos lugares. La concurrencia fue numerosísima y salió muy complacida. Estas conferencias fueron ilustradas con proyecciones.

El doctor José Antonio Montalvo, profesor de penal en la Facultad Javeriana, desarrolló, el lunes 9 del mes de abril, el tema siguiente: Influjo de la filosofía en las doctrinas penales. Numerosos alumnos de otras facultades y afamados jurisconsultos acudieron a oír la palabra del doctor Montalvo quien en frases sabias demostró la utilidad de la ciencia de las causas últimas en toda clase de disciplinas.

El señor J. M. Torres Herrera, agrónomo nacional y conocedor de la región chocona dió en instructiva conversación sus impresiones sobre la rica intendencia.

Antes de partir para su patria quiso el profesor Horst Rollitz hablar sobre la decadencia del sistema capitalista y lo hizo el jueves 12, con asistencia de los Excmos. señores Ministros de Alemania, Inglaterra y Chile. Discurrió sobre los orígenes del capitalismo, su apogeo y las causas de su decadencia. Se atrevió, sin

negar el derecho de propiedad, a sugerir la posibilidad, en determinadas circunstancias, de un atenuado régimen colectivista que respete las bases esenciales a toda sociedad: Dios, familia, ideales espirituales. Es lástima que el Dr. Rollitz sólo se guíe por la vacilante antorcha de la razón. Un católico, a la luz del Evangelio y de las enseñanzas pontificias, sí hubiera podido precisar y mostrar con hechos lo que debe ser la solidaridad humana.

Finalmente el lunes 16 habló el R. P. Jorge Fernández Pradel, S. J., sobre el sindicalismo y la Iglesia Católica. Presidió el señor Ministro de Chile. El P. Fernández Pradel predicó la necesidad de los sindicatos católicos y basándose en las inmortales normas dadas por los Pontífices León XIII y Pío XI señaló las rutas que deben seguir las asociaciones gremiales para detener el avance del comunismo y mejorar efectivamente la situación de los obreros. Esbozó la organización del sindicalismo en Colombia e insistió en la necesidad de formar apóstoles entre los obreros y entre los industriales. La organización eficaz de las fuerzas católicas es indispensable ya que sólo a ellas compete la realización estricta de los principios que redimen a la sociedad.

En la Universidad Libre se han dictado también varias conferencias. De entre ellas merece especial atención por su alto significado de valor moral y de profundas convicciones católicas, la leída en su aula máxima, el día 4 de abril, por el doctor José Arturo Andrade.

Como el mismo doctor Andrade lo indica en el comienzo de su conferencia, había aceptado la cátedra que se le ofreció en la Universidad Libre sabiendo «que no ingresaba al profesorado de una institución católica, pero comprendiendo que el respeto recíproco de las diversas opiniones hacía posible agrupar en un mismo claustro a los seguidores de las más disímiles creencias». Sin embargo en la misma solemne apertura del presente curso «se hizo ostensible cierto criterio inadecuado para el mantenimiento de aquella armonía». En efecto, el doctor Dionisio Arango Vélez pronunció una conferencia en la que atacaba duramente los cánones católicos de nuestro Concordato referentes a la educación de la juventud.

Esta conducta obligó al doctor Andrade a presentar su renuncia. Pero el señor Rector de la Facultad, lejos de admitírsela, le pidió que la retirase, a lo que accedió el doctor Andrade pero con la condición de que se le oyese con el mismo respeto y en la misma aula una exposición de las doctrinas católicas que profesaba. Así se hizo. La conferencia que fue muy aplaudida por el numeroso público que la escuchó, estuvo presidida por el señor presidente electo, doctor Alfonso López. En ella el doctor Andrade, con el estilo fácil y brillante que le es peculiar, enumeró los beneficios que la Iglesia ha hecho a las ciencias, trazó a grandes rasgos la historia de la iglesia colombiana, desde la independencia hasta nuestros días, y con lógica irrefutable fue refutando una

a una las aserciones hechas por el doctor Arango Vélez, como aquella de que el Concordato envilecía a nuestro país, demostrando con ejemplos históricos recientes el gran movimiento que existe entre las naciones más cultas de reconocer en los numerosos concordatos de la postguerra los derechos de la Santa Sede.

EL doctor Emilio Robledo, distinguido médico e insigne literato de Medellín ha sido nombrado correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua.

EL día 8 de abril fue recibido en la Academia Colombiana de Jurisprudencia, como miembro de número, el doctor Alejandro Copete Mafla. Habló sobre la «Importancia de la casación».

La historiadora señora Mercedes Gaibrois de Ballesteros, de nacionalidad colombiana, autora de la importante obra *Historia del reinado de Sancho IV el Bravo* (Madrid, 1922-1929) y varios otros notables trabajos históricos, ha sido admitida en la Academia de Historia de Madrid (España). Es la primera vez que se confiere este honor a una mujer.

Vida política y gubernamental

LA efervescencia política de meses anteriores ha disminuído considerablemente absorbida en gran parte por el problema internacional.

Sólo un hecho nos parece ofrecer algún mayor relieve, y es el que ya insinuamos en nuestra pasada crónica y del que prometimos dar algunos detalles más en el presente número.

Nos referimos a la encuesta propuesta por la dirección nacional del liberalismo a las convenciones departamentales liberales sobre seis puntos que condensan, en su sentir, las principales bases de la proyectada reforma constitucional.

Estos puntos pueden resumirse así: 1) Reforma fundamental de la Constitución de 1886 que cambie la estructura de ésta en materia de régimen presidencial, centralismo, relaciones del estado con la Iglesia Católica, constitución del poder judicial y estatuto jurídico de la propiedad privada. 2) Necesidad de dar la más amplia libertad a la investigación científica y a la enseñanza pública, o conservación del Concordato existente con el Vaticano, principalmente en lo relativo a la Instrucción Pública. 3) Rectificación del criterio rígidamente individualista que inspira el conjunto de las normas jurídicas vigentes para orientar el derecho nacional dentro de un concepto de interdependencia social, que armonice el interés del individuo con las necesidades de la colectividad. 4) Política de franca protección a las clases obreras y campesinas. 5) Conservación de la actual política aduanera que proteja la industria nacional, sin dejar en olvido los intereses vi-

tales del consumidor. 6) Cooperación conservadora en el próximo gobierno.

Al mismo tiempo que esta encuesta, dos miembros de la dirección liberal enviaron un telegrama a alguno o algunos amigos de las asambleas departamentales insinuándoles el orientar la opinión de ellas en un sentido netamente izquierdista y radical.

El Tiempo publicó este telegrama que causó enorme sensación en todos los círculos políticos y provocó enérgicas protestas aun de varios sectores del mismo campo liberal.

Los miembros del directorio liberal, con este motivo, presentaron su renuncia, quedando por lo mismo disuelta la dirección nacional del liberalismo. El doctor Alfonso López asumió provisionalmente la dirección del partido. Con esto fracasó totalmente la encuesta del directorio.

LOS gobernadores de los departamentos presentaron a las respectivas asambleas un proyecto de ordenanza sobre autorizaciones a los gobernadores para destinar, con motivo del conflicto internacional, sumas especiales a la defensa de la patria.

Todas las asambleas aprobaron estas ordenanzas, aunque algunas con varias modificaciones encaminadas a la conservación del control por parte de las asambleas de la disposición de estas sumas.

HAN llegado de Cuba y de Estados Unidos varios aviadores contratados por nuestro gobierno para el servicio de nuestra aviación oficial.

Varios

EL CONFLICTO COLOMBO-PERUANO—A medida que se acerca el 23 de junio, fecha en que expira el año de administración de la Comisión de la Liga en el trapecio amazónico, se va excitando más la expectativa y se van acentuando cada vez más los temores con respecto al resultado que se obtenga con la tregua pacífica aceptada por Colombia y el Perú en la Sociedad de las Naciones y encarnada en las conferencias de Río de Janeiro y en esta Comisión administradora de Leticia.

Los más optimistas observadores esperan poco de las Conferencias de Río. Los meses han pasado en frecuentes conversaciones, en manifestaciones oficiosas más o menos veladas de llegar a un feliz acuerdo, pero sin que por parte alguna se perciba el núcleo que congregue, asimile y vivifique las bases definitivas de una armoniosa inteligencia.

De cuando en cuando asoman ráfagas de esperanza que pronto se desvanecen como una estrella errante. Así, con la llegada

del nuevo ministro plenipotenciario del Perú ante el gobierno del Brasil, señor Jorge Prado Ugarteche, ex-presidente del Consejo de ministros de su nación, se esperó que se entraría en una era de inusitada actividad y de decidida y franca inteligencia. Tal vez se haya obtenido lo primero y la actividad se haya intensificado. Pero lo segundo no se ha conseguido y la adopción de un acuerdo definitivo parece que se aleja a medida que el tiempo avanza. Existe un presentimiento general de que el día 23 de junio llegará sin que en Río se haya llegado a un arreglo satisfactorio.

Esta persuasión empujó al Perú a pedir al Comité de la Liga, encargado por la Sociedad de las Naciones del pleito colombo-peruano, que prorrogase por seis meses la duración de la Comisión de Leticia. La nota está firmada por los señores Luis Miró Quesada y Ventura García Calderón, delegados del Perú ante la Sociedad de las Naciones. El párrafo más importante de ella y que condensa todo el pensamiento de los postulantes, es el siguiente:

La conveniencia de examinar serenamente, sin prisas ni urgencias, las complejas modalidades de un arreglo que armonice los derechos e intereses del Perú y Colombia poniendo fin definitivo a su diferendo; el poco tiempo que falta para terminar el término al plazo de un año señalado a la Comisión de la Sociedad de las Naciones para ejercer su mandato en Leticia, así como la grave situación que podría presentarse allí, y que el Perú desea evitar, si concluyera tal mandato de la Comisión sin que las negociaciones de Río de Janeiro hubieran llegado a feliz resultado, llevan al gobierno de nuestro país a considerar la necesidad de prorrogar el indicado plazo a fin de que el objeto fundamental que la Sociedad de las Naciones persiguió, o sea el arreglo de la cuestión peruano-colombiana quede cumplido antes de que deba alejarse de Leticia la Comisión de su seno que hoy se halla en ese territorio.

Nuestro delegado ante la Liga, doctor Eduardo Santos, se encargó de contestar y refutar la nota anterior en otra dirigida al secretario de la Sociedad de las Naciones, el día 4 de abril. Escrita con derroche de lógica, ningún documento más adecuado para dar luz sobre la significación de la existencia de la Comisión de la Liga en Leticia y la inconsistencia de la petición peruana.

Dos son los documentos a que principalmente hay que atender en este asunto. El fallo del Consejo del 18 de marzo de 1933 y las recomendaciones que como consecuencia de este fallo se hacían a los gobiernos de Colombia y Perú, y el pacto de aceptación de dichas recomendaciones y cuyo único objeto era «adoptar modalidades de ejecución» de las soluciones aconsejadas por el Consejo en sus recomendaciones.

En el fallo quedaron nítidamente definidas las siguientes importantísimas conclusiones:

Que el Tratado de Límites entre Colombia y el Perú está en pleno vigor;
Que, en virtud de ese Tratado, el territorio de Leticia forma parte de la República de Colombia;

Que ese territorio había sido invadido por las fuerzas peruanas las cuales habían despojado de sus funciones a las autoridades colombianas;

Y que la presencia de esas fuerzas extranjeras en territorio colombiano era incompatible con los principios de derecho internacional, con los del Pacto de la Sociedad de las Naciones y con los del Pacto Briand-Kellogg.

El documento firmado por ambas naciones el 25 de mayo aceptando las recomendaciones hechas por la Liga en el anterior fallo era un reconocimiento explícito de su verdad y justicia. La creación de la Comisión administradora de Leticia era solo una modalidad de ejecución que facilitase el desarrollo de las recomendaciones.

El gobierno del Perú, pues—continúa el doctor Santos—con la firma de su representante puesta en un documento solemne, ante el Consejo pleno de la Sociedad de las Naciones, aceptó sin reserva alguna que de acuerdo con un tratado vigente, el trapecio de Leticia forma parte del territorio de Colombia; que la presencia de esas fuerzas peruanas en ese territorio colombiano era incompatible con todas las leyes y compromisos internacionales; que esas fuerzas debían retirarse sin demora y que debía el Perú retirar todo apoyo a los elementos peruanos que habían ocupado esa región.

Así pues, la entrega de Leticia por las fuerzas invasoras a la Comisión de la Liga para que ésta, en nombre de Colombia, la administrase, no tiene otra significación que la de la vuelta a un plano de legalidad y conformidad con derechos y pactos sagrados.

Pudieron existir entonces motivos que aconsejaron la aceptación de esa medida tan criticada por gran parte de la prensa a nuestro gobierno como claudicación de nuestra dignidad y mengua de nuestra soberanía en un territorio propio. El fin era «evitar todo incidente susceptible de agravar las relaciones entre los dos países» y «conseguir que terminase sin efusión de sangre y choques violentos la invasión del territorio colombiano».

Pero hoy no «podría admitirse, y el gobierno de Colombia no lo admitiría en ningún caso, dice el doctor Santos, que exista lazo alguno de interdependencia, ni nexos que los vinculen unos a otros, entre tres aspectos o fases bien definidos de esta cuestión:

El retiro de las fuerzas extranjeras invasoras;

El funcionamiento de la Comisión de la Liga; y

Las negociaciones de Río de Janeiro que tienen por base los tratados en vigor y que deben partir del respeto a las situaciones creadas por esos tratados».

Por eso las negociaciones de Río pueden continuarse sin obstáculo alguno—antes con mayores garantías de éxito—después de que Colombia éntre en pleno dominio del trapecio amazónico que hoy administra por la Comisión de la Liga.

El doctor Santos termina su nota solicitando del Comité consultivo que se sirva manifestar a la Comisión de la Liga

La satisfacción que tiene por su recta administración del trapecio y la necesidad de que se entienda oportunamente con el gobierno de Colombia para que, al retirarse ella, las autoridades colombianas queden respaldadas por fuerzas suficientes para conservar el orden en la región, para evitar golpes de

mano, asaltos irresponsables, en la seguridad de que aquellas fuerzas, por razones obvias, no constituyen peligro alguno para ningún país vecino de Colombia.....

Esta actitud del doctor Santos se halla respaldada ampliamente por el sentimiento unánime de todo el pueblo colombiano y de su gobierno. Por eso el presidente de la Legación Colombiana en Río, doctor Urdaneta Arbeláez, ha hecho las mismas manifestaciones.

Colombia—ha dicho—sostendrá firmemente su decisión de no prorrogar el mandato de la Liga sobre Leticia, pidiendo la entrega de ese territorio el 23 de junio próximo, tal como lo expone en su nota el doctor Santos.

El Comité consultivo de la Liga de las Naciones en el asunto de Leticia se reunió el día 12 de abril. Ante él se presentaron dos nuevas notas, una por parte del gobierno del Perú, reforzada por un memorandum de la delegación peruana en Río de Janeiro, en la que acusaba a Colombia de haber estorbado el éxito de las conferencias de Río eludiendo «el tratar de las cuestiones relacionadas con las recomendaciones del Consejo de las Naciones»; amenazaba con la creación de un estado de violencia en caso de retirarse la Comisión de Leticia e insinuaba que era prerrogativa específica de la Liga de las Naciones el poder prorrogar esta comisión, hubiera o no conformidad al respecto entre los países interesados.

La respuesta del gobierno de Colombia declara enfáticamente

Su irrevocable resolución de no ampliar el plazo previsto, para la administración, por medio de la comisión del Consejo de una parte del territorio de la república.

El Comité consultivo de la Liga de las Naciones, en vista de la difícil situación que se le presentaba, decidió aplazar la resolución hasta el día 30 del corriente mes de abril. Nuestro delegado ante la Sociedad de las Naciones, dio el siguiente juicio acerca de esta nueva dilación de la Liga.

Creo—dijo—que la Liga de las Naciones ha cometido un grave error, al seguir tácticas de dilaciones, cuando todos los artículos fundamentales del Convenio Constitutivo la obligaban a decir lo que todo el mundo considera y reconoce como justo.

Entre tanto ambos países continúan armándose y preparándose para cualquier evento. Pero con qué diferentes fines! Colombia se prepara para defender su propio territorio, que ya posee, aunque lo administre por medio de la Comisión de la Liga, y para defender, sobre todo, la intangibilidad de pactos sagrados y la inviolabilidad del derecho, patrimonio de toda la humanidad.

En cambio el Perú ¿para qué se arma? Si no es que intente una nueva violación de nuestro territorio contra toda justicia, nada tiene que temer, por lo menos, de parte de Colombia, que conturbe la paz de sus fronteras.

LA PERDIDA DEL «VON KROHN» —Suceso de gran resonancia no sólo dentro sino también fuera del país, como que ha ocupado por varios días la primera página de los principales periódicos de los Estados Unidos, ha sido la pérdida del avión Von Krohn y más todavía el providencial hallazgo de uno de sus pasajeros, el señor Marshall, gerente de la Chocó-Pacífico y sus cuasi-novelescas aventuras hasta el día en que fue encontrado.

En la persuasión que una narración completa de este acontecimiento ha de ser del agrado de nuestros lectores, vamos a entresacar de todo lo que la prensa ha publicado, lo que nos parece más exacto.

El Von Krohn salió el sábado 10 de marzo a las 9 y 20 a. m. con rumbo a Cartago, conducido por el piloto alemán Hans Walter Geck, y el mecánico radiotelegrafista señor Jahnke, llevando tres pasajeros, los señores Marshall, Knox y Zúñiga.

Durante su viaje hasta el momento de la catástrofe puso los siguientes despachos radiográficos:

9 y 40. Imposible determinar posición. 10.000 pies de altura, curso 150 grados, volando sobre nubes.

10. Estamos volando aún sobre espesas capas de nubes, presumo estar sobre el valle del Cauca; el avión está en perfecto estado.

10 y 38. Aún no hemos localizado a Cartago.

10 y 51. Atención, estamos volando ciegos entre las montañas. Conserve la comunicación con nosotros.

A este último despacho contestó la estación radiotelegráfica de Medellín: «Muy bien; conservaremos comunicación constante».

Entonces el radio del avión dio la señal V cuatro veces más consecutivas, buscando de este modo el facilitar el sostenimiento de la comunicación permanente con la estación de Medellín. Después de la cuarta V se transmitió la palabra *lluvia* y luego la llamada V. Después de la tercera V de la nueva serie, la comunicación inalámbrica se interrumpió repentinamente, sin cambiar el tono de los dos primeros puntos.

Fácilmente se comprenderá la inquietud que esta brusca interrupción de comunicaciones produciría en los empleados de la Scadta y más todavía cuando, pasado algún tiempo, no llegaba noticia alguna del arribo del avión a sitio seguro. En vano se esperaron noticias de Cartago o de las poblaciones cercanas que diesen cuenta, por lo menos, de haberlo visto pasar en alguna dirección determinada. Cuando ya la persuasión de la pérdida del avión era segura, se lanzó la noticia al público.

Desde ese momento no se ahorró medio alguno de encontrarlo. Varios aviones de la Scadta cruzaron durante días seguidos las montañas en las que, según cálculos probables, debió de caer el Von Krohn, sin lograr localizarlo. Se enviaron exploradores y se ofreció la crecida gratificación de seis mil pesos oro al que lo descubriese. Todo fue inútil. La tupida frondosidad de las montañas, cubiertas

casi continuamente de densas nubes, ocultaba a los ojos de los aviadores las huellas de la horrorosa tragedia.

Vamos a resumir algunas de las narraciones que hizo el señor Marshall y otra de los *guaqueros* (1) que lo hallaron en la montaña y que nos servirán para reconstruir en la imaginación toda la dolorosa escena:

El señor Marshall entre otras muchas cosas dice lo siguiente:

Yo me embarqué en el bimotor en Andagoya el sábado 10 de marzo, con ánimo de dirigirme a Cartago. Al frente mío ocupaba asiento el técnico alemán señor Knox, quien llevaba a manera de mascota, una perrita de raza fina. El avión voló sin incidente alguno desde Andagoya hasta Quibdó. De Quibdó salimos a las nueve y media de la mañana con rumbo a Cartago. El vuelo siguió normal por algún tiempo, pero de repente el cielo se ofreció cubierto de densas nubes y empezó a soplar un fuerte huracán. Noté que la máquina ascendía primero a grandes alturas y que luego se precipitaba violentamente en los grandes abismos formados por los vacíos atmosféricos.

Por algunos momentos no pude apreciar el rumbo que llevábamos, pues que vagábamos sin rumbo, trazando círculos y formando espirales que daban la sensación de que la nave se estaba preparando para aterrizar. Nada nos comunicaron los pilotos. Súbitamente sentimos que el avión perdió su altura en forma vertical. Fue cosa de pocos segundos. Después del choque espantoso que se produjo, perdí el conocimiento, y cuando desperté me hallé dentro de la cabina del aparato arrojando sangre por la boca debido a que el golpe contra el espaldar del asiento delantero me había partido los labios. Traté de darme cuenta de lo ocurrido y comprendí que el avión al tratar de aterrizar había chocado violentamente contra el cono de una altísima montaña. Las alas del bimotor que se habían desprendido, estaban enredadas en los árboles cercanos. Los motores y la cabeza del aparato estaban incrustados en la tierra. De manera confusa pude darme cuenta de que a mi lado había dos cuerpos, exánime el uno, y el otro que se movía penosamente, retorciéndose en medio del dolor. Cuando volví en mí, ya del todo, ví al pasajero señor Zúñiga que estaba muerto al pie de su asiento en la cabina, y que seguramente había perdido la vida de manera instantánea. El señor Knox mostraba fracturas en los brazos y en las piernas, pero daba aún señales de vida. Su situación era desesperada y hablaba copiosamente en alemán palabras que yo no entendía; entonces traté de interrogarle en inglés y luego en castellano, pero todo inútil, porque el herido sólo hablaba alemán y seguía gritando desesperadamente en ese idioma; sólo profería una sola palabra en español que yo le oía repetir con ansiedad; decía «agua, agua».

Fuera de la cabina vi al piloto y al mecánico tratando de reparar el aparato de radiotelegrafía. Exteriormente presentaban apariencias de estar heridos. En el asiento del mecánico se veía una gran mancha de sangre. Traté de prestar algún auxilio al señor Knox, pero mis esfuerzos no me permitían salir fuera de la cabina.

Y allí atendiendo como pude al herido, estuve por espacio de varias horas. Más tarde acudió al lado nuestro el piloto y sacó el cuerpo sin vida del señor Zúñiga trasladándolo como diez varas fuera del aparato. Quise ayudarle pero me fue imposible. También recuerdo que el mismo piloto sacó el cadáver de la perrita. Los tripulantes agotaron durante el resto del día y la noche del sábado los esfuerzos para preparar el aparato de radiotelegrafía, en forma que sirviera para pedir algún auxilio y dar noticia del siniestro. El domingo por la mañana el piloto y el mecánico me manifestaron que todo parecía indicar que nos hallábamos en el territorio del Valle, en sitio de fácil salida, y mientras que yo permanecía con el herido señor Knox, ellos explorarían los alrededores en busca de la salida y, de ser posible, de provisiones; así fue como

(1) Buscadores de *guacas*, o sepulcros indígenas.

me quedé yo solo con el herido. Esperamos el regreso de los aviadores como única salvación. A cada movimiento de los árboles o de la maraña que rodeaba el contorno, creía yo que aparecían los que habían de ser nuestros salvadores. Tres días trascurrieron en esta situación angustiosa. El herido a mi lado, señor Knox, hacía más honda la oscuridad de los minutos con su estado. Todo el tiempo seguía diciendo palabras, palabras y palabras en alemán, que yo no podía entender. Pasaron tres días en que ninguno de los dos probamos bocado. Lo único que le podía suministrar era un poco de agua de lluvia recogida de los vidrios en un vaso de papel. Y ese era también el único alimento que yo tomaba. Al cuarto día, después de una lenta y desesperante agonía, murió Knox en mis brazos. Allí quedé con el cadáver de Knox en la misma cabina esperando el prometido regreso de los aviadores que habían ido a la montaña. No quise abandonar el aparato a pesar de la horrible fetidez que despedían los cadáveres del señor Zúñiga y del señor Knox, debido a que era el único punto en que podía guarecerme, porque temía que si me ausentaba de allí, llegarían de un momento a otro los aviadores y que no me encontrarían. Hasta diez días resistí en aquella tremenda expectativa. La fetidez de los cadáveres se hizo insoportable, y me ví obligado a trasladarme a la cabina del piloto donde estuve refugiado los últimos días. Entonces tomé la determinación de abandonar el aparato e internarme en la selva en busca de alimentos.

Antes de emprender la marcha lancé una mirada de despedida sobre los cuerpos infortunados de mis compañeros de viaje. Busqué en la cabina lo que pudiera serme útil para la incierta travesía. Providencialmente encontré en un compartimento una cajita de chocolate Tobler, en la cual se leía: «Alimento para 24 horas». Considero que esta cajita fue mi salvación. Con ella duré toda una semana. Bajé la colina en donde había quedado el avión hasta encontrarme en la orilla del río cuyo cauce pasé varias veces tratando de no apartarme de su corriente. No sé qué dirección llevaba ni podría decir ahora ni nunca la ubicación precisa del punto en que cayó el avión. Muchas veces oí el ruido de los aviones, pero jamás pude ver los aparatos. Para darles algún indicio encendía hogueras que la lluvia se encargaba de apagar. Mi fe y mis esperanzas no tardaron en verse felizmente confirmadas. Tres días después de haber abandonado el avión y cuando descendía, apoyado en un báculo silvestre, la pequeña montaña que me separaba del río, que después supe que era el río Uribe, alcancé a ver a los mineros que me condujeron hasta el campamento.

La narración de uno de los gUAQUEROS es como sigue:

Nosotros, dice, ya estábamos alarmados por los hallazgos que habíamos hecho en la montaña. Ignorábamos por completo la noticia de la pérdida del Von Krohn. Pero al avanzar por la montaña, más de una semana después de nuestra salida, encontramos primero un pedazo de camisa y después una corbata; más adelante el sitio donde se notaba que había dormido una persona, sobre la maleza; más adelante aún, hallamos una pistola de señales de aviación, al parecer, una caja que contenía algunas drogas, un sobretodo de caucho y un cojín. Ya estábamos alarmados y buscábamos en la montaña al propietario de esas prendas. Por último, encontramos en la montaña el cadáver de una persona rubia, ya en estado de descomposición. La fetidez era espantosa. Nos acercamos y vimos que el cadáver estaba medio sentado sobre una peña con la cabeza reclinada sobre la misma, en mangas de camisa y con los pies descalzos. Colgadas de una ramita estaban las medias con sus correspondientes ligas. No tocamos el cadáver, y nos limitamos a observarlo a alguna distancia. Más tarde nos dedicamos a pescar para proporcionarnos qué comer. Alejandro Arango y José Jesús Ocampo pescaban, y Reinaldo Echeverri y yo seguimos unas cuantas varas, parándonos en la orilla del río Uribe a conversar. En esto estábamos, cuando alcanzamos a divisar a Mr. Marshall que estaba a una cuadra de distancia poco más o menos en una vuelta del río y pasando un charquito. En el momento que lo vimos, y cuando observamos que nos hacía señas, nos asustamos. Luégo reflexionamos, sin embargo, y salimos en esa dirección. A unas cuantas varas de distancia del mis-

ter se detuvo Echeverri, asustado por las muecas y monerías que hacía Mr. Marshall. Yo seguí y mi compañero avanzó luégo.

Llegamos a donde estaba Mr. Marshall y le preguntamos qué le pasaba. Nos contestó solamente: El avión.... Le preguntamos qué había comido, y nos dijo que agua solamente, porque no tenía ningún alimento. Acto seguido le llevamos hasta la orilla del río Uribe. Teníamos que llevarlo de la mano, por lo débil que estaba. Lo sentamos a la orilla del río, y sacando de nuestras provisiones, le dimos un pedazo de panela. La panela le hizo daño, se mareó, y hubo necesidad de echarle agua en el rostro. Cuando volvió en sí, le dimos nuevamente la mano y le recibí yo el abrigo de caucho que estaba muy mojado. Seguíamos con él, dándole la mano en los pasos más difíciles; más adelante, mandamos a Alejandro Arango a que hiciera chocolate a la tolda, y nos viniera a encontrar. Arango así lo hizo, y dimos unas pocas cucharadas de chocolate a Mr. Marshall. A las cuatro o cinco de la tarde del día 27 (martes santo), acampamos. Allí en la tolda junto al fuego, repuesto un poco pero todavía en estado lamentable, Mr. Marshall nos contó toda su historia. Dice el mister que cuando el avión bajaba él oyó que el mecánico hacía funcionar el telégrafo inalámbrico y alcanzó a entender algunos mensajes para Bogotá.

«El mister cree—continúa el guaquero—que el aparato está a unas cinco leguas de distancia de donde lo hallamos a él. Para allá enviamos a nuestros compañeros Reinaldo Echeverri, Justiniano Arias y Jesús Ocampo y nosotros, Moreno, Arango y Jaramillo, nos venimos para el Naranjal con el mister».

Los guaqueros llevaron al señor Marshall a la hacienda de Betania, a seis días del sitio del hallazgo, y primer lugar donde se le podía empezar a atender con el cuidado que exigía su delicado estado de salud, y de allí a la población de Bolívar.

No queremos terminar esta narración sin hacer notar, como se lo merece, el hermoso rasgo de honradez de los guaqueros quienes, sabiendo que en el avión había un tesoro, se dedicaron, parte a custodiarlo, y parte a cuidar del desconocido sobreviviente. Indicio elocuente de la profunda honradez de nuestro católico pueblo.

Vida económica y financiera

por José Arturo Andrade

EL Doctor Alfonso López, presidente electo de la república, con el deseo de promover el estudio de los aspectos fiscales y económicos de la nación, constituyó una junta que inició sus labores bajo la denominación de comité de información económica (1).

En su exposición inicial el doctor López hizo notar que la deficiencia de información es una de las características de nuestro país, lo que ocasiona con frecuencia el fenómeno de que la opinión pública se agita en el estudio de hechos inexistentes y de sucesos que apenas tienen realidad en la imaginación de quienes lanzan la especie a la circulación por medio de la prensa o del telégrafo. De esta suerte, gran parte de la actividad nacional trabaja desviadamente y los resultados que obtiene son prácticamente inútiles. En un siglo de brega no hemos logrado formar siquiera el inventario de la riqueza nacional.

(1) Forman este Comité, para los asuntos fiscales José Arturo Andrade y Giovanni Serventi, para los asuntos económicos Mariano Ospina Pérez y Emilio Toro; y para los asuntos bancarios Ernesto Michelsen y Luis Tamayo (N. de la R.)

Estas apreciaciones encierran, sin duda, una síntesis penosa pero exacta de lo que es la realidad colombiana, y ello se hace ostensible de modo particular en el terreno de la economía nacional y de las finanzas públicas. Con ser estas materias de suyo delicadas, no suele preceder a las informaciones o los conceptos que emiten quienes se sienten con autoridad para hacerlo, ni la diligente preparación teórica, ni lo que es más lamentable, el acopio indispensable de datos, ni el análisis cuidadoso de ellos. Ordinariamente las publicaciones acerca de estas materias adolecen de un empirismo notorio, o de la vaguedad propia de las abstracciones forasteras mal avenidas con nuestro medio y con las condiciones peculiares de nuestro país.

Como un principio de reacción contra estos sistemas ha querido el doctor López promover la investigación documentada de las posibilidades nacionales; del desarrollo actual de su economía, sus fuentes de riqueza y el excedente social acumulado en largos años de labor, las condiciones reales del fisco y del crédito público y la posición del Estado ante las necesidades sociales. No es tarea sencilla ni exenta de tropiezos, pero sí de importancia incuestionable.

Ciertamente que el comité va a hallar en sus labores las dificultades que emanan de una organización estadística tan deficiente como la nuestra. Son muchos los vacíos que en este campo existen. Si se exceptúan las estadísticas bancarias, de la industria del café, y desde hace un tiempo relativamente corto, las de los ferrocarriles, en los demás ramos apenas se encuentran informaciones fragmentarias. Los elementos necesarios para la formación de números índices, generales o especiales, no existen, y en el campo monetario apenas se dispone de los datos compilados en las publicaciones del Banco de la República.

Todo esto hará que la labor preparatoria del comité sea lenta y difícil, pero al menos procurará tener las bases más firmes, ya que nadie espera de la nueva institución una exposición, más o menos brillante, de teorías, sino conclusiones prácticas que, según los deseos del presidente electo, puedan servir de fundamento para la información nacional.

**

Ha sido motivo de alarma y de incertidumbre en los últimos días la inestabilidad del cambio exterior, que ha alcanzado en ocasiones un nivel muy elevado y que ejerce una influencia depresiva en el campo comercial y en último término sobre los ingresos de la nación, ya que la contracción de las importaciones origina la consiguiente merma en la renta de aduanas.

Se ha atribuido a la especulación ese movimiento de alza, y en nuestro sentir no es esa la única, ni quizás la más importante de las causas que originan el fenómeno anotado. Seguramente algunas operaciones de compra y venta de giros obedezcan a las

maniobras inherentes a toda alza o baja artificial con fines preconcebidos de ganancias anormales, que es en lo que consiste realmente la especulación, pero es indudable que el origen principal del aumento de la demanda de giros debe buscarse en los temores nacidos de la situación internacional y de las perspectivas de un conflicto armado. Los comerciantes que, en vista de las perspectivas internacionales, se apresuran a adquirir cambio para sus futuras necesidades, no pueden calificarse de especuladores. Una cosa es la negociación de giros en busca de futuras ganancias provenientes de la venta de ellos, y otra el temor, o pánico si asume proporciones mayores, de que las próximas importaciones deban pagarse con giros comprados a un cambio más alto.

Tampoco debe perderse de vista que las últimas medidas financieras del gobierno, que se han traducido en el aumento de las emisiones del Banco de la República y en la mayor circulación de ellas, así como también en la mayor circulación de plata, ya en monedas, ya en signos fiduciarios con respaldo de ella, necesariamente han de influir sobre el cambio exterior. Porque algunos piensan que habiendo abandonado el patrón de oro, especialmente los Estados Unidos, la relación entre los giros por dólares y papel y el peso papel colombiano no tiene por qué modificarse, sin tener en cuenta para ello que la tasa del cambio internacional resulta fundamentalmente de los saldos de la balanza de pagos y que, aun siendo ellos favorables, si uno de los dos países continúa desvalorizando su moneda por emisiones sucesivas, la relación internacional de las dos monedas forzosamente se altera. El ejemplo de lo sucedido en la guerra de los tres años entre nosotros no está muy lejano y es suficientemente elocuente.

Así, pues, no conviene atribuir exclusivamente a la especulación las oscilaciones del cambio exterior, sino que hay que tener presente que también existe el temor fundado de las consecuencias que sobre el cambio tengan los sucesos internacionales futuros, y que las medidas monetarias recientes no son tampoco las más apropiadas para asegurar la estabilidad que se desea en este sector muy importante de la vida nacional.

Exposición R. Gómez Campuzano

por E. Ospina, S. J.

—«Esta exposición es una confesión general, nos decía el propio artista. He puesto en ella algo desde mis primeras obras hasta la última producción. Así, no sólo el público, sino también uno mismo ve lo que ha avanzado. Porque lo que importa es avanzar, aunque sea sólo un paso cada año!»

Un artista que piensa con tanta verdad y sencillez es un predestinado del progreso, principalmente cuando, como en Gómez Campuzano, se unen los principios a una labor infatigable.

Antes de recorrer brevemente la exposición en su parte más esencial, quisiéramos sugerir un tema de estudio que no cabe plenamente en estas páginas: la manifestación cada vez más clara de dos maneras bien diferenciadas en la obra de este pintor. Y creemos que aquí se trata de algo más que la diferencia de temas: es una diferencia de procedimiento ya en la combinación del color, ya en su aplicación sobre la tela. La primera manera tiene una iluminación de luz blanca algo fría, en tonos verdes, con follajes de factura neta, a veces con ejecución algo vecina al puntillismo y de contornos lineales. Esta manera no acentúa la impresión del ambiente profundo, porque toda la composición parece diluida en una sutil difusión de grises. Ejemplos: *El Samán*, *Cantares*, *El Mercado*, *Lavadoras*, etc.

La otra manera es de caracteres diversos, casi contrarios: follajes modelados no por toques aislados, sino por grandes masas voluminosas, con perspectiva aérea graduada y profunda, con formas definidas no por líneas, sino por superficies y volúmenes móviles y aéreos. Ejemplos, entre las figuras: *Inés y Beatriz*, *Luz artificial*; entre los paisajes: *La puesta de sol en la sabana*, *Río Saldaña*, *Los atardeceres* y la mayor parte de los apuntes, que suelen conservar la primera impresión viviente.

Entre la obras antiguas, las *copias* tienen mérito y representan años fecundizados por el trato de los grandes: Velázquez, Murillo, Cano, etc.

De los originales antiguos alguno (*Desolación 1917-1932*) ha sido retocado y ha recibido el sello del estilo actual del artista. Sin embargo ese cuadro, aun en su forma primitiva, fue siempre una gran impresión: un mugido desolado bajo la tristeza vespertina de un cielo violáceo y sombrío. Parece la expresión plástica de aquellos tercetos de Rivera:

*Y cuando acaba de morir la lumbre,
siente el ganado ignota pesadumbre;
y, echado en melancólica postura,
advierde que en el ápice del cerro,
con agudos clamores, un becerro
da el toque de silencio en la llanura.*

Pero entre aquellas primeras obras y las últimas hay grandes jornadas de perfección. Este artista ha cultivado menos que otros géneros los bodegones y las flores. Hoy puesto a pintarlas, lo hace magistralmente. Cuando recorriendo la exposición vi a cierta distancia un cuadro de *Rosas rojas y blancas* (No. 59), al divisar, antes de todo análisis, los caracteres avanzados de las últimas obras del pintor, dije a mi compañero de visita:

—¡Aquel cuadro de rosas tiene que ser de este año!
 --¡Indudable! me respondió él. Esas son rosas frescas!....

* * *

En la producción más reciente hay cuadros dignos de especial mención. La *Salida de misa* (Tabio, 1934), aunque tiene partes rápidas, tiene partes muy acabadas. Este cuadro que podría clasificarse en la primera manera insinuada arriba, por fuerza de la misma manera puede resultar algo tímido en la valorización de los tonos, en el destacar la próxima colina con su iglesia y sus gentes sobre el fondo lejano del monte. Pero sobre todo el ángulo derecho inferior es notable por su bello modelado, y lo más valioso de todo el grupo contenido en él es ese viejo carirredondo y peligrís, con sus manos agrestes, su vetusto fieltro y su ruana paramuna de forro verde claro: primoroso tipo popular y uno de los buenos retratos de nuestro pintor.

* * *

Entre los retratos, los mejores nos parecen *Inés y Beatriz* (la reflexión y la inconciencia), *Maruja* (encajes goyescos, mirada romántica), *Señorita Caro Tanco* (rostro viviente y preciosos paños en verde) y el *Autorretrato* (modelado firme y mirada en carácter).

* * *

Hay entre los *interiores* dos de especial valor: Uno es la *sallita* alta sobre el paisaje iluminado. Nos atrevemos a insinuar si no hubiera ganado la iluminación, como *interior*, suprimiendo la otra iluminación por la espalda. De todas maneras la obra es concienzuda y tiene detalles perfectos. El otro notable interior es su propio estudio amueblado en verde. El cariño del gran paisajista tiene varios estudios interiores en tonalidades del mismo color. Este a que aludimos es obra esmerada con rico ambiente de fondo y con admirable iluminación degradada sobre telas, maderas y tapices. Es, además de una obra de arte, un interesante documento biográfico y sería un bello motivo pictórico para desarrollado en un lienzo de las proporciones de *las Meninas*. ¿Por qué no?....

* * *

Y en fin, mencionemos los paisajes. Porque Gómez Campuzano es ante todo un gran paisajista. Si en las dos maneras de que hablábamos antes tiene obras felices, creemos que en la segunda ha realizado sus mejores inspiraciones.

El Cafetal es una de ellas. Esta obra, con otras varias del mismo artista y de otros pintores como Zamora, Leudo, Efraim Martínez, Miguel Díaz, etc., debían ser adquiridas por una inteligente entidad oficial para fundar un típico *Museo de pintura colombiana*. Estos veteranos sí que han realizado ya en gran parte

el verdadero *arte autóctono*, porque para ser artistas autóctonos no es necesario ser sólo autóctonos, y menos dejar de ser artistas!...

La *Puesta del sol en la Sabana* que ocupa el testero en el salón principal de la Exposición es de lo más imponente de nuestro paisaje nacional en pintura. Concebido y realizado de una manera grande, sencilla y solemne, este gran cuadro se asemeja a la Naturaleza misma al morir el día. La masa colosal de sauces y eucaliptos se proyecta sobre el regio cielo incendiado, cuya ardiente iluminación circunda como una gloria la silueta pensativa de la arboleda o penetra vivamente por los espacios de los troncos escuetos o avanza mitigada hacia el primer término para rozar con un beso purpúreo y fugaz la inmóvil superficie de las aguas dormidas. Este paisaje ocuparía dignamente un palacio real.

En la imposibilidad de mencionarlos todos, recojamos el recuerdo de varios de los últimos paisajes que forman un ciclo propio y son de lo mejor de esta Exposición y de la obra del artista: el grupo del Saldaña (*dos Río Saldaña, Lagunas del Saldaña, Tarde en el Saldaña*, etc.). «Márgenes inspiradas» podríamos llamar esta vez a las orillas del magnífico río colombiano. Todos los números de este grupo, hasta los pequeños apuntes, tienen un no sé qué de distinción en los motivos y de expresión profunda en la ejecución, que creo bien pueden contarse, si nó entre las más deslumbrantes, sí entre las más poéticas de las obras de este gran obrero del arte.

El mismo nos decía:

—Después de esta Exposición quiero suprimir con el pensamiento toda mi labor hasta ahora, para empezar como de nuevo mi obra de pintor.

Si, en pleno vigor, las dotes pictóricas de Ricardo Gómez Campuzano hacen concebir gloriosas esperanzas, éstas se convierten en seguridad al ver en él ese arranque de voluntariedad varonil ante la obra futura de su vida. Y cuando le vemos levantar con decisión y ardor la mirada hacia la lejana altura donde él divisa el alcázar de su ideal artístico, nos vuelven a ocurrir las estrofas que nos venían sin querer a la memoria al contemplar aquella nube, iluminada y aérea como las verdaderas, que en dos de sus últimos cuadros se refleja sobre el Saldaña y parece volar hacia la cordillera que se perfila en la lejanía:

*Mitológico, entonces, al reflejo remoto,
como blanco castillo de opalinas almenas,
un nevado levanta su pináculo ignoto;*

*y al bruñirlo la luna con temblores de argento,
hacia allá, por encima de las cumbres serenas,
como una nube blonda vuela mi pensamiento (*).*

(*) J. E. Rivera, *Tierra de promisión*, II, 1.

Exposición R. Gómez Campuzano

1—Autorretrato

2—Salida de Misa



3—Salida de Misa (De

4—Grupo de paisajes



Exposición R. Gómez Campuzano



1—Crepúsculo. 2—Cafetal. 3—La Revuelta. 4—Puesta de sol en la Sabana. 5 y 6—Río Saldaña.

Revista de libros (1)

CHESTERTON, G. K.—*El hombre Eterno*—En 8º, 288 páginas—Editorial Poblet, Madrid, 1933.

Azote que fustiga el error intelectual es este librito; pero manejado por un gran artista que, aun golpeando, provoca la admiración de sus mismas víctimas. Hay muchas bellezas en esta obra como las suele haber en las de Chesterton; hay profundidad de pensamiento; él, como inteligencia superior, vino por fuerza del propio impulso, a la necesidad de plantearse el problema religioso; su inteligencia escrutadora se hundió en el estudio de la historia, la filosofía, la ciencia y la teología; como de su corazón no subían los vapores de los prejuicios, se hizo para él de repente la luz de la fé, en medio de la razón.

Chesterton es un convertido; desde su conversión todo libro que escribe está impregnado de cristianismo; fenómeno quizá inconsciente y debido a la mucha concentración de su espíritu o quizá consciente porque quiere hacer partícipes de su felicidad a sus concives protestantes.

Este libro es ante todo un estudio histórico; con la inmensa erudición que le caracteriza, sigue el hilo de la historia de las civilizaciones hasta sus fuentes, sorprende al hombre en las cavernas primitivas; luégo se remonta a un Himalaya imaginario para contemplar desde allí la evolución de las civilizaciones; estudia imparcialmente el espíritu religioso de todas ellas; contempla la entrada del cristianismo en el mundo, su expansión inmensa, su influjo transformador y ante él los enigmas evidentes de las herejías.

No es libro polémico, pero cumple el autor con su frase feliz: «Es imposible para un católico escribir sobre cualquier tema, sin mostrar que es católico»; es un libro concebido al estilo de los romances de Wessex; sigue el modo novelesco del muchacho que teniendo su granja en una ladera, se fue en busca de algo así como la tumba y la efigie de un famoso gigante; y cuando ya estuvo lejos, volvió el rostro y vió que su casita y su jardín enclavado en la extensión ilímite del panorama parecía justamente lo que él buscaba. Es el procedimiento de este libro; colocarse en la apreciación de la historia fuera del Cristianismo, como el mejor medio para hallarse dentro de él.

El autor sigue la Historia; pero su inquieta imaginación estalla de continuo en un volcán de chispas luminosas; como conoce palmo a palmo el campo que está fuera de la Iglesia, porque en él creció, puede mejor que nadie refutar sus errores; y él se complace en pulverizarlos, sobre todo cuando los encuentra amparados bajo la falsa ciencia de la Historia.

(1) En esta sección se anuncian los libros que lleguen a nuestra redacción, y se da juicio de aquellos que los redactores juzgaren conveniente. Los libros aquí anunciados pueden pedirse a la Librería Voluntad, Carrera 7.^a, números 12-51 y 12-57.

El es gran juez en la cuestión católica; en frase suya, el mejor crítico del cristianismo es un cristiano de veras; pero mejor que un cristiano resfriado sería un confuciano; porque en éste habría al menos imparcialidad para tratar a los santos cristianos como trata a los santones paganos.

Por los escritos de Chesterton corren altas corrientes bifásicas de estilo; venido al catolicismo después de haber experimentado una intensa lucha entre la verdad y el error, este cambio de rumbo y de ambiente parece que lo lleva como por expansión al contraste; sus escritos son un tejido de doble color, de continua contraposición de pensamiento, que no fatiga por no ser mero juego de palabras sino choque de ideas; sus libros son rayos de luz de Cristo que vibran en medio de las tinieblas del error.

J. C. ANDRADE

GIBBONS, CARDENAL JAIME, Arzobispo de Baltimore—*Nuestra herencia cristiana*—Traducción de Vicente M. de Gibert—En 8°, 416 págs.—Barcelona, Luis Gili, 1933.

Escrita esta obra del gran Cardenal de Baltimore en 1889, viene a traducirse al castellano después de 40 años, pero no ha perdido nada de su oportunidad ni de su encanto. ¿Cuántas veces buscamos un libro de religiosa lectura para hombres de negocios privados o públicos, que disponen de poco tiempo para cultivar su espíritu, y que, poco inclinados a la mística y aun a la piedad, buscan no obstante un autor que hable a sus entendimientos con dignidad, con amenidad y erudición?

Pues ese es el libro del Cardenal Gibbons. Muy propio para confirmar y completar la formación religiosa de los jóvenes y de los hombres ocupados.

No es este libro de carácter polémico. No se dirige contra ninguna de las confesiones cristianas. Defiende sí las bases cristianas de la sociedad, y se sirve muchas veces del testimonio de los mismos protestantes.

«Ni fueron escritas estas páginas, dice el autor, abrigando la esperanza de influir en algún modo en los librepensadores profesionales agnósticos y otros enemigos declarados del cristianismo, que nada quieren aprender temiendo que sus conocimientos les obliguen a andar por el recto camino, a ellos, los negociantes de la blasfemia, los que hacen alarde de infidelidad, los que alcanzan una celebridad barata con sus groseras caricaturas de toda doctrina y tradición. Los que hacen mofa de la religión son los Tersites del campo cristiano; esos tales existen en todo tiempo, y ya fueron descritos hace diez y ocho siglos por el Apóstol San Judas como «hombres impíos, los cuales niegan a Jesucristo, nuestro único soberano y Señor....; blasfeman de todo lo que no conocen, y abusan, como brutos animales, de todas aquellas cosas que conocen por razón natural....; se ceban a sí mismos, nubes sin agua, llevadas de aquí para allá por los vientos; árboles otoñales, infructuosos; olas bravas de la mar, que arrojan espumas de sus torpezas; exhalaciones errantes, a quienes está reservada una tenebrosísima tempestad que ha de durar para siempre».

El fin preciso de esta obra lo explica el autor por estas palabras:

«Voy a esforzarme en demostrar que las verdades fundamentales encerradas en el Cristianismo, como la existencia, la providencia, la omnisciencia de Dios, la inmortalidad del alma, la existencia del libre albedrío, y la distinción esencial entre el bien y el mal moral, son susceptibles de demostración por medio de nuestra razón sola, al paso que adquieren mayor brillo con la luz de la revelación cristiana.—Este libro puede ser un ma-

nual útil, no sólo en manos de los que viven fuera del regazo maternal de la Iglesia, mas también para los creyentes cristianos que hallarán en él la razón de la esperanza en que descansan, y al propio tiempo argumentos para refutar los sofismas de los librepensadores militantes y luz que alumbrará a los que buscan sinceramente la verdad».

Recomendamos especialmente el capítulo penúltimo: «El elemento religioso en la civilización americana», en que el autor muestra cómo la base y fundamento de la espléndida grandeza a que ha llegado la gran democracia del norte es precisamente la religión cristiana.

F. RESTREPO

GOMEZ CUELLAR RAMON. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.—*Comentarios al Código Judicial*. (Ley 105 de 1931)—En 8.º, 363 páginas—Bogotá, Imprenta Nacional, 1933.

Es el primer estudio crítico que se conoce y quizá que se haya escrito sobre la reforma que vino a consagrar la Ley 105 de 1931; reforma encomiable, resultado de un perseverante esfuerzo y de un profundo estudio, en que tomaron parte los más calificados juristas del país.

De auténtico mérito y de positivo interés práctico es la obra a que esta nota se refiere, tanto por la importancia de la materia, la claridad del concepto y el método empleado, como por el conjunto de observaciones que contiene acerca de la bondad de la reforma y de los defectos de que adolece, para corregir los cuales su autor recomienda la expedición de una ley reformativa, cuyo proyecto y exposición de motivos incorpora al final de la obra. Su consulta será de gran provecho para profesionales y estudiantes.

La nueva ley sobre organización de las autoridades judiciales y procedimientos civiles seguramente no es un estatuto perfecto e intocable. Ella admite modificaciones que es preciso adelantar de acuerdo con las enseñanzas que vaya ofreciendo la experiencia judicial y la crítica autorizada. Pero no se puede desconocer su trascendencia como quiera que en ella se introdujeron innovaciones saludables: se ordenó el ejercicio de la acción judicial, mediante una mejor armonía entre las disposiciones adjetivas y las normas del derecho sustantivo; se establecieron trámites especiales para hacer efectivos algunos derechos; se simplificó el procedimiento y se suprimieron incidentes inútiles, etc.

El doctor Gómez Cuéllar fue uno de los abogados que con incansable empeño y ponderable patriotismo se dio a la tarea de ilustrar a la opinión pública acerca de la urgencia de efectuar la reforma sin demora, mostrando sus vacíos y defectos. La Academia Colombiana de Jurisprudencia, de que es miembro de número, escuchó atenta sus exposiciones y su labor de prensa siempre interesó al cuerpo de abogados y a los amigos de las disciplinas jurídicas. En 1929 publicó un proyecto sobre reformas judiciales, con una razonada exposición de motivos, y es de notar que no pocas de sus ideas e indicaciones aparecen consignadas en la nueva ley.

Sobra decir que si «Comentarios al Código Judicial» no es una obra de principios, porque apenas es un estudio comparativo de la legislación antigua y la nueva y un comentario artículo por artículo, sí constituye un aporte apreciable al estudio del derecho procesal civil colombiano. Y en cuanto a las reformas que se indican en el proyecto, su autor se adelanta a decir que aunque los reparos son numerosos, se ha limitado a apuntar únicamente los más importantes, «pasando por alto deficiencias que no implican una sustancial enmienda

del texto». Eso es bastante. Y queda a la crítica y a los legisladores calificar la reforma recomendada, y aceptarla si la hallan aceptable. Por su lado la jurisprudencia irá señalando las que merezcan ser acogidas.

En 1932, la Corte Suprema de Justicia elaboró un proyecto de reforma sobre la materia de que se trata, proyecto que aún no ha sido considerado y que valdría la pena de adoptar, pues si así fuere, las normas adjetivas quedarían considerablemente mejoradas.

M. J. RAMIREZ BELTRAN

URIBE PIEDRAHITA, CESAR—*Toá. Narraciones de caucheras*—En 8º, 190 páginas—Arturo Zapata editor. Manizales, 1933.

Toá, más que una historia de amores envuelta en la dolorosa y cruel vida de los ríos malditos, es una novela vivida y palpitante, en que lo secundario—los episodios, pudiéramos decir—tienen infinitamente mayor importancia, por la trascendencia histórica que implican para un colombiano, como para todo hombre civilizado, las escenas de barbarie que presenciaron las selvas del Putumayo. Novela, decimos, más que historia. No es que queramos rebajar de su carácter histórico muchas de las narraciones escritas en *Toá*: al contrario, pensamos que tamañas crueldades y despotismos—irritantes hasta lo sumo—fueron repugnante realidad a lo largo de las explotaciones del caucho. Otras narraciones—algunas de ellas recientes, otras más antiguas—nos confirman en esta creencia, presentándonos con aterradora variedad lo que llegó a alarmar a la Santa Sede y a gobiernos como el de Inglaterra.

Creemos, en cambio, que al lado de esta realidad que se entra por los ojos, hay en *Toá* algunas escenas del protagonista Antonio tocadas un tanto de afectación.

En la elección de personajes, éstos están tomados de la realidad misma, quizá de la misma existencia. Desde el joven médico Antonio, hasta el último de los viajeros en su compañía y los caucheros y los sionas, todos, sin exceptuar uno, están arrancados a la realidad. Si en esto merece *Toá* alguna loa, debe hacersele mérito, con mayor razón, en algunas descripciones, como en la caza del güío, al final de la obra.

A pesar de lo encomiable que pueda tener esta producción de Uribe Piedrahita, no podemos ocultar algo que nos ha llamado la atención a través de toda ella. Parece que el autor con remembranzas del robusto estilo de *La Vorágine*, pretende algunas veces imitar de cerca la obra maestra de Rivera. Esta sensación nos causó la lectura de pasajes, en que aparece pálido, casi ridículo el pincelazo sobre la selva o sobre el paisaje. Si no se tiene la visión de poeta y el pincel de artista, lo grandioso del panorama domina a quien lo contempla.

El lenguaje, propio generalmente, adolece a veces de ilogismo. Tomás, rudo como la vida en que trajina, salta de su natural vulgaridad, hasta emplear de vez en cuando un lenguaje casi académico. Por lo demás, el conspecto general es una de tantas narraciones de asunto novelesco, no exenta de cierto prurito de describir con detalle lo que está muy lejos de constituir el punto artístico de la obra.

J. RESTREPO.

VILLEGAS ANGEL CAMILO—*Cartagena poética de ayer*.—En 8º, 182 págs.—Imprenta departamental, Cartagena, 1933.

Con motivo de las fiestas del cuarto centenario de la fundación de Cartagena, el presbítero Camilo Villegas Angel publicó este tomo de poesías de nueve autores diferentes, nacidos en Cartagena, o unidos a ella por lazos bien

íntimos. El libro tiene 184 páginas, la mayor parte de ellas de mérito indiscutible, que se leen con gran fruición; pues el gusto artístico de Villegas Angel ha sabido escoger obras de verdadero valor literario. Los nueve poetas escogidos son: José Fernández Madrid, Manuel María Madieto, Germán Gutiérrez de Piñeres, Lázaro María Pérez, Joaquín Pablo Posada, Rafael Núñez, Pedro Vélez Racero, Ricardo Román Vélez y José María de Heredia.

Una ligera noticia biográfica y el juicio crítico de cada autor precede a las poesías que de él se insertan. La precisión histórica, fuera de algún ligero detalle, campea en las noticias biográficas; y en los juicios breves, como el carácter de la obra parece exigirlo, hay clara comprensión de las dotes artísticas de los autores. Se nota en algunas expresiones cierta amplitud de apreciación, que puede no estar lejos de una exageración no justificada. A pesar de esto Villegas no se deja llevar del prurito de alabanza, y con mucha razón rechaza criterios inaceptables, aun en poesía, como el de la sátira mordaz e inmisericorde que no respeta la verdad y el decoro; y otros extravíos mentales que presentan, como amables, a ciertas personas y objetos que están muy lejos de serlo con justicia.

Por esta razón yo optaría porque no se incluyeran en estas colecciones poesías que de cualquier modo pueden causar en las inteligencias juveniles choques o movimientos que trastornen la marcha serena y sosegada de una formación seria, lógica y de corrección impecable.

J. S. R.

Libros recibidos

De sus autores hemos recibido las siguientes obras que agradecemos y recomendamos.

- ARCHILA, José Antonio—*Concepto de la justicia administrativa*—En 8.º, 71 págs. Editorial Renacimiento. Bogotá. 1934.
- CARBONELL, Diego—*Evolución histórica de las ciencias biológicas*—En 8.º, 167 págs. Editorial Cromos. Bogotá. 1934.
- COCK A., Alfredo, profesor en la Universidad Nacional y en la Universidad de Antioquia—*Curso de Derecho Romano*—Tomo I. En 8.º, 410 + LII págs. Medellín. Ediciones de la Universidad de Antioquia. 1933.
- CORTES, Félix, profesor de derecho mercantil en la Facultad Nacional de derecho y ciencias políticas—*Comentarios al Código de Comercio Terrestre*—En 8.º, 432 págs. Bogotá. Tip. Moderna. 1933.
- FERNANDEZ PRADEL, Jorge—*La U. R. S. S.* (Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas).—En 8.º, 187 págs. Editorial «Razón y Fe». Madrid. 1933. (Biblioteca «Razón y Fe» de cuestiones actuales).
- GOMEZ, Laureano y otros. Para la historia—*El Conflicto con el Perú en el Parlamento*—Prólogo de Aquilino Villegas (Debates y discursos en el senado y en la cámara). En 8.º, 256 págs. Bogotá. Editorial Santa Fe. 1934.
- GOMEZ CUELLAR, Ramón—*Comentarios al Código Judicial*—(Ley 105 de 1931). En 8.º 372 págs. Bogotá. Imprenta Nacional. 1933.
- GONZALEZ PIEDRAHITA, E.—*Las normas consuetudinarias ante el Derecho Mercantil Colombiano*—Tesis presentada a la Universidad de Madrid. En 8.º, 320 págs. Madrid. Imp. Sáenz Hermanos. 1933.

- LEAL MORALES, Alvaro—*Rovsskaia Pravda*—(Comentarios a las leyes de Iaroslav el Sabio). En 8.º, 106 págs. Bogotá. Editorial Minerva. 1934.
- MORANTES R., Pablo Belarmino (Pbro)—*El pan del pueblo o la defensa del débil*—Breve estudio al «Anteproyecto de Constitución» de los señores Jorge Eliécer Gaitán, Eduardo Vallejo y Moisés Prieto. En 8.º, 85 págs. Bucaramanga. Tip. Sucre. 1933.
- TASCON, Tulio Enrique, profesor de derecho constitucional en el externado. *Derecho Constitucional Colombiano*—Comentarios a la Constitución nacional. En 8.º, 368 págs. Bogotá. Editorial Minerva. 1934.
- TERAN, Oscar—*Escritos y discursos*—Obras completas, tomo II (1899 1904). En 8.º, 496 págs. Imp. de «Motivos colombianos». Panamá. 1934.
- VERNAZA, José Ignacio—*Cartagena de Indias en la emancipación americana*. En 8.º, 32 págs. Cali. Imp. Departamental. 1933.
- VILLEGAS, Aquilino—*La moneda ladrona*—En 8.º, 336 págs. Manizales. Casa Editorial y talleres gráficos Arturo Zapata. 1933.
- VILLEGAS ANGEL, Camilo—*Cartagena poética de ayer*—En 8.º, 182 págs. Cartagena. Imp. Departamental. 1933.

Libros recibidos de editores y corporaciones.

Arturo Zapata, Editor, Manizales.

- ARIAS TRUJILLO, Bernardo—*En carne viva*.—En 8.º, 273 págs. 1934.
- MARQUEZ, Tomás—*Impresiones de Jaime Kendel*—Novela, en 8.º, 168 págs. 1934.

Biblioteca de los Penúltimos, Bogotá.

- MAYA, Rafael—*Alabanzas del hombre y de la tierra*—En 8.º, 363 págs. Bogotá, Editorial Santa Fé. 1934.
- UMAÑA BERNAL, José—*Itinerario de fuga*, (poesías)—En 8.º, 216 págs. Bogotá, Editorial Santafé. 1934.

Editorial Librería Religiosa, Aviñó 20, Barcelona.

- RUIZ AMADO, Ramón, S. J.—*El arte de amar a Dios*—En 8.º, 229 págs. 1934

Editorial Políglota, Petritxol 8, Barcelona.

- SERTILLANGES, A. D., O. P.—*Catecismo de los incrédulos*—Primera edición española traducida por Mariano Vilaseca.—En 8.º, 427 págs. 1934.

Eugenio Subirana S. A., Puertaferri 14, Barcelona.

- DE HEREDIA, C. M., S. J.—*Una fuente de energía*—2ª. edición, en 8.º, 371 págs. 1933.
- DE PAPIOL, Remigio—*La joven cristiana en la escuela de Santa Teresita del Niño Jesús*—En 8.º, 537 págs. 1934.

PLUS, Raúl, S. J.—*A los jóvenes, Frente a la vida*—Primera serie: *Grandezas bautismales, Fortaleza del alma, Virtudes necesarias*—Versión del francés, en 12.º, 125 págs. 1934.

ROUX, Georges—*La Lección de César*.—Estudios sociales, políticos y económicos, II—En 8.º, 269 págs. 1934.

TESTORE, Celestino, S. J.—*Bajo la garra del leopardo*—(Traducción de Felipe Villaverde). *De las tierras de misión*, novelas de aventuras—En 8.º, 178 págs. 1934.

Espasa Calpe, S. A., Ríos Rosas 24, Madrid.

RIMSKI-KORSSAKOW, N. A.—*Mi vida musical (1844-1906)*.—En 8.º, 278 págs. (Impresos «Marsiega»). Madrid. 1934.

Felizian. Rauch Verlag, Innsbruck (Austria).

LERCHER, Ludovicus, S. J.—*Institutiones Theologiae Dogmaticae*.—Editio secunda. Volumen I continens libros 3.—*De vera religione, de Ecclesia Christi y de Traditione et scriptura*.—En 8.º, 658 págs. 8,00 marcos.—1934.

Gabriel Beauchesne et ses fils, éditeurs.—Rue de Rennes 117, Paris

DE BELINAY, Frédéric.—*Rabbi mon Maître, Roman*.—En 8.º, 190 págs.

DE GRAND-MAISON, Léonce, S. J.—*Ecrits Spirituels*—I Conferencias—En 12.º, 317 págs. 1933.

LEBRETON, Jules S. J.—*Le Père Léonce de Grand-Maison*.—En 8.º, 428 págs. Paris, 1932.

PRAT, Ferdinand, S. J.—*Jesus Christ*—2.º edición, 2 tomos en 8.º, 1933.

Gustavo Gili, Enrique Granados 45, Barcelona,

DIMNET, Ernesto.—*El arte de pensar*—En 8.º, 252 págs.

Ibero-Amerikanisches Institut, Breite Strasse 37, Berlín.

FAUPEL, Wilhelm; Grabowsky, Adolf; Cruchaga Ossa, M.; Panhorst, Karl Heinrich y V. Rheinbaben, Werner. Ibero-América y Alemania.—*Obra colectiva sobre las relaciones amistosas, desarme e igualdad de derechos*.—En 8.º, 318 págs. Carl Heymanns Verlag. Berlín. 1933.

S. I. C. E. (Lega italiana cattolica editrice) Roberto Berruti & Cía. Vía S. Dalmazzo 24, Turín

ZANETI, Francesco—*Tutti i papi* (Attraverso la curiosità e gli aneddoti).—En 8.º, 764 págs. 20 liras—1933.

Librería Colombiana, Bogotá.

LOPEZ DE MESA, Luis—*De cómo se ha formado la nacionalidad colombiana*.—En 8.º, 228 págs. 1934.

Manuel Marín, Editor, Provenza 273, Barcelona.

VAN NIEUWENBURG (Prof. Dr. C. J.) y Duller (Miss Ir. G.) *Manual de análisis cualitativa sistemática*.—Traducido por el Dr. E. Jimeno, Catedrático de la Universidad de Barcelona. En 16.º, 136 págs. 1934.

M. d' Auria, Editore Pontificio, Napoli.

TROISI, Angelo—*Brevi cenni sulla vita di S. Luisa di Marillac*.—En 8.º, 142 págs. 4 liras—Roma. 1934.

Società editrice "Vita et Pensiero", Piazza S. Ambrogio 9, Milán.

Publicazione a cura della Facoltà di Filosofia dell' Università Cattolica del Sacro Cuore.—Spinoza (Nel terzo centenario della sua nascita).—En 8.º, 210 págs. 12 liras—1934.

DE SERENT, Antonio, O. F. M.—*La spiritualità cristiana nella liturgia*.—En 8.º 279 págs. 10 liras.—1934.

ALBERGOTTI, Mons. Agostino—*Dal Cenacolo al Calvario*. (Meditazioni sulla Passione de N. S. Gesu Cristo.)—En 8.º, 301 págs. 8 liras.—1934.

Tipografía Católica Casals, Caspe 108, Barcelona.

AFFRE, Marie—*La revolución de los hombres de bronce*—(Novela traducida del francés por D. Reinlein). En 8.º, 158 págs., encuadernado 2 ptas. (Sin año).

BAYLE, Constantino, S. J.—*La predicación sagrada*—(Según los documentos pontificios y la doctrina de los Santos Padres) 2.ª edición. En 8.º, 292 págs., encuadernado 5,50 ptas.—1933.

FERNANDA, Josefina—*Nunca es tarde....?*—(Novela). En 8.º, 82 págs., en rústica 1 pta., encuadernado 1,50—(Sin año).

GRACIA, Vicente, S. J.—*Método analítico comparativo de lengua latina*—En 8.º, 245 págs., encuadernado 6,50 ptas.—1932.

RISI, Nicolás, S. J.—*El código eclesiástico vida y guía del sacerdote*—En 8.º, 110 págs. 1933.

SAZ, Eugenio, S. J.—*Nuevos avances en el desarrollo de la teoría de las valencias positivas y negativas*—En 8.º 96 págs., en rústica 4,50 ptas., encuadernado 6,50.—1933.

SEGURA, Francisco, S. J.—*Nociones de Historia Sagrada*—En 8.º, 117 págs., con grabados. 1933.

VOGELS, Gil—*Junto al Sagrario*—(A los pies de Jesús Sacramentado) Versión castellana por el R. P. Rafael Ferrero, C. SS. R.—En 16.º, 332 págs., en rústica 2,75 ptas., en tela 3,75.—1932.

WULF, Teodoro, S. J.—*Física*—(Traducción de la segunda edición alemana por el doctor D. Eduardo Alcobé).—En 8.º, 550 pág., rústica 25 ptas., encuadernado 28—1929.

